

Entre la documentación y el plagio: la confección de los argumentos de autoridad en la novela médico-social (1884-1888) de Eduardo López Bago*

Daniel DOCAMPO JORGE
Universidad Autónoma de Barcelona

RESUMEN: El presente trabajo analiza la utilización de las fuentes especializadas consultadas por Eduardo López Bago para la elaboración de seis de sus nueve novelas médico-sociales —*La prostituta* (1884), *El cura* (1885), *El confesonario* (1885), *La monja* (1886), *La desposada* (1888) y *El preso* (1888)— escritas entre los años 1884 y 1888. Como se tratará de demostrar, en los puntos en los que la prosa se vuelve más específica sobre un tema concreto como la religión, la filosofía, la medicina o el derecho, López Bago, generalmente, recurre al uso de textos de autoridades en esos temas y los copia en sus novelas sin citar el origen. A la luz de esto, se analizará el concepto de plagio de la época y los distintos tipos de plagios documentales en los que incurre el autor, que no se circunscriben únicamente a las novelas médico-sociales.

PALABRAS CLAVE: López Bago, novela médico-social, naturalismo radical, plagio.

ABSTRACT: The present work analyzes the use of the specialized reference sources Eduardo López Bago consulted to write six of his nine medical-social novels —*La prostituta* (1884), *El cura* (1885), *El confesonario* (1885), *La monja* (1886), *La desposada* (1888) and *El preso* (1888)— written between 1884 and 1888. In addition, it will attempt to demonstrate how López Bago generally makes use of texts from authorities when the subject, i.e. religion, philosophy, medicine or law, requires the prose to be more specific, and, in his novels, copies from them without citing the authors. In the light of this finding, the concept of plagiarism in that time will be analyzed, as well as the different types of documentary plagiarisms in which the author may incur, since they are not only limited to medical-social novels.

KEYWORDS: López Bago, medical-social novel, radical naturalism, plagiarism.

Manifiesta Eduardo López Bago en el «Apéndice» a *El cura* (1885) que «un arte que se une a la ciencia, que se apoya y fundamenta en ella, no puede morir» (*Ap.* 1885b: 289)¹. Este punto de vista científico —abordado desde el radicalismo de los postulados experimentales de Claude Bernard puestos en práctica en la novela por Émile Zola— no solo se significa desde lo estrictamente médico, sino que se articula como una forma de investi-

* Este artículo es fruto de mi Trabajo de Fin de Máster de 2018, dirigido por Montserrat Amores (U. Autónoma de Barcelona), a quien agradezco todas sus indicaciones.

¹ Marco con *Ap.* los apéndices con los que López Bago solía acompañar a sus novelas.

gar y analizar cualquier materia tratada y de plasmarla en el papel con el máximo rigor posible. Como refiere el propio Zola:

[Los novelistas naturalistas] [p]lantean casi todas sus obras a partir de unas notas tomadas ampliamente. Cuando han estudiado con escrupuloso cuidado el terreno sobre el cual deben andar, cuando se han informado en todas las fuentes y tienen en sus manos los múltiples documentos que necesitan, entonces y solamente entonces se deciden a escribir. El plan de la obra depende de estos documentos, pues sucede que los hechos se clasifican lógicamente, este delante de aquel; se establece una simetría, a historia se compone de todas las observaciones recogidas, de todas las notas tomadas, unas dependientes de otras por el propio encañamiento de la vida de los personajes, y el desenlace no es más que una consecuencia natural y forzada (1972: 182).

El método de trabajo de López Bago discurre por los mismos derroteros zolescos y lo resume él mismo en *La pálida* (1884): «adquirí datos, estudié lo necesario, y cuando tuve en mi poder reunidos y clasificados cuantos documentos necesitaba, empecé el libro [para que sirviera como] descripción descarnada de la repugnante llaga social [y como] un análisis, del cual había de resultar el vicio repugnante y abominable, tal como es» (*Ap.* 1884c: 253). Este desempeño naturalista encontró su máxima expresión en lo que López Bago calificó como *novela médico-social*, subtítulo que, en palabras de Narciso Campillo (1884: 3), constituye un «sello de escuela o marca de fábrica [para denominar la] novela en que estudiando el autor algunos males o enfermedades de la sociedad, intenta en lo posible remediarlos, o sea medicinarlos».

No obstante, en muchas de sus novelas médico-sociales, el autor no utiliza la documentación ajena como punto de apoyo para reelaborarla desde sus propias palabras, sino que la integra como si fuese suya, sin entrecomillarla y omitiendo su origen, incurriendo en continuos casos de plagio, práctica que ya era castigada por la crítica de la época.

LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA CRÍTICA Y LA BÚSQUEDA DEL PLAGIO

En las tres últimas décadas del siglo XIX, autores de la talla de Campoamor, Pardo Bazán y Clarín fueron acusados de plagio. Sin embargo, en la época no existía un aparato crítico y terminológico que delimitara los distintos procedimientos de acercarse al diálogo entre textos afines, y toda coincidencia se catalogaba dentro de la noción de plagio².

² El caso de Clarín es, hoy en día, considerado un caso de intertextualidad y el de Campoamor lo es de plagio; el de Pardo Bazán se mueve en los dos extremos, dependiendo de la obra a tratar. Así, como es bien sabido y ha sido estudiado por la crítica (*vid.*, entre otros, Sobejano 1981 o Martínez Cachero 1985), Clarín fue acusado por Luis Bonafoux de plagiar el episodio del teatro en *La Regenta* (1884-1885) de *Madame Bovary* (1856) de Flaubert (junto con algunos plagios más). Ambos se enzarzaron en una serie de diálogos y directos que dieron como resultado los folletos *Mis plagios* (1888) de Clarín y *Yo y el plagio Clarín* (1888) de Bonafoux. Clarín aludió a una intertextualidad muy común en las novelas de adulterio —«¡Cuántas novelas podría yo citar, anteriores y posteriores a la de Flaubert, en que hay escenas de marido, amante y mujer en el teatro!» (Alas 1888: 24)— pero la contestación de Bonafoux fue apuntar que «[e]l plagio está, más que en eso, en la *esencia y finalidad* del asunto» (1888: 59). Por su parte, Campoamor sí incurrió en plagio como demostró Joaquín Vázquez y Muñoz en «Problema», publicado en *El Globo* en

Aun así, aunque las acusaciones de copia literaria no eran, ni mucho menos, nuevas, el siglo XIX en España redefinió el derecho de los autores a su obra desde la Ley de Propiedad Literaria de 10 de junio de 1847 y, más tarde, la Ley de Propiedad Intelectual de 10 de enero 1879, considerándose delito el plagio y la vulneración de los derechos del autor. De esta forma, la nueva concepción del autor y los derechos de su obra hicieron posible que se desarrollara —aunque, como se ha señalado, de forma ambigua— una nueva sensibilidad ante el plagio y su búsqueda pasó a ser un lugar común en la literatura, sustentada por el trabajo de la crítica, erigida como un puntal básico del mercado literario. Esta, como detalla Beser, experimentó un auge considerable en la segunda mitad del siglo XIX desde la labor periodística convirtiéndose en guía de los lectores: «[L]a crítica no solo informa y ayuda al lector a escoger sus lecturas, sino que da las ideas en que se apoyará cualquier discusión sobre literatura; llega así a convertirse en una exigencia paralela a la de la obra de creación» (1968: 44).

Palacio Valdés, no obstante, achacó esta búsqueda del plagio al prurito de lo que llamó «críticomanía» (*sic*):

noviembre de 1875, al señalar una amplia coincidencia de frases (no necesariamente literales) entre varias obras de Víctor Hugo y su drama *Así se escribe la historia* (1875). Las similitudes son manifiestas y, posteriormente, se evidenciaron en otros de sus trabajos. Pese a esto, Campoamor se defendió como pudo con el artículo «La originalidad y el plagio» (1875), donde observa que no existe la originalidad absoluta y que «la verdadera originalidad [...] son los cuatro factores que constituyen el arte, la *invención del asunto*, el *plan* de la composición, el *designio filosófico* y el *estilo*» (1875a: 321). Valera echó en 1876 una mano a Campoamor con un artículo en la *Revista Contemporánea* titulado de igual forma que el de Campoamor, justificando las coincidencias bajo el paraguas de la *imitatio* clásica (Ros 1941: 51-2 realizó una síntesis muy completa de la historia de los plagios de Campoamor). De la misma naturaleza que los del poeta, fueron considerados en la época los plagios de los que fue acusada Pardo Bazán por Francisco de Icaza. Este especificó en el estudio *La crítica en la literatura contemporánea*, leído en el Ateneo de Madrid en 1893, las «coincidencias» existentes en varios libros de índole divulgativa de la autora, como *San Francisco de Asís* (1882), *La cuestión palpitante* (1883) o *La revolución y la novela en Rusia* (1887). Para ello, aportó un apéndice titulado «Textos comparados» donde confrontó por extenso *La revolución y la novela en Rusia* con *Le roman russe* (1886) de Eugène-Melchior de Vogüé y bosquejó las posibles coincidencias de *San Francisco de Asís* con *Les poètes franciscains en Italie du XIII siècle* (1847) de F. Ozanam y con *Historia de Santa Isabel de Hungría* (1836) de Montalembert (Icaza 1894: 109-27). No cabe duda de que Pardo Bazán reprodujo casi literalmente pasajes de los libros que menciona Icaza, aunque también es cierto que declaró sus fuentes en sus textos críticos (Patiño Eirín 1997 analizó detalladamente la deuda de *La revolución y la novela en Rusia* con Vogüé; por su parte, González Herrán 1989 ya estudió lo que *La cuestión palpitante* debe a diversas obras de Zola). Sin embargo, también fue acusada de plagio en lo que hoy consideraríamos como intertextualidad. Así, como ha indicado Axeitos Valiño (2017: 328-9), Juan Fraile Miguélez, desde el pseudónimo *Fray Juan de Miguel*, manifestaba en «Carta abierta» en *La Unión Católica* del 30 de agosto de 1892 —y, posteriormente, el 3 de noviembre de ese mismo año— el plagio en el que había incurrido esta en su cuento «Agravante» respecto de «Zadig o el destino» de Voltaire, al copiar sus argumentos y personajes. Pardo Bazán le contestó en *El Liberal* que se trataba de una historia de uso común y que «el cuento es tan de Voltaire como mío, no siendo de nadie en particular» (1892: 1). A estas acusaciones, aprovechando las apreciaciones de Fraile Miguélez y Francisco de Icaza, se unió Emilio Bobadilla —firmando como *Fray Candil*— llegándola a calificar en *Baturrillo* (1895) de «gran *plagiófila*» (Bobadilla 1895: 45).

Hoy no se compran los libros para gozar con ellos, sino para gozar hallando sus defectos; hoy no se va al teatro a aplaudir o a silbar buenamente, sino a demostrar en los pasillos que tal personaje habla demasiado largo, o que tal escena es inverosímil; hoy se buscan escrupulosamente los plagios en las nuevas obras, y no solo los plagios sino hasta los parecidos remotos, los galicismos y los descuidos del lenguaje; hoy, en fin, es de pésimo gusto exaltar con calor las bellezas de una obra artística, al paso que revela altísima inteligencia el señalar sus defectos. Aparece en las librerías, verbi y gracia [*sic*], la novela del Sr. Alarcón titulada *El niño de la bola*: pues recorriendo los círculos literarios escucharéis; que a uno le parece mala, porque hay cierto capítulo innecesario para el curso de la acción; a otro, porque la amada del protagonista escribe con demasiado fuego; a este, porque un personaje guarda semejanza con otro de Víctor Hugo; a aquel, porque el héroe de la novela se marcha a América; al de mas allá, porque vuelve; etc., etc. (1880: 2).

Asimismo, Aureliano José Pereira (1896: 1) ponía de manifiesto «la repetición de un fenómeno literario que en todos los países viene ocurriendo, y del cual son *agentes* los más distinguidos escritores. Me refiero a la *imitación, coincidencia o plagio*». El mismo Pereira ironizaba sobre las personas que «crean todavía en el derecho de propiedad literaria, y no consideren lícito eso de entrarse francamente por la heredad ajena³» (1896: 1). Fraile Miguélez, en «Agravante y demás», segundo artículo en el que amonestaba a Pardo Bazán su supuesto plagio en «Agravante», hizo extensible a otros autores esta tendencia asemejándola a una labor de confección:

Jamás he creído, señora, que en sus principios de usted, entre el dar por suyo lo ajeno ni gato por liebre; nada de esto quise decir, ni dije, en mi *carta abierta*, y sí únicamente dejé entrever en ella lo improcedente que es dar al público, como cuentos propios, historietas trasnochadas que por mucho que usted y otras personas quieran remozar, testifican, sensible es reconocerlo así, lo poco que producimos y lo mucho que *confeccionamos* en este siglo del progreso... y de la disminución, por lo que se ve, del fósforo cerebral (1892b: 1).

Sorprende, en este sentido, que en un ambiente literario donde se buscaba y se castigaba el plagio, nadie levantara la voz contra López Bago y más cuando estuvo rodeado en todo momento de polémica y no la rehuyó sino que, incluso, la avivó. No hay que olvidar que sus novelas publicadas entre 1884 y 1888 causaron un gran revuelo social siendo, además, procesado por algunas de ellas al ser acusado de escribir literatura inmoral y pornográfica, aunque quedó absuelto de todas las causas⁴. Es por ello que muchos de los apéndices que las acompañan están plagados de ataques contra sus detractores si bien, antes y después de esa época, siempre se mostró muy combativo ante los juicios desfavorables hacia su obra.

³ El artículo de Pereira tiene como origen el supuesto plagio de Pardo Bazán de su cuento «El palacio de Artasar» (6 de julio de 1896) con «El capricho del Califa» (11 de mayo de 1896) de Emilio Ferrari. En el contexto de la época, que considera Pereira lleno de plagios, exculpa a Pardo Bazán con sorna al considerar a «la Sra. Pardo [como] una mujer de su tiempo» (1896: 1). En la carta que mandó Pardo Bazán a Ferrari argumenta esta que no había leído su cuento y que las coincidencias son fruto de inspirarse ambos en materia folklórica: «¿Cuándo se convencerán los bobos, o mejor dicho los pillos, de que los asuntos históricos y tradicionales pertenecen a todo el mundo?» (Martínez Cachero 1954: 27).

⁴ En el periódico mexicano *El Universal*, López Bago se definió como «a quien procesaron criminalmente en España por naturalista, no una, sino cuatro veces con repique» (1894: 2).

LÓPEZ BAGO Y LAS ACUSACIONES DE COPIA Y PLAGIO

Como apunta Fernández (1995: 21-3), López Bago tuvo grandes disputas con críticos literarios como Federico Moja y José Nakens de *El Globo*, que le tacharon de pésimo escritor; con Clarín que, desde *El Solfeo*, no perdió oportunidad de ridiculizar continuamente su vena poética, incluso componiendo un poema satírico titulado «A Bago, poeta»; o con el importante crítico antinaturalista Luis Alfonso del que refiere *El Heraldo de Madrid* que «no se descomponía ni para maldecir al naturalismo, que le crispaba los nervios, porque solo lo vio en un tiempo a través de... López Bago» (S.C. 1892: 1). El mismo López Bago reconoció en el prólogo a *Tortilla al ron* (1885) de José Conde Salazar que «no soy amigo complaciente de nadie y me tengo por enemigo de todo el mundo» (López Bago 1885d: V).

Aun con tantas enemistades, la crítica literaria en contadas ocasiones asociará su nombre al de copia o plagio. Una de ellas se llevó a cabo desde las páginas de *Las Dominicales del Libre Pensamiento* el 7 de noviembre de 1885 y el 17 de enero de 1886, de la mano del presbítero *Constancio Miralta* —pseudónimo del sacerdote y escritor José Ferrándiz y Ruiz—, que, en una implacable crítica a *El cura*, le acusó de no acudir a la realidad del mundo eclesiástico para la elaboración de la novela y de copiar mucha de la información de los libros: «[e]l inteligente que lea la novela conocerá que su autor ha pasado algún tiempo leyendo libros de teología, cánones, mística y liturgia, que es cabalmente lo que hay que hacer para no conocer la Iglesia y sus gustos» (1885: 4). Según le reprocha *Miralta*: «En Madrid no cobra el colector las bodas y bautizos, [ni] se hace el matrimonio con el ceremonial que copia el Sr. López Bago» (1885: 4). Por su parte, López Bago, en el «Apéndice» a *El confesionario* (1885), reconoce su deuda con los libros, aunque como parte de la documentación propia del naturalismo: «Niega que se haga el matrimonio con el ceremonial que yo copio. Pues *si lo copio*, si [...] está prescrito por la Sagrada Congregación de Ritos, esta negación prueba su ignorancia» (Ap. 1885c: 246). Y vuelve *Miralta* a responderle en su crítica a la segunda novela de la serie, *El confesionario*, que:

He negado que el matrimonio se hace con el ceremonial que el autor *copia* y negado bien, probando no mi ignorancia sino la del Sr. López Bago, pues ha copiado del *Manual* que se usa en las parroquias de esta diócesis, no sabiendo que algunas de sus prescripciones no se cumplen al pie de la letra y lo que debiera hacerse v. g. en el atrio se hace en la sacristía, etc.; lo de siempre, no se puede uno fiar de los libros (1886: 3).

Y, ciertamente, López Bago hace uso de algún tipo de manual de este tipo, pues calca la estructura de la ceremonia religiosa que se desarrolla en el capítulo XIV del *El cura* (Roa Bárcena 1862: 162-5 y López Bago 1885b: 227-9)⁵.

⁵ Incluso la respuesta que le sigue de López Bago acerca de la simbología del agua y del vino está copiada de *El por qué de todas las ceremonias de la Iglesia y sus misterios* de A. Lobera y Abio (Lobera y Abio 1867: 212 y Ap. López Bago 1885c: 246-7). Y cuando cita a pie de página distintos libros de varias autoridades religiosas para referir cómo se han de mezclar ambas sustancias, realmente solo maneja uno que reúne a todos los autores que esgrime (Corella 1767: 281-2 y Ap. López Bago, 1885c: 247-8). En adelante, para los casos de textos comparados señalaré, en primer lugar, la referencia del texto del autor al que recu-

Años más tarde Luis Alfonso le acusó de plagiarle el argumento de «Los siete viajeros» para elaborar el cuento «Las siete estaciones» —hoy se trataría de un caso de intertextualidad—, lo que, como explica Fernández (2005), constituyó una de las causas de su enemistad con López Bago. Y, efectivamente, la idea es similar. En el cuento de Luis Alfonso, siete personas —entre las que se encuentra el narrador de la historia— van en tren. Cada una encarna un pecado capital y todas se van bajando escalonadamente en una estación que representa su vicio pero, acto seguido, son castigadas por la correspondiente de las siete virtudes. López Bago retoma esta idea, aunque con una intención más insidiosa, pues reconoce entre los viajeros a un ministro de la Corona, a un usurero que le prestó dinero y a un crítico. En el «Aviso al lector» de *Cuentos raros* (1890), Luis Alfonso refiere este suceso:

Una escena y una frase de una *nouvelle* de Catulle Mendès me sugirieron la idea de escribir *La cena de Sarah Whim*; pero argumento, caracteres, diálogo, episodios, todo es mío y solo mío. *Suum cuique*.

Ya que cumplo con mi conciencia por medio de la anterior declaración, paréceme que ha de asistirme derecho a otra.

Ello es que allá por los años de 1873 a 74 publiqué en el folletín *La Política* un cuentecillo titulado *Las siete estaciones*. Andando el tiempo, parecióme que la idea del mismo se prestaba a más amplio desarrollo, y se lo di por medio del cuento *Los siete viajeros*, que insertó la *Revista de España* del 28 de Octubre de 1881.

Y nada más... a no ser que haya empeño en que advierta que *La Ilustración Artística* de Barcelona publicó, en el número correspondiente al 28 de Abril de 1884, un cuento firmado por D. Eduardo López Bago, titulado *Las siete estaciones*, y en el cual su autor (¿?) llevó su benevolencia hacia mí hasta el extremo de seguir punto por punto la marcha, los incidentes y las figuras de mi cuento.

Hubiera yo preferido callar todo esto; pero así como espontáneamente he confesado lo que no suelen confesar los autores de comedias, quiero evitar no haga el diablo que alguien que haya leído el cuento de *La Ilustración* lea el de este libro, y, desconociendo la cronología de entrambos, trueque los frenos y me crea el plagario siendo el plagiado. Lo que dije antes «a cada uno lo suyo» (1890: IX-X).

Si bien estos casos se enmarcan en la época de escritura de sus novelas médico-sociales, también es posible encontrar una acusación de plagio diez años antes del comienzo de su andadura naturalista, aunque fue tibiamente denunciado. Así, José Jordana y Morera, al reseñar dos artículos que publicó López Bago en *Los Lunes de El Imparcial* el 19 de octubre y el 2 de noviembre de 1874 bajo el título de «Apuntes sobre la India», ya anota que:

Aun cuando el autor no lo dice, el trabajo es simplemente un extracto e imperfecta traducción del artículo que con el título de *L'Exploitation des forêts de l'Inde* publicó en el número del 15 de Abril de 1867, en la *Revue des deux Mondes* Mr. Jules Clavé, donde puede verse en el tomo 68, páginas 848 a 873 (1873: 281).

Y, efectivamente, López Bago no hace sino sintetizar en los dos artículos el trabajo de Clavé aunque con numerosas faltas, como desvela Jordana Morera, que se refiere a él como «traductor» (1873: 281).

re López Bago para su documentación o plagio y, en segundo lugar, la referencia del texto de las novelas o artículos de López Bago.

En este sentido, he localizado otro plagio de la misma naturaleza cuatro años después en «Una visita al Real Museo», extenso estudio por entregas del Museo del Prado aparecido en la *Revista Contemporánea* en 1878. Todo el monográfico no es sino una traducción de «Le Musée Royal de Madrid» de Louis Clément de Ris publicado en varios números de la revista francesa *L'Artiste* en 1858 y 1859 (Clément de Ris 1858a, 1858b, 1858c, 1859a, 1859b y 1859c) —posteriormente, en 1859, reunido en un libro— aunque, una vez más, omite la fuente dándolo como propio. Además, al hablar sobre Goya, extracta información de Charles Baudelaire en la misma revista (Baudelaire 1858: 57 y López Bago 1878b: 288). Resulta de un alto grado de cinismo que el mismo López Bago tradujera la definición de plagio que da Clément de Ris: «En literatura se llaman plagios a esas obras con remiendos de otras» (López Bago 1878c: 390)⁶.

Asimismo, también he podido verificar un plagio en el ámbito literario en el periódico *La Flor de Lis*, donde publicó López Bago pequeñas biografías de personajes célebres como Juan Eugenio Hartzenbusch, Fernán Caballero o Francisco de Asís de Borbón. En la semblanza de Hartzenbusch, publicada el 30 de mayo de 1875, López Bago utiliza el prólogo de Antonio Ferrer del Río en las *Obras escogidas* del referido autor para documentarse sobre sus producciones teatrales, de las que llega a copiar sus mismas impresiones. Así, por ejemplo, al mencionar las refundiciones de Hartzenbusch, dirá sobre *Los empeños de un acaso* que es «una de las mejores comedias de Calderón de la Barca» y a *La confusión de un jardín* la calificará como «linda comedia de Moreto» (López Bago 1875: 2). Y, en ambos casos, calca a Ferrer del Río (1873: 5-6)⁷.

Y no abandonó esta actividad plagiaría en su larga estancia en diversos lugares de Hispanoamérica. En Argentina colaboró en diferentes revistas y periódicos como *El Diario Español*, *La Argentina* o *PBT* bajo el seudónimo de *El del verde gabán* (Galván Moreno 1944: 271). También participó en la revista *El Gladiador*, que publicó en cuatro entregas en 1902 una «novela de costumbres de la vida deportiva» titulada *Blair-Athol*, y que no ha sido registrada por la crítica en la bibliografía de López Bago. Esta fue anunciada por el semanario como

una obra de vulgarización de las costumbres, modismos y demás peculiaridades del *sport* en lo que a las carreras de caballos se refiere, estando enriquecido con numerosas y extensas notas que contienen detalles e informaciones curiosas y para la mayoría de los lectores desconocidas, acerca de los *entraîneurs*, los *jockeys*, los caballos, las apuestas, los hipódromos y el *argot* y la jurisprudencia del *turf*, resultando bajo este punto de vista, una gran novedad, no intentada aquí hasta ahora, que esperamos que estimarán en todo su valor los aficionados e inteligentes (López Bago 1902a: 28).

La novela está llena de anglicismos que, como se indica, López Bago glosa ampliamente a pie de página, si bien todas las notas explicativas (y algunas partes del texto) proceden del *Manuel des courses de chevaux* (1868; traducida al español en 1879) de Ernest Parent. Se trata del mismo procedimiento que usó en *Carne importada* (1891), novela

⁶ En muy pocas ocasiones en todo el estudio se percibe la voz de López Bago. Así, por ejemplo, alude a «nuestro ilustre amigo el señor marqués de Valmar [y al] Sr. Madrazo» (López Bago 1878c: 395).

⁷ No he podido probar el plagio en los demás artículos sobre las distintas personalidades de la época.

ambientada en Buenos Aires, donde López Bago también aclara diferentes argentinismos que, seguramente, extrajo de algún diccionario. Además, al describir al padre de Fanny copia un fragmento de «Del ideal en el arte» de la *Filosofía del arte* (1865-1869) de Hippolyte Taine:

El hombre de los Estados Unidos tenía su tipo acabado y perfecto en el padre de Fanny, que me recordaba el que ha dejado admirablemente descrito de Foe en las inmortales páginas de *Robinson Crusoe*, protagonista-símbolo de una nación, como lo es de España *Don Quijote*. Es el verdadero anglosajón, totalmente imbuido en los instintos de su raza, visible todavía en el marinero y el *squater*, violento y rápido en sus decisiones, protestante y bíblico en su corazón, con esas hondas fermentaciones de imaginación y de conciencia que producen la crisis de la conversión y de la gracia; enérgico, obstinado, paciente, infatigable, nacido para el trabajo, capaz de roturar y colonizar los continentes y como *Robinson*, siendo la prueba más grande de la fuerza vital y del poder de la invención humana, mostrándonos al individuo casi Dios, capaz de hacer un mundo de la nada, hijo de sus obras y debiéndoselo todo a sí mismo (López Bago 1902b: 29-30).

De Foe escribió doscientos volúmenes, y Cervantes no sé cuántos dramas y novelas; [...] queda del uno *Robinson Crusoe*, del otro *Don Quijote*. Depende esto de que Robinson es ante todo el verdadero inglés, todo imbuido en los instintos de su raza, visibles todavía en el marinero y en el *squater* de su país, violento y rápido en sus decisiones, protestante y bíblico en su corazón, con esas sordas fermentaciones de imaginación y de conciencia que producen la crisis de la conversión y de la gracia; enérgico, obstinado, paciente infatigable, nacido para el trabajo, capaz de roturar y colonizar los continentes; este mismo personaje, además del carácter nacional, ofrece a los ojos la más grande prueba de la vida humana y el esfuerzo de su invención, mostrando al individuo apartado de la sociedad civilizada, y obligado a reconquistar por su esfuerzo solitario todas las artes, todas las industrias, cuyos beneficios nos rodean como el agua rodea al pez (Taine 1893: 121).

Sorprende que no haya más testimonios de esto, pues sus novelas médico-sociales están trufadas de estos calcos. Posiblemente se deba a la problemática recepción de las novelas de López Bago. Así, como indica Fernández (1995: 39), «el escándalo producido por sus obras se traduce en el silencio de la crítica». Es cierto que sí se dio noticia sobre sus procesos con la justicia o sobre la acogida que causaban sus obras en la sociedad madrileña. De igual forma, los anuncios en prensa de sus libros no dejaron de aparecer hasta 1888, lo que denota que la aceptación de sus obras era más que favorable por parte del público lector. Con todo, gran parte de la prensa omitió de forma directa cualquier tipo de reseña ya desde *La prostituta* (1884), y parece que desde la iniciativa de Luis Alfonso (Fernández 2005: 408). Esto contrasta con las numerosas reseñas favorables y desfavorables que recibió su novela anterior al ciclo de *La prostituta*, *El periodista* (1884), calificada como *novela política* y que salió a la luz unos meses antes que la primera del ciclo mencionado y de la que, incluso, se reprodujeron fragmentos de capítulos en diferentes diarios⁸.

Pocas serán, después, las oportunidades de encontrar reseñas a sus otros libros: además de las ya aludidas de *Miralta* de *El cura* y *El confesionario* (en las que su condición

⁸ En *La América* del 20 de mayo de 1884 se publicó el capítulo V y en *El Globo* del 15 de junio de ese año, el capítulo VII.

de presbítero pudo tener que ver como acicate), únicamente he encontrado una de *La pálida* en *La Discusión*, que se muestra favorable a la obra y llama a López Bago «nuestro particular amigo» (Anónimo 1884a: 1), y otra de *La señora de López* (1886) en *Las Dominicales del Libre Pensamiento* en la que se achaca a la novela falta de verosimilitud y de honradez, aunque se recomienda su lectura (Anónimo 1886). Este silencio parece confirmarlo una crítica a *Luis Martínez, el espada* (1886), firmada como J. de P. en *La Opinión* del 20 de enero de 1887, que señala sobre la lectura del libro:

Circunstancias ajenas a mi voluntad, me han hecho conocer la última producción del Sr. López Bago, porque he de confesar, a fin de que estén tranquilos los lectores de LA OPINIÓN, que no he incurrido en el pecado literario de leer las obras de este autor, después que, sorprendido por algún reclamo, leí la primera (1887: 3)⁹.

Quizás sea este un factor por el que no se refirieron sus continuados hurtos de argumentos de autoridad. Otro factor puede deberse al tipo de libros que manejaba López Bago, ya que no era lo mismo acusar a Clarín de plagiar un libro tan conocido y de fácil acceso a cualquier crítico como *Madame Bovary* que a López Bago de copiar líneas enteras de tratados de medicina o de manuales eclesiásticos que no eran frecuentados en los círculos literarios en los que se movían sus obras, al igual que los artículos franceses «Le Musée Royal de Madrid» de Louis Clément de Ris o «L'Exploitation des forêts» de Jules Clavé. Además, hay que tener en cuenta la dificultad que suponía en aquella época localizar plagios aun en ámbitos literarios, razón por la cual pudo pasar desapercibida la breve biografía de Hartzbusch. De ahí que únicamente *Miralta* como experto en cánones, Jordana y Morera como ingeniero de montes y Luis Alfonso como implicado directo en la cuestión pudieran dar cuenta de ello (aunque algunos libros usados por López Bago fueron muy conocidos en la época). De hecho, el episodio de la carta falsa de Daudet, a raíz de su traducción de *Safo* y en plena polémica de *La prostituta* y *La pálida*, demuestra a las claras que se esperaba cualquier tropiezo para desacreditarle. Este caso fue destapado por el periódico francés *Le Temps* el 27 de diciembre de 1884 que rápidamente fue recogido por *El Siglo Futuro* el 31 de ese mes:

[López Bago] [d]eseando publicar al frente de la traducción suya una carta del novelista francés, y sabiendo de sus muchas ocupaciones, se había decidido a escribirla por sí mismo y (sin el menor reparo) a publicarla. [...] *Le Temps* califica semejante carta de *petit chef-d'œuvre d'impudence*. Y añade que el señor Bago quiso publicar un reclamo firmado por Daudet, que sirviese no solamente para la novela publicada, sino para las futuras (Anónimo 1884b: 2).

Debió de ser un asunto muy comentado, como se desprende del «Apéndice» a *La buscona* (1885), donde López Bago se desligó de cualquier responsabilidad, no sin censurar

⁹ *Luis Martínez, el espada* se distancia de sus novelas más polémicas al tratarse de una biografía novelada que, además, fue escrita a raíz de un encargo que pudo estar asociado a la masonería (Fernández 1995: 50-1). He localizado otra reseña de la misma en la *Revista de España* que da cierto valor a la novela al encontrar en ella pasajes llenos de espiritualismo que opone al materialismo de *El cura* (Anónimo 1887: 315-8). Quizás estas dos reseñas tengan que ver con la publicidad que parece que se le dio por parte de la masonería según menciona J. M. Cossío (Fernández 1995: 50-1).

la bajeza de los ataques que se le dirigieron en momentos, además, muy difíciles para él por la muerte de su padre¹⁰.

Aun así, nada impidió al autor obtener un éxito fulgurante durante el periodo de 1884 a 1888.

LA FÓRMULA DEL ÉXITO

La nueva configuración del mercado editorial español a partir de la tercera década del siglo XIX con la desarticulación de las leyes de imprenta del Antiguo Régimen auspiciada desde el liberalismo fue, poco a poco, afianzándose y supuso un espaldarazo definitivo para la consolidación de la figura del autor y su profesionalización (Martínez Martín 2009). El escritor toma conciencia clara de los derechos de su obra, con la que había de poder vivir como en cualquier otra profesión y, además, busca un justo reconocimiento a su trabajo pues «[e]l dinero empezó a ser entendido como un instrumento de dignidad y valoración del autor y su creación» (Martínez Martín 2009: 124). No obstante, para intentar hacer esto con cierta dignidad, se necesitaba publicar con mucha frecuencia y la mayoría de los novelistas buscaron en el medio periodístico una forma rápida de ganar dinero, lo que suponía no pocos desvelos dada la inmediatez de una fórmula que les apremiaba. Así, una figura de la talla de Clarín lamentaba en carta a Galdós sus inquietudes por cumplir con los plazos marcados por sus editores: «[¡]Ay, don Benito!, ya tengo tres hijos y solo en juguetes me gastan un dineral; de modo que escribo como un cavador, y a veces apenas sé lo que digo» (Ortega 1964: 258). López Bago no fue ajeno a estas preocupaciones —resultan altamente significativas las cartas enviadas por López Bago a Galdós entre 1883 y 1884, rescatadas por Pura Fernández (López Bago 2005: 365-72), donde le pide dinero urgentemente para poder comer—. Sin embargo, pudo suprimir, prácticamente, sus colaboraciones periódicas y entregarse, desde 1884 a 1888, a una trepidante producción novelística publicando una quincena de sus libros más conocidos y escandalosos (una novela política, cinco novelas sociales y nueve novelas médico-sociales¹¹) y con la que presumió de gozar de una autonomía económica muy difícil de conseguir, equiparándose a figuras como Galdós o Clarín, frente a los escritores que necesitaban de la actividad política para tener un sueldo digno:

El Sr. Valera declara que su novela de mayor venta, *Pepita Jiménez*, no le ha producido lo bastante para comprar un traje de mujer. Yo no niego las afirmaciones del Sr. Valera: como hombre de honor lo estimo y creo bajo su palabra. Mucho más cuando esto co-

¹⁰ Rousseau-Minier (2014) estudió el escándalo que supuso esta carta en Francia y en España. En ella, el supuesto Daudet, dedica palabras muy elogiosas a López Bago por su traducción de *Safo* y a raíz de su lectura de *El periodista*. La «Carta al traductor» solo se recogió en la primera edición (Fernández 1995: 40-2).

¹¹ Dejo fuera de las novelas médico-sociales *El hombre mono*, que Fernández (1995: 49) señala como un libro ilocalizable. No obstante, en la prensa de la época se anuncia como un cuento integrado en el volumen *En carne viva. Narraciones naturalistas* (1885), en el que también participaron José Zahonero y José Conde de Salazar (Anuncio 1885: 4). Para la bibliografía de los libros de López Bago, *vid.* Fernández (1995: 232-4).

Entre la documentación y el plagio: la confección de los argumentos de autoridad en la novela médico-social (1884-1888) de Eduardo López Bago

rrobora mi tesis. No, *la novela bonita* no se vende, no se estima; y la grande y amarga verdad deducida de aquí es que las duquesas no dan de comer más que a su servidumbre¹².

Pero ante la afirmación del Sr. Valera opongo yo otra mía; ante el ejemplo de todos esos escritores de afición, que tienen que *meterse en política* para llevar pan a la boca, presento otros ejemplos de los que ya en España viven fieramente de lo que les produce la venta de su trabajo¹³. ¿De qué vive el Sr. Pérez Galdós? ¿De qué vive el Sr. Alas? ¿De qué vive el Sr. Sellés? ¿De qué vivo yo? Afirman que vivimos mal: no es cierto. Ustedes y nosotros, y todos los madrileños, pasamos nuestros apuros [y] justo es que le diga que llevo diez años yo, el más humilde de todos ellos, viviendo exclusivamente del trabajo literario. Y como datos al Sr. Valera, que tengo obligaciones de familia a que atender, y que en Madrid, por si él lo ignora, están encareciéndose diariamente los contratos de inquilinato y los comestibles. ¡Vida bohemia no la hice nunca, nunca la hizo tampoco el Sr. Pérez Galdós, el Sr. Alas, ninguno de los citados! (Ap. López Bago 1885b: 285-6).

Y se considerará favorecido por esta situación ya que no tiene que ampararse en el mercantilismo de la prensa:

Yo soy uno de los pocos españoles que vivimos en Madrid sin publicar un periódico. Esto no quiere decir que me encuentre sin pecado. He sido periodista hasta que por voluntad y propósito decidido dejé de pertenecer al periodismo, consagrándome por completo a las tareas literarias. Vivo, pues, publicando mis libros, escribiéndolos con el mayor esmero que se me alcanza, y cobro la subvención que me paga el público que los compra (Ap. López Bago 1884c: 251).

El autor encontró gran provecho en las tramas escandalosas de sus novelas plagadas de figuras incómodas y obscenas para la moral de la época y, sin duda, puede decirse que dio con la *fórmula del éxito* por la que fue reconocido, además, como el «portaestandarte del naturalismo en España» (López Bago 1885c: 240). A esto, se sumó un ritmo de trabajo trepidante que conllevó un rendimiento económico manifiesto: «Desde Septiembre hasta Febrero, la aparición sucesiva de mis tres novelas [*El cura*, *El confesonario* y *La querida* (1886)], y el interés que despiertan por la novedad del género, ha producido, bajo el punto de vista mercantil, sus naturales resultados de beneficio» (Ap. López Bago 1904: 261). De esta forma, dirá que: «La asiduidad de mi trabajo [...] es el secreto» (1904: 260)¹⁴.

¹² López Bago criticó a Valera como uno de los representantes de la *novela bonita* (como sinónimo de *ligera*) en más de una ocasión. Este se quejó de esta animadversión en carta a Narciso Campillo del 18 de noviembre de 1885: «Siento que ese López Bago me trate tan mal: pero, ¿qué le hemos de hacer? Lo que yo celebraría sería seguir escribiendo novelas como *Pepita Jiménez* y *El Comendador Mendoza*, aunque se empeñen en que estos personajes son muñecos que no hablan, sino que yo soy quien hablo» (Domínguez Bordona 1925: 245).

¹³ En *La carnaza* (1885) de José Zahonero, el calavera Peña Rosales expone a su sobrino, Rafael, aspirante a novelista, lo conveniente de meterse en política antes de emprender su carrera literaria, lo que le supondría una mayor ganancia monetaria y, además, una forma más fácil de vender sus libros: «Ya lo ves, aún no has publicado nada y ya se cotiza tu firma. Lo menos lograrás diez mil reales. Estoy por apostar que no los gana Pérez Galdós, que puede construir un Escorial con todos sus libros, y eso que aseguran que cada uno de ellos vale un Escorial» (1885: 118).

¹⁴ Para mantener el ritmo de esta actividad frenética, López Bago se precia de beber «diariamente catorce o quince tazas de café [...] por amor a la literatura [aun a riesgo de] una sobreexcitación nerviosa,

Siguiendo esta misma línea, él mismo en los apéndices, como acicate para una mayor venta, explota sus continuos desencuentros con la justicia y con sus críticos, claves para publicitar sus novelas y conseguir, en palabras de Sawa, «vivir fieramente de la renta que le dan sus libros» (1885: 303). Así, López Bago sintetiza en «[u]na cuestión de mercantilismo [e] hipocresía» (*Ap.* 1904: 259) los continuos ataques hacia su figura:

[E]l hecho sobre el cual haré mis observaciones es uno solo. No se me hostilizaría tanto si este no existiera. El hecho es la venta. «Los libros de López Bago —dicen los libreritos— se venden muy bien». Y como esto se lo dicen a los autores siempre que los autores lo preguntan, el odio aumenta, y la guerra se hace más cruda (*Ap.* 1904: 260).

En este sentido, nunca desmintió que sus altas ventas le proporcionaran pingües beneficios, especialmente de la mano de su principal editor, Juan Muñoz Sánchez, del que asegura que «paga bastante bien» (1885c: 259). Y así lo registró *El Globo* en relación a la publicación de *El cura*: «La importante casa editorial de D. Juan Muñoz y Compañía ha comprado este original a muy subido precio, y la publicará en el próximo mes de Octubre» (Anónimo 1885: 3)¹⁵. Y, al calor de este éxito, pasó a ser habitual encontrar anuncios de las novelas de López Bago en los principales periódicos de la época en contraposición a otros autores que no podían producir su ritmo. Así, teniendo en cuenta que una edición constaba de 3000 o 4000 ejemplares, las cifras de venta de aquellos años de la tetralogía de *La prostituta* con 50 000 y de la trilogía de *El cura* con 40 000 le emparentaron con los escritores más solicitados por el público e, incluso, acabó por superarlos (Fernández 1995: 126-9). De hecho, en el «Apéndice» a *El cura*, con evidente sorna, ridiculiza la demanda que consigue la *novela bonita* aun a base de altos gastos publicitarios, y estima el alcance de cada libro en «cuatro o seis mil ejemplares entre los lectores de toda la Península, de nuestras colonias y de un continente casi entero que en el sur de América y en Méjico se habla el castellano» (*Ap.* 1885b: 273-4).

El afán lucrativo fue una preocupación permanente en la vida de López Bago y, como advierte Fernández (1995), el autor rentabilizaba sus escritos reutilizándolos en diferentes publicaciones. Se da el caso de hacerlo, incluso, en tres ocasiones como el artículo «En el andén» que se encuentra en *El Parlamento* (3 de julio de 1876), en *El Imparcial* (4 de septiembre de 1876) —ambos diarios ya indicados por Fernández 1995: 26— y en *Crónica Universal Ilustrada* (julio de 1878), aunque en este último caso bajo el título «¡Viajeros al tren!»¹⁶. También su marcha a América en 1888 respondió a este afán cuando disminuyó el interés por el naturalismo en España. Así, por ejemplo, su periplo en 1894 en

que pone en peligro la salud y desequilibra el organismo» (*Ap.* 1885b: 287) y de distraerse únicamente los domingos «que es cuando yo descanso y me doy el lujo de ir al café» (*Ap.* 1885c: 258).

¹⁵ El editor se quedaba con los derechos de la obra según se desprende de las palabras de López Bago en el «Apéndice» a *El confesionario* acerca del texto de Alejandro Sawa insertado al final de *El cura* titulado *Impresiones de un lector*: «Ha publicado el artículo el editor de la obra, y nada he tenido yo que ver en eso. La obra no es de mi propiedad, y su dueño pudo hacer e insertar en el tomo, después o antes de mi novela, un artículo del Sr. Sawa» (1885c: 258).

¹⁶ La crítica no ha dado cuenta de su periplo en el semanario *Crónica Universal Ilustrada* desde el número 14 hasta el 31 del año II y en el que se dedicó, principalmente, a repasar la actualidad desde la columna «Revista general», aunque también colaboró con otros textos. Fue director literario de la misma desde el número 22 hasta el 30.

México viene motivado por un interés crematístico que puso en solfa *Manuel Gil de Oto* (pseudónimo de Miguel Toledano y Escalante): «A Méjico, se fue buscando *perras*; / pero salió por pies, de aquellas tierras» (Toledano y Escalante 1915: 218). No debió de gozar de buena fama por esta causa, según refiere Federico Gamboa a raíz de una reseña sobre su libro *Impresiones y recuerdos* (1893) que se ofreció a escribir López Bago en la revista *La Caricatura* —de la que era director—: «Cumplió López Bago su ofrecimiento, y, a pesar de lo mucho malo que me habían dicho por su cuenta, no sólo nada me ha sacado, sino que hasta los ejemplares que mandé a pedirle, me los ha enviado gratis» (1907: 109). Y no dejará de hacer alusión a su precariedad y a su remuneración como escritor, como en varios artículos en la revista argentina *PBT*: en «Cantidades fabulosas» se pregunta: «¿Se me quiere convencer a mis años, con la experiencia que tengo y con los apuros que yo he pasado de que hay cien millones en la República Argentina? Pero ¿si no los hay en el mundo!» (López Bago 1906a: 43); y en «La cuadriga» hará gala de «la difícil facilidad que tengo yo para escribir articulitos y cobrarlos» (López Bago 1907: 64). Además, en «Cosas de juego» refiere su empeño en jugar a la lotería «con la esperanza de salir alguna vez de apuros, y salir en automóvil» (López Bago 1906b: 43).

ENTRE LA DOCUMENTACIÓN Y EL PLAGIO: LOS ARGUMENTOS DE AUTORIDAD EN LA NOVELA MÉDICO-SOCIAL DE LÓPEZ BAGO

Como se ha señalado, la celeridad en la publicación aseguraba a López Bago una retribución monetaria de alta cuantía, pero había de ser capaz de mantener el interés de un público lector expectante abordando diferentes y escandalosas temáticas bajo los postulados del naturalismo radical. El autor, por tanto, debía ser fiel a la concepción médico-social de la novela que requería de una nueva visión analítica de la sociedad y, con ello, de un nuevo lenguaje que no eludía, en pro de la verdad que se trataba de plasmar, la exhaustividad documental y la literalidad científica, articuladas desde el empleo de tecnicismos de diversa índole ya fueran médicos, religiosos, filosóficos o arquitectónicos.

Sin embargo, en las novelas médico-sociales en las que López Bago se decantó por el uso de argumentos de autoridad y que requerían de la reformulación y asimilación de los diferentes textos especializados, este optó por la copia indiscriminada, seguramente, en beneficio de una mayor rapidez de escritura para cumplir con los plazos impuestos por el mercado. Asimismo, esta erudición documental plasmada más como un tratado que como una obra literaria, le serviría para posicionarse en la zona más radical del naturalismo —como hizo Alejandro Sawa en *Crimen legal* (1886), plagado de tecnicismos médicos—, asumiendo su papel de figura central de este movimiento en España.

Se puede argumentar, en descargo del autor, que la adaptación de las fuentes hubiera adulterado la autenticidad de la que quería dotar a sus novelas, pero nada le impedía indicar en ellas o en los apéndices de las mismas las deudas contraídas con los autores a los

que copiaba¹⁷. De hecho, así lo hace en alguna ocasión como en *El preso* (1888): «Recientemente en un libro notable que ha publicado el Sr. D. Rafael Salillas [...] he podido hallar valioso auxilio como obra de consulta» (1888b: 125); o en *Luis Martínez, el espada*, donde reconoce que «solo me vi precisado a leer y consultar en su *Diccionario de Tauromaquia* [de José Sánchez de Neira], para escribir esta novela» (Ap. 1886c: 277)¹⁸. Y menciona a Bécquer como precursor de dos de sus cuentos: en «La ciudad muerta» de la *Revista de España* del 10 de abril de 1884, se vale de una nota a pie de página para exponer la participación del escritor sevillano:

Cúmpleme declarar que la idea de este cuento no me pertenece. Hace ya bastantes años que, hojeando con mi malogrado amigo Gustavo A. Bécquer una colección de *lieds* o canciones populares de Alemania, ocurriósenos escribir en colaboración una novela, basada en el pensamiento de una de dichas canciones. Escribir en tan buena compañía, hubiera sido para mí demasiada dicha; pero la muerte arrebató al preciosa existencia de Gustavo, y *La ciudad muerta* quedó únicamente proyectada, por más que conocieran su idea y nuestro propósito varios amigos y compañeros, lo cual ha hecho, sin duda, que en alguna ocasión haya oído casualmente después, el relato más o menos fiel de este cuento, aunque sin que se recuerde con este motivo el nombre de Bécquer y el mío. Hoy, desechando los temores que siempre tuve de no interpretar bien yo solo lo que pensamos él y yo, me he decidido a escribirlo, pidiendo a los lectores perdón por mi osadía, y esperando que en adelante no se ignore su verdadera procedencia (López Bago, 1884g: 433).

Y en su cuento «La serenata», publicado en *La Ilustración Artística* el 22 de junio de 1885, adjunta a modo de apéndice una «Advertencia» al lector donde revela que «[e]l asunto de este articulejo no es absolutamente mío. Tiene su inspiración en un dibujo hecho por el malogrado Bécquer, en el margen de una cuartilla que contiene el original de su cuento titulado *La venta de los gatos*» (1885e: 198).

Asimismo, es común en López Bago acudir a fragmentos de otros libros para el desarrollo de la trama o para reafirmar una idea que sí suele marcar con dobles comillas españolas, mencione o no el título o el autor del libro que utiliza. Con ello, por tanto, indica que se trata de un texto que no le pertenece¹⁹. Así ocurre con *La Biblia* (Madrid, 1869)²⁰,

¹⁷ Pardo Bazán, por ejemplo, incluye al final de *La revolución y la novela en Rusia* un apéndice titulado «Libros consultados» (1907: 447-51), aunque la obra se circunscribe en el ámbito de la divulgación literaria. Pío Baroja, por su parte, cuando fue acusado por Pierre Lhande de plagiar dos páginas de su libro *L'Emigration Basque* (1910) para escribir *Las inquietudes de Shanti Andía* (1911), se justificó argumentando que «en una novela no se acostumbra a decir de dónde el autor ha tomado sus datos ni en qué fuentes se ha inspirado» (1919: 206).

¹⁸ En *Carne importada* también revelará el autor de un fragmento: «Leyendo *La Tradición Nacional* del escritor americano Joaquín V. González, encontré un día una hermosa página. La engasto aquí» (González 1912: 34-35 y López Bago 1891: 145-146).

¹⁹ Solo me refiero a los libros utilizados en las novelas, dejando a un lado las numerosas fuentes mencionadas en sus apéndices donde, en su mayor parte, indica el origen. En dichos apéndices suele actuar como traductor de fragmentos de las obras de Zola y como polemista literario (Fernández 2016). De igual forma, señalo en este apartado las citas que, de alguna u otra forma, apunta como ajenas. Entre paréntesis anoto las fechas de las primeras ediciones en castellano y, cuando pongo la ciudad de impresión, aludo a la fecha de la edición que he manejado.

Imitación de Cristo (Burdeos, 1876) de Tomás de Kempis²¹, *Preparación de la misa y acción de gracias según el misal romano* (Valladolid, 1843)²², *Regla de san Agustín, y Constituciones para las hermanas religiosas de la Visitación* (Madrid, 1802)²³, *Examen de las que quieren ser monjas, utilísimo a las que ya lo son* (Gerona, 1825) de A. Codorniu²⁴, *Constituciones generales para todas las monjas, y religiosas sujetas a la obediencia de la Orden de N. P. S. Francisco en toda esta familia cismontana* (Madrid, 1642)²⁵, *Vida de Rancé* (1844; traducido al castellano el mismo año) de Chateaubriand²⁶, *Manual de los confesores* (1844) de J. Gaume²⁷, *Tratado completo de las enfermedades de las mujeres* (1845)

²⁰ López Bago utiliza un texto con la traducción de Cipriano de Valera —señalo con AT las referencias del Antiguo Testamento y con NT las del Nuevo—. Así reproduce pasajes del «Cantar de los Cantares» (Valera 1869 AT: 568 y López Bago 1885b: 11-2; Valera 1869 AT: 571 y López Bago 1885b: 12-3; Valera AT 1869: 269 y López Bago 1885b: 255; Valera AT 1869: 571 y López Bago 1885b: 255-256), de la «Epístola a los Hebreos» (Valera NT 1869: 213 y López Bago 1885b: 18), del «Libro de Isaías» (Valera AT 1869: 609 y López Bago 1885b: 22), del «Levítico» (Valera AT 1869: 108 y López Bago 1885b: 27), del «Deuteronomio» (Valera AT 1869: 195 y López Bago 1885b: 38; Valera AT 1869: 187-188 y López Bago 1885c: 44), de «La primera carta a los Corintios» (Valera NT 1869: 161 y López Bago 1885b: 48), de los «Salmos» (Valera AT 1869: 529 y López Bago 1885b: 55) o del «Eclesiastés» (Valera 1869: 562 y López Bago 1886b: 244). El uso de los textos sagrados tiene, en algunas ocasiones, un marcado carácter irreverente en *El cura*. En este sentido, el autor recurre al «Cantar de los Cantares» en un contexto sexual previo al incesto de Román con su hermana (Alejandro Sawa 1886: 39-40 también se valió de este libro bíblico en *Crimen legal* para describir cómo Ricardo fuerza a Rafaela en el tren. La traducción que usa Sawa parece ser la misma que la de López Bago aunque con alguna pequeña variación, seguramente fruto del mismo Sawa). De igual formal, la referencia del «Levítico» está esgrimida para referirse a la menstruación de Gracia.

²¹ Señalo algunas: Kempis (1827: 25) y López Bago (1885b: 135), Kempis (1827: 25) y López Bago (1885b: 136), Kempis (1827: 262-3) y López Bago (1885b: 141-2), Kempis (1827: 271) y López Bago (1885b: 151), Kempis (1827: 262-3) y López Bago (1885b: 141-2).

²² López Bago copia un fragmento del «Memento de los vivos» (Anónimo 1843: 71-2 y López Bago 1885b: 126).

²³ Se trata de un reglamento dispuesto para hermanas de la Visitación (o Salesas) y, seguramente, realizado por ellas. Indico, a continuación, varios ejemplos: Salesas (1802: 67-8) y López Bago (1904: 16-7), Salesas (1802: 98) y López Bago (1904: 23-4), Salesas (1802: 383-4) y López Bago (1904: 27); Salesas (1802: 167-9 y 173) y López Bago (1904: 84-5). En este último se introduce el texto como: «Y decía la constitución particular del monasterio». El texto, por otra parte, no se reproduce tal cual, sino que López Bago escoge varios fragmentos y los ensambla, práctica muy frecuentada por él en las novelas médico-sociales.

²⁴ López Bago (1904: 25) y Codorniu (1825: 31-2). En este caso, transcribe la cita sin decir el nombre del libro: «[Melita] leyó un día en uno de los libritos que la regalaba Román».

²⁵ El libro está dirigido a todas las religiosas de la orden de San Francisco, como las Clarisas, protagonistas de *La monja*. La edición que he manejado no coincide literalmente con las palabras que usa López Bago, pero sí es bastante similar. Así, copia un párrafo referido a la castidad (Orden Franciscana 1642: 79b y López Bago, 1904: 77-78) y al silencio (Orden Franciscana 1642: 68b-69a y López Bago 1904: 78). No menciona el libro, aunque advierte que «la lectora [estaba] hojeando las constituciones» (López Bago 1904: 77). Otros fragmentos: Orden Franciscana 1642: 20a y López Bago 1904: 163; Orden Franciscana 1642: 80b-81a y López Bago 1904: 168-168. En esta última referencia Román le pide a sor María Egipciaca que le recite de memoria «los párrafos tercero y el cuarto del capítulo octavo», que coinciden con el libro que maneja.

²⁶ Chateaubriand (1844: 73-4) y López Bago (1904: 79-80). De ahí, seguramente, saca la cita de Lacordaire que utiliza López Bago. El texto, no obstante, no es exactamente igual.

²⁷ Gaume 1844 I: 343 y López Bago 1886d: 343. El mismo López Bago refiere que «he de copiar textualmente del *Manual de Confesores*, del abate Gaume» (López Bago 1886d: 44-5).

de M. Fabre²⁸, *Tratado de Patología Interna* (1872-1873) de S. Jaccoud²⁹, *Dafnis y Cloe* (1880, trad. J. Valera) de Longo³⁰ o *La vida penal en España* (1888) de Rafael Salillas³¹. Incluso, también, acude a anuncios de periódico³² o al contrato del torero Mazzantini para sus corridas en La Habana y que él mismo señala que «[c]opio textualmente» (1888b: 38)³³.

Sin embargo, son muchas las ocasiones en las que omite esas comillas españolas pasándose a considerar como propios los textos de los que hace uso. Esto no es fruto del olvido y sí una acción deliberada, dada la gran cantidad de ejemplos que aduciré y dados los antecedentes expuestos en los artículos de *Los Lunes de El Imparcial*, *La Flor de Lis* y de la *Revista Contemporánea* antes mencionados.

De hecho, en más de una ocasión López Bago sí que reescribe, con cierta voluntad de estilo, material procedente de textos especializados. En *El cura*, por ejemplo, hace uso del segundo tomo del *Tratado completo de las enfermedades de las mujeres* de M. Fabre para describir el aspecto de Gracia encaminado a acomodarse a los rasgos del histerismo³⁴. En esta primera exposición de la enfermedad existe cierta literaturización con la que se neutraliza la aridez del lenguaje científico:

²⁸ Lo hace para referirse a la menopausia de la marquesa en *La monja*: «Según recuerdo que dice a este propósito M. Pidoux, *la edad crítica* en las religiosas es, por lo común, poco temible. “Larga vida y mala salud, añade, es la suerte que las espera”» (López Bago 1904: 116), texto extraído claramente de Fabre (1845 II: 299): «Según las observaciones del doctor Pidoux, la edad crítica en las religiosas es por lo común poco temible. “Larga vida y mala salud, dice este autor, es la suerte que les espera”». López Bago, evidentemente, no recordaba el pasaje de memoria sino que lo copió, lo que da una idea de lo bien organizados que tenía todos los libros para usarlos cuando lo consideraba oportuno.

²⁹ Jaccoud 1876: 87-8 y López Bago 1904: 219-21. López Bago entrecomilla algunos párrafos del libro de Jaccoud, al que intercala «dicen los patólogos» (López Bago 1904: 219) o «Y luego añaden» (López Bago 1904: 220), lo que, de alguna forma, sugiere que lo está copiando.

³⁰ López Bago emplea este libro —según la traducción de Juan Valera— para describir el ambiente de la boda que celebra Román en el capítulo XV de *El cura* (Longo 1883: 117-9 y López Bago 1885b: 243-4). Sobre la traducción de Valera dice lo siguiente en el «Apéndice» a *La buscona* a tenor de las denuncias por inmoralidad de sus libros por parte del Gobernador de Madrid: «actualmente se permite todo [...] al [...] Sr. Valera, traductor de *Dafnis y Cloe*, libro escrito, como dice muy oportunamente mi abogado defensor el señor Carvajal, por el sensualismo y para el sensualismo» (*Ap.* 1885a: 245). De ahí que su inclusión en *El cura* excitando los sentidos de Román no sea casual.

³¹ Salillas (1888: 287-8) y López Bago (1888b: 125-6); Salillas (1888: 168) y López Bago (1888b: 129-30). Esta deuda con el libro se subraya de forma clara: «Recientemente en un libro notable que ha publicado el Sr. D. Rafael Salillas [...] he podido hallar valioso auxilio como obra de consulta» (López Bago 1888b: 125).

³² El poder del dinero es uno de los grandes temas en la novelística de López Bago. Así, en *La querida* (López Bago 1886a: 20) y *La desposada* (López Bago, 1888a: 97) se imita la estructura del típico anuncio de la última página de *El Imparcial* y *La Correspondencia* que facilitaba dinero de forma rápida.

³³ El contrato que copia López Bago es muy parecido al que se conserva en la Biblioteca Nacional de España (Mss/21355/5/1), con fecha del 6 de agosto de 1886, entre Galo Pichardo y García —en representación de su hermano, Manuel— y Luis Mazzantini. Debo la localización del manuscrito a Carlos Serrano, que lo menciona en *De l'habit de lumière à l'Espagne noire* (1999: 53).

³⁴ La histeria y su proyección sexual constituyeron uno de los asuntos más socorridos por los naturalistas (Fernández 1996).

Entre la documentación y el plagio: la confección de los argumentos de autoridad en la novela médico-social (1884-1888) de Eduardo López Bago

Gracia era morena, del color de la arena tostada, como pintan a Agar, la sierva egipcia, desnuda en el desierto, cuando Jehová habló con ella en el pozo Viviente. Tenía los ojos negros, grandes, llenos de curiosidad en la mirada [...]. La boca con mucho bulto de labios rojos y en la comisura de estos, y encima del superior, estaba cuajada de ligerísimo vello oscuro. [E]l pelo, por tener misión de adorno, tuvo prisa de crecer cuanto antes y con maravillosa abundancia (López Bago 1885b: 23-4).

Las que tienen, dice Villermay, un color moreno o muy rubicundo, los ojos negros y vivos, la boca grande, los dientes blancos, los labios rojos, el sistema piloso abundante y de color azabache (Fabre 1845 II: 326).

López Bago no inventa nada e, incluso, la «boca grande» se desprende de la descripción de las ninfómanas: «A estos caracteres, que suelen encontrarse en la mayor parte de las ninfómanas, se agregan también otros, aunque más raros, tales como una boca grande, los labios gruesos y rojos, dientes blancos, sanos y bien colocados» (Fabre 1845 II: 344). En la presentación de los síntomas precursores de la histeria y en el episodio del ataque sigue esa cierta estilización con la que reescribe, en parte, el texto de Fabre sin hacerlo tan aséptico y científico (Fabre 1845 II: 328-9 y López Bago 1885b: 154-7)³⁵.

En este sentido, lleva hasta las últimas consecuencias los postulados zoescos del acopio de datos. Así ocurre en *El preso*, cuando a Juan le realizan el reconocimiento para entrar en prisión, extraído del «Reglamento provisional para la prisión celular de Madrid», recogido en *Colección Legislativa sobre cárceles, presidios, arsenales y demás establecimientos penitenciarios: 1572-1886* (1886) de Víctor Teijón:

Se practicó el reconocimiento, se le registró en el libro, donde figuró su nombre verdadero como supuesto, y el de Sánchez como real, el mote de El Guantero, su talla, peso, dimensiones de manos y pies, color de las pupilas, etc., etcétera (López Bago 1888b: 93).

El libro registro de entrada de presos contendrá las casillas necesarias para estampar el número inicial en numeración indefinida, nombres y apellidos paterno y materno, referencia al número de otros nombres y apellidos si se averigua que hubiese usado otro u otros, mote o apodo con que es conocido, talla, peso, dimensiones de manos y pies, color de las pupilas, cicatriz o deformidad característica, naturaleza, religión, edad cuando pueda averiguarse [...] (Teijón 1886: 400).

También usa este libro para dar cuenta de la distribución de las celdas (Teijón 1886: 356 y López Bago 1888b: 100) [Anexo 1], en la denominación de «presos y penados de tránsito» (Teijón 1886: 415 y López Bago 1888b: 112) o en la *Real orden sobre concesiones de licencias a los penados para contraer matrimonio* del 2 de Septiembre de 1871, donde el texto copiado lo pone en cursiva (Teijón 1886: 337 y López Bago 1888b: 127-8).

³⁵ Otro ejemplo de asimilación de textos médicos se da, por ejemplo, en la descripción de la apoplejía del Sr. Loitia en *La buscona*, narrada a través de algunos síntomas a lo largo de la novela.

De igual forma, en *El preso*, utiliza *La vida penal en España* para hablar del descanso de los presos. En este caso, para construir un párrafo se documenta en varias páginas de esta obra:

[E]se sueño del hombre encarcelado, que es enfermizo, porque en él hay siempre algo despierto, algo despierto con sobresaltos generales que estremecen el corazón de los dormidos, con excitaciones cerebrales y genitales, con intranquilidad que producen, ora los paseos de los cabos de ronda, ya los parásitos, lo enrarecido del aire, la queja, el apóstrofe del que inmediato está, el diálogo criminal u obsceno que sostienen en voz baja, todo lo cual produce un quebrantamiento en lugar de una reparación de las fuerzas vitales (López Bago 1888b: 106-7).

Cuando en el *sueño* hay *algo despierto*, el sueño no es típicamente normal (Salillas 1888: 109); El ensueño, en este entender, es un estado neurótico, un delirio nervioso que fatiga, y rinde como cualquier otra acción. Estas excitaciones pueden recorrer el sistema en direcciones distintas produciendo sobresaltos en distintos puntos y en el *corazón*, y también *sobresaltos generales que ocasionan estremecimientos*. [...] La vida indolente, al revés, produce condensación de actividad, y no dirigiéndola el individuo produce excitaciones viciosas que, al ser cumplidas, se convierten en propensiones. Todas las *excitaciones cerebrales y genitales* tienen ese origen, y se deben llamar, con relación a la salud, excitaciones patológicas, y con relación al derecho, excitaciones delinquentes (Salillas 1888: 111); No es la primera vez que se llama la atención acerca de la *intranquilidad* del sueño en el presidio. El doctor Mínguez incluye entre las causas de enfermedad, la falta de descanso y tranquilidad en el sueño. El doctor de la Casa y Tejeiro, dice: «El sueño que está intranquilizado por picaduras de mosquitos y *parásitos y los paseos de los cabos de ronda*, produce excitaciones cerebrales y una gran debilitación por no reposar las fuerzas convenientemente» (Salillas 1888: 112); Las condiciones de estrechez, humedad y *enrarecimiento del aire* (Salillas 1888: 103); [S]e juntan el ronquido en todos sus cerdeos, la tos en sus agudezas y broncosidades, la respiración en todas sus resonancias desde el soplo al hervor, pasando el aire por entre esputos silbando, limando o crepitando; *la queja, el apóstrofe* y el grito, en el insomnio en el ensueño o en la desesperación [...] [D]el sueño presidial sale el hombre más *quebrantado* (Salillas 1888: 112; todas las cursivas son mías)³⁶.

³⁶ López Bago utiliza ampliamente el libro de Salillas para su documentación sobre la vida en la cárcel. Así lo hace cuando menciona una cancioncilla presidiaria (Salillas 1888: 431 y López Bago 1888b: 90 y 104) o cuando indica que el precio de cada celda era de 4000 pesetas (Salillas 1888: 422 y López Bago 1888b: 90-1). También la carta de Aurora a su padre preso (López Bago 1888b: 197-200) contiene datos de Salillas: *dieciséis duros* [...] *enfermería* (Salillas 1888: 168), *libranza* [...] *cuatro reales* (Salillas 1888: 169), *vender la camisa* [...] *limpieza* (Salillas 1888: 164, aquí Salillas da cuenta de la noticia de la tasa que

No obstante, como se expondrá a continuación, la mayoría de los argumentos de autoridad están copiados con apenas ligeras modificaciones.

Hay que señalar que el plagio de textos especializados por parte de López Bago no se circunscribe a todas las novelas médico-sociales ni adquiere igual intensidad. De las nueve escritas en el periodo de 1884 a 1888 he localizado plagios de argumentos de autoridad en seis de ellas: *La prostituta*, *El cura*, *El confesonario*, *La monja* (1886), *La desposada* (1888) y *El preso*. Sin embargo, en las que el autor denominó como *novelas sociales* no he hallado este tipo de plagios, lo que revela que la valoración de una novela como *médico-social* implica, por lo general para López Bago, la incorporación de contenidos especializados. Así ocurre, también, en otros escritores afines a él como Alejandro Sawa y Eugenio Antonio Flores que catalogaron sus novelas naturalistas de forma similar³⁷. En ambos autores, el elemento científico de sus novelas médico-sociales se significa desde la misma perspectiva adoptada por López Bago, quedando muy relegado en las novelas sociales. De esta forma, Alejandro Sawa construyó el capítulo del aborto de Rafaela en *Crimen legal* desde el *Tratado teórico y práctico del arte obstetricia* (1852) de Paulin Cazeaux copiando y reescribiendo muchas de sus ideas (Docampo Jorge 2018). Por su parte, Eugenio Antonio Flores describió en *La histérica* (1890) los síntomas de los repetidos ataques de histeria de Rosario y su tratamiento en toda la obra —especialmente, en boca del tocólogo Alfredo Soto— a partir de diversos libros médicos³⁸. Como López Bago, Sawa y Flores, pese al evidente uso de tecnicismos y de información extraída de tratados médicos, omiten la fuente de la que copian los textos, en muchas ocasiones, al pie de la letra³⁹.

han de pagar los presos que no quieren realizar labores de limpieza y refiere el caso de un preso que tuvo que empeñar sus zapatos para satisfacerla, pero López Bago cambia «zapatos» por «camisa»), *transcurran [...] a comida* (Salillas 1888: 120), *tratamiento tónico [...] tizón* (Salillas 1888: 120), *confinados [...] epidémico* (Salillas 1888: 199).

³⁷ Sawa no calificó ninguna de sus novelas como *médico-social*. Sí que acudió a la denominación de *novela social* en *Declaración de un vencido* (1887), *Criadero de curas* (1888) y *Noche* (1889). Sin embargo, para *Crimen legal* (1886) únicamente adoptó el subtítulo de *novela*. Aun así, podría englobarse dentro de la denominación de *médico-social* dadas las similitudes narrativas de lo médico con las novelas lopezbaguianas de este tipo. De hecho, es altamente significativo que *Crimen legal* lleve un apéndice de López Bago que considera la novela como «un caso de medicina» (1886e: 267). Eugenio Antonio Flores, por su parte, calificó *Trata de blancas* (1889) como *novela social* y *La histérica* (1890) como *novela médico-social*.

³⁸ Flores se vale de un laborioso proceso documental a tenor de toda la sintomatología del histerismo expuesta en la novela. Pese a que Escudé Pont (2002: 63) señala que una palabra como *ooforia* parece inventada por el autor, Flores no improvisa nada y este término no era desconocido en la época (Campá y Porta 1881: 5). Un ejemplo de esta documentación se da cuando Flores (1890: 365-6) encadena varias opiniones de diversas autoridades médicas sobre la mentira en las histéricas que están copiadas, con algunas variaciones, de *Las fronteras de la locura* (1888; ya en 1889 con traducción española) de Alexandre Cullere (1912: 246-7).

³⁹ Así ocurre con Sawa en *Crimen legal*, aunque la utilización del contenido médico sufre, en su mayor parte, un proceso de asimilación y literaturización que lo aleja del estilo de López Bago. En todo caso, la reproducción literal de tecnicismos y la inclusión de materia científica en el naturalismo radical se hace imprescindible, aun tratándose de breves alusiones al tema. Así, por ejemplo, Conde de Salazar en *Tortilla al ron*, calificada como *novela gastronómico-social* y despojada, en su mayor parte, de alusiones médicas, calca una manifestación propia del embarazo de la guía de *Medicina homeopática doméstica* (Madrid, 1867) de Constantine Hering: «La lengua está generalmente cubierta de una capa amarillenta, con

Con todo, ninguno fue tan lejos en esta actividad como López Bago que, además, no se limita a copiar únicamente argumentos de autoridad médicos.

Textos de contenido médico-científico

La ciencia es una constante en la obra de López Bago y la personifica, generalmente, en la figura del médico aunque también en la de algún otro personaje más secundario o, incluso, en la del narrador. El celo con el que transmite la doctrina científica es manifestado por el autor en múltiples ocasiones, casi siempre, contraponiéndolo al discurso religioso que constantemente tratará de ridiculizar⁴⁰. Así, en *La prostituta*, el doctor Pérez dice al padre Manrique sobre una futura autopsia del cuerpo del marqués: «He aquí la autopsia [...] pero advierto que no podré disfrazar ninguna palabra. Es la ciencia la que se expresa de mi boca, y el lenguaje científico siempre es puro, como es puro el alabastro, aunque represente desnuda la estatua» (López Bago 1884b: 70). De ahí que muchas de las páginas de sus novelas médico-sociales estén más cerca de ser un libro de ciencia que de literatura, lo que se aprecia al desentrañar las fuentes utilizadas por López Bago. La importancia del papel del médico va en consonancia con lo expuesto en *La novela experimental* (1880) por Zola, quien, aludiendo a Claude Bernard para exponer sus ideas, sentencia una idea vital para el naturalismo: «A menudo me bastará con reemplazar la palabra “médico” por la palabra “novelista” para hacer claro mi pensamiento y darle el rigor de una verdad científica» (1972: 29).

Como demostró Fernández (1995: 29-30), López Bago no era médico y, de hecho, no improvisa nada de los textos que extracta, aunque, como Sawa o Vega Armentero, actuó como espectador a los anfiteatros médicos como el del Colegio de San Carlos en la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Madrid (López Bago 2005: 183, n. 76)⁴¹. De ahí que, como se ha señalado, busque en los libros la sintomatología propia de las enfermedades que quiere presentar⁴².

un poco de rubicundez sobre los bordes y la punta» (1867: 404). El texto de Conde de Salazar es, prácticamente, el mismo: «Aquella lengua estaba cubierta de una capa amarillenta, y con una rubicundez en los bordes y, sobre todo, en la punta» (1885: 124). Sin embargo, no he podido cotejar casos como el del embarazo imaginario de Ángeles en *La manceba* (1886: 185-7) de Enrique Sánchez Seña o el de la tisis de Paquita en *Noche* (1889: 252 y 258) de Sawa al no haber localizado los textos de los que se nutren. En este sentido, haría falta un estudio específico de cómo abordaron los diferentes escritores del naturalismo radical el uso de las fuentes médicas.

⁴⁰ Este conflicto ciencia-religión es capital en el naturalismo radical y está siempre formulado en favor de la figura del médico materialista, como el apodado *el Salvador* de *Crimen legal* de Alejandro Sawa o el locuaz Altamira de la *Venus granadina* (1888) de Remigio Vega Armentero.

⁴¹ En *La Venus granadina*, el personaje que asiste a Blanca en sus últimas horas visitándola en el Hospital General de Valladolid, trasunto del propio Vega Armentero, menciona que los profesores y alumnos «[s]e habían acostumbrado a considerarme como un compañero que de cuando en cuando se permitiera ausencia más o menos largas [al ser habitual] verme [...] presenciando alguna operación quirúrgica o un trabajo delicado de anatomía» (Vega Armentero 1888: 266-7).

⁴² Como se ha expuesto anteriormente, esto no fue únicamente propio de López Bago, pues la incorporación del componente médico se erige en el puntal más evidente en el quehacer naturalista, para lo

En las dos primeras series de sus novelas médico-sociales, puede hablarse de una continua presencia de lo médico concentrada, en su mayor parte, en *La prostituta*, *El cura*, *El confesonario* y *La monja*, dándose como característica la inserción de textos especializados de diferentes autores con apenas leves variaciones. Así, en *El cura* hace uso del segundo tomo del *Tratado completo de las enfermedades de las mujeres* de M. Fabre y del *Manual de Patología y de Clínica Médicas* (1867) de A. Tardieu. Un caso paradigmático es el parlamento del médico que atiende la crisis de Gloria y explica a Román la complicación que puede conllevar no tratar la histeria⁴³. Para ello, López Bago utiliza el libro de Tardieu y el de Fabre y los va intercalando casi al pie de la letra con un añadido significativo encaminado a denostar al elemento eclesiástico:

Y ahora sepa Ud. que la ninfomanía es una excitación morbosa irresistible de los órganos genitales; inclinación al amor físico hasta el delirio,

expresada por palabras obscenas, miradas apasionadas y gestos provocativos, que suelen contrastar muchas veces con la conducta ulterior de las enfermas, y a la cual se agrega siempre un desorden mayor o menor de la inteligencia.

La Iglesia llamó a estas pacientes *endemoniadas*, y las quiso curar con exorcismos. A eso está expuesta esa joven, a la ninfomanía; porque esta enfermedad aparece en aquellas personas en que existe una predisposición orgánica, casi siempre bien marcada, como en este caso, que constituye lo que se ha llamado impropriamente temperamento uterino, y se las

La ninfomanía [está] caracterizada por una excitación morbosa irresistible de los órganos genitales, inclinación al amor físico llevado hasta el delirio (Tardieu, 1867: 399).

[E]xpresada por palabras obscenas, miradas apasionadas y gestos provocativos, que suelen contrastar muchas veces con la conducta anterior de las enfermas, y a lo cual se agrega, casi siempre un desorden mayor o menor de la inteligencia (Fabre 1845 II: 344).

[D]ebe referirse las más veces esta enfermedad a una predisposición orgánica casi siempre muy marcada, que constituiría en todo caso lo que impropriamente se ha llamado temperamento genital, y lo que, según ha podido observarse fre-

que se hizo necesaria la consulta de textos especializados. El mismo Zola, por ejemplo, estudió meticulosamente la *Physiologie des passions* (1868) de Charles Letourneau, el *Traité philosophique et physiologique de l'hérédité naturelle* (1847-1850) de Prosper Lucas o el *Traité pratique des affections nerveuses et chloro-anémiques* (1861) de Ambroise Eusèbe Mordret tomando notas para la elaboración de sus novelas, como han mostrado Becker y Lavielle (Zola 2003).

⁴³ La descripción de la crisis está sacada de Fabre (1845 II: 329-31), que concuerda claramente con el texto de López Bago (1885b: 181-4). Incluso cuando dice Gloria que «[t]engo estropeado todo el cuerpo» (López Bago 1885b: 184) acude a Fabre (1845 II: 331): «Luego que cesa el paroxismo, se quejan las enfermas de laxitud y dolores vagos en los miembros y dicen que tienen estropeado el cuerpo». El final del ataque lo sugiere, también, desde Fabre (*ibid.*), que consigna que «[l]a señal más segura de que ha terminado el ataque es [...] la secreción de un líquido particular que lubrica las partes genitales. Este fenómeno rara vez va acompañado de una sensación voluptuosa análoga a la del coito». En cambio, López Bago (1885b: 184) suaviza el texto: «¡Oh! ¡Qué vergüenza! Siendo mujer y no poder dominar las funciones del organismo... Lo que solo es disculpable descuido de la infancia... ¡eso! ¡eso le había pasado!». De igual forma, la predisposición al histerismo narrada por el médico (López Bago 1885b: 185-7) está calcada de Tardieu (1867: 409) y Fabre (1845 II: 326-7).

reconoce por los caracteres exteriores que va Ud. a oír, y que retratan a la señorita Gracia de cuerpo entero (López Bago 1885b: 190).

cuentemente, coincide con un conjunto de caracteres físicos especiales, tales como [...]. (Tardieu 1867: 399).

Sigue la descripción de la ninfomanía y se intercalan en el libro de Fabre, incluso, varios rasgos que registra Tardieu:

A una musculatura pronunciada y poco provista de tejido celular, se agregan abundancia y color subido del sistema piloso; cabellos y cejas muy espesos y negros; ojos grandes y vivos del mismo color; *fisionomía expresiva y móvil*; *labios gruesos y de un rojo vivo*; *dientes blancos*, y muy pronunciados los atributos sexuales, a saber: buena conformación de las mamas, que son consistentes y de un volumen notable; caderas bien marcadas y contorneadas; pelvis ancha y con prominencias redondeadas; miembros abdominales de igual forma; pero... ¿para qué seguir? Pasemos a los síntomas (La cursiva es mía; López Bago 1885b: 190-1).

A una musculatura muy pronunciada y poco provista de tejido celular se agregan abundancia y color subido del sistema piloso; cabellos y cejas muy espesos y negros; ojos grandes y vivos del mismo color; la fisionomía es móvil y expresiva, y muy pronunciados los atributos sexuales, a saber: buena conformación de las mamas, que son consistentes y de un volumen notable; caderas bien marcadas y contorneadas; pelvis ancha y con prominencias redondeadas; miembros abdominales muy desarrollados; talle esbelto, etc. (Fabre 1845 II: 344).

Así, con el texto de Tardieu, se amplían las características fisionómicas de las ninfómanas: «[E]l predominio del sistema nervioso, músculos carnosos muy desarrollados, mediana gordura, pelo negro y mucho, *fisionomía expresiva y móvil*, boca grande, *labios gruesos y de un rojo vivo*, *dientes blancos*, formas muy marcadas, especialmente en los órganos que revelan sexo» (Tardieu 1867: 399; la cursiva es mía). El médico sigue con su parlamento sin apartarse de lo dictado por Fabre y Tardieu, incluso en la parte que atañe a la moralidad apuntada por este último:

La enfermedad no se hace evidente por ningún carácter exterior; pues aunque las enfermas empiezan a tener deseos venéreos exagerados, son todavía bastante dueñas de sí mismas para no dejar traslucir los pensamientos obscenos de que se hallan poseídas. Por el contrario, avergonzadas de experimentar semejantes sensaciones, hacen los mayores esfuerzos para sujetarlas; y aunque el pudor y la razón destruyen a veces por un instante las imágenes voluptuosas que las persiguen, no tardan en hallarse otra vez poseídas de los mismos desvaríos eróticos,

No se hace evidente por ningún carácter exterior este primer grado de la ninfomanía; pues aunque las enfermas empiezan a tener deseos venéreos exagerados, son todavía bastante dueñas de sí mismas, para no dejar de traslucir los pensamientos obscenos de que se hallan poseídas. Avergonzadas de experimentar semejantes sensaciones, hacen los mayores esfuerzos para sujetarlas, pero aunque el pudor y la razón destruyen a veces por un instante las imágenes voluptuosas que las persiguen, no tardan en hallarse otra vez poseídas de los mismos desvaríos eróticos (Fabre 1845 II: 344).

y entonces son presas de un calor intenso, espasmo, tensión con prurito en los órganos genitales y en las mamas, dolores sordos en los lomos; la enferma no puede estar sentada, porque el calor irrita demasiado los órganos; se ve obligada a andar lentamente, separando las piernas para evitar el más pequeño roce; al mismo tiempo se dejan sentir los deseos más violentos; la imaginación se exalta; los ojos y el rostro se animan; pero en algunos momentos este ardor se ve reemplazado con el abatimiento y la tristeza, y el semblante unas veces se sonroja y otras palidece.

La razón, el deber y el pudor luchan con energía contra el desorden de los sentidos; y si las mujeres llegan a disimular casi siempre a todos el fuego que las consume, no pueden, sin embargo, resistir por completo a sus deseos, y buscan en el vicio de nombre bíblico, en el onanismo, un alivio insuficiente y pasajero. Si pueden satisfacer sus necesidades, la enfermedad queda limitada a estos primeros síntomas. Mas si, por el contrario, la causa que preside al desarrollo de la afección continúa obrando con intensidad, la mujer no es dueña de sí misma: *se entrega sin resistencia a sus inclinaciones, pues ya no siente esa turbación interior que la causaba al principio la sola idea de sus torpes deseos. Entonces ya no trata de ocultar sus sentimientos; se vale de mil artificios para hacer que la conversación recaiga sobre los placeres de Venus; y si no se refiere a objetos lascivos, la enoja. Parécele la cosa más natural y lícita entregarse a estos gozes; así que su porte, sus palabras, sus gestos expresan públicamente las ideas que la asedian; la vista de un hombre exalta los deseos y determina un espasmo voluptuoso en los órganos genitales. La enferma, menospreciando los hábitos más inveterados de honestidad, los sentimientos religiosos más puros, se entrega al primero que llega, y aun solicita los halagos de otras mujeres; y, abandonando a sus padres, a sus hermanos, a su familia, va a*

La enfermedad [...] se anuncia por un calor intenso, espasmo, tensión con prurito en los órganos genitales y en las mamas, dolores sordos en los lomos y algunas veces un flujo vaginal muy abundante. La enferma no puede estar sentada porque el calor irrita demasiado los órganos genitales; se ve obligada a andar lentamente, separando las piernas para evitar el más pequeño roce; cualquier movimiento, el más pequeño contacto, corresponde al útero. Se dejan sentir al mismo tiempo los deseos más violentos, la imaginación se inflama, los ojos y el rostro todo se animan; mas a este ardor reemplazan momentos de abatimiento y de tristeza, el semblante se sonroja y palidece alternativamente. La razón, el deber, el pudor, luchan con energía contra el desorden de los sentidos; y si las mujeres llegan a disimular las unas veces a todos el fuego que las consume, no pueden, sin embargo, resistir por completo a sus deseos, y buscan en tocamientos solitarios un alivio insuficiente y pasajero. Si pueden satisfacer sus necesidades, o si el saludable influjo de una represión moral enérgica se deja sentir, la enfermedad puede quedar limitada a estos primeros síntomas. Mas si, por el contrario, la causa que preside el desarrollo de la dolencia continúa obrando con intensidad, la mujer no es dueña de sí misma;

su porte, sus palabras, sus gestos, expresan públicamente las ideas que la asedian. La vista de un hombre exalta los deseos y determina un espasmo voluptuoso en los órganos genitales. La enferma, menospreciando los hábitos aun más inveterados de honestidad, los sentimientos religiosos más puros, se entrega al primero que llega y aun solicita los halagos de otras mujeres (Bayard), y abandonando a sus padres y a su familia, va a buscar en la prostitución (Esquirol) un remedio triste al furor que domina sus senti-

buscar muchas veces en la prostitución un remedio, y en ella encuentra casi siempre la muerte (La cursiva es mía; López Bago 1885b: 191-3).

López Bago inserta el pasaje de Fabre (en cursiva) con apenas variaciones:

Cuando el mal llega al segundo período, se entregan las enfermas sin resistencia a todas sus inclinaciones, pues ya no sienten esa turbación interior que les causaba al principio la sola idea de sus torpes deseos. Entonces ya no tratan de ocultar sus sentimientos, pues se valen de mil artificios para hacer que la conversación recaiga sobre los placeres de la venus; y si no se refiere a objetos lascivos, la desatienden y hasta les enfada. Les parece la cosa más natural y lícita entregarse a estos goces (Fabre 1845 II: 346).

Además de estos dos libros, López Bago también utiliza el primer tomo del *Tratado teórico-práctico de las enfermedades de las mujeres* (Madrid, 1873) de Charles West para exponer todo lo relacionado con las causas que derivan del histerismo:

Las circunstancias que predisponen más al histerismo son una influencia hereditaria, la constitución nerviosa, tan desarrollada siempre en las mujeres, y la edad de doce a veinticinco o treinta años. [E]l histerismo es dolencia exclusivamente propia del sexo femenino, y fácilmente se comprende que sus fenómenos y síntomas deben depender en gran parte de todas aquellas influencias que se refieren a las funciones sexuales. La temperatura elevada favorece el desarrollo del histerismo, y por eso se observa frecuentemente en los climas cálidos y en las estaciones calientes. Las afecciones morales tienen también mucho influjo; y el efecto de este orden de causas puede ser mediato o inmediato, pues unas veces se presenta el histerismo algún tiempo después de recibir una emoción moral, y otras inmediatamente, como, por ejemplo: a consecuencia de un susto. Igual influencia tienen también las sensaciones tristes o alegres, la lectura habitual de obras apasionadas o tiernas (López Bago 1885b: 185-186).

Que le diga a Ud. el doctor si no es bastante este libro y cualquiera otro de los que reflejan el misticismo, con sus ilusiones extáticas, sus intuiciones y emociones. [S]obre todo si a estas lecturas se agrega una continencia muy prolongada (López Bago 1885b: 187).

Las circunstancias que predisponen más al histerismo, son una influencia hereditaria, una constitución nerviosa tan desarrollada siempre en las mujeres, y la edad de doce a veinticinco o treinta años. Esta enfermedad es exclusivamente propia del sexo femenino, y fácilmente se comprenderá que deben depender en gran parte de todas aquellas influencias que se refieren a las funciones sexuales, es decir, desde la primera menstruación hasta la edad crítica. La temperatura elevada favorece el desarrollo del histerismo; y por eso se observa frecuentemente en climas cálidos y en las estaciones calientes. Las afecciones morales tienen mucha influencia en el desarrollo de esta enfermedad; el efecto de este orden de causas puede ser mediato e inmediato, pues unas veces se presenta el histerismo algún tiempo después de recibir una emoción moral, y otras inmediatamente, como por ejemplo, a consecuencia de un susto. Igual influencia tienen también las sensaciones tristes o alegres, la frecuentación de las reuniones, los espectáculos, los conciertos, la lectura habitual de obras apasionadas o tiernas, los celos, las contrariedades amorosas, los recuerdos de placeres perdidos, los paseos públicos, el *misticismo con sus ilusiones estáticas, sus intuiciones y emociones*, las emanaciones odoríferas de ciertas plantas, la imitación que obra quizás por la conmoción nerviosa que ocasiona la vista de ataques violentos, todas las alteraciones del útero que se refieren al retraso, supresión o retención de los mens-

truos, ya que este sea inmoderado, ya que nada de especial tenga y solo influya por su periodicidad, la edad crítica, el embarazo, el parto, la supresión de los loquios. Lo mismo podemos decir, sin dar una importancia exagerada, *de una continencia muy prolongada*; los excesos venéreos tienen algunas veces un efecto parecido, lo cual se explica por la excitación nerviosa que los acompaña (Señalo en cursiva las líneas que corresponden al último fragmento de López Bago; West 1873: 157-8)⁴⁴.

El autor se interesa, sobre todo, por describir médicamente los síntomas referidos a las enfermedades sexuales —sea el histerismo o la ninfomanía como en *El cura*, o la sífilis como en *La prostituta*⁴⁵— a través del *Tratado completo de las enfermedades venéreas* (1849-1850) de François-Antoine Hippolyte Fabre. De este último copia las recetas que prescribe el doctor Pérez al marqués de Villaperdida (Fabre 1850 II: 376 y López Bago 1884b: 62-3) [Anexo 2], el capítulo VIII sobre la caquexia sifilítica para describir su enfermedad (Fabre 1850 II: 205-207 y López Bago, 1884b: 64-9) y su autopsia *in mente*, donde apenas cambia los tiempos verbales a futuro (Fabre 1850 II: 222-4 y López Bago 1884b: 70-5)⁴⁶.

De igual forma, para detallar la diátesis tuberculosa de Melita en *La monja* realiza una selección de textos del *Tratado de Patología Interna* de Sigismund Jaccoud (Jaccoud 1876 II: 87-90, 106-14, 118-21, 124-7, 130 y López Bago 1904: 219-27) [Anexo 3] mezclando distintos tipos de tisis y dándole un cierto carácter trascendente al remitir a una pluralidad médica con un «dicen los patólogos» (López Bago 1904: 219) que no existe en el original. Incluso, en ocasiones, simplifica alguna frase o remite a Melita para suavizar ciertas descripciones técnicas⁴⁷.

Otro libro que utiliza López Bago es el *Tratado de Medicina y Cirugía Legal* (1846) de Pedro Mata —obra de referencia en España de esta disciplina durante más de cinco décadas— al sugerir en *El cura* la erotomanía de Román, amoldando un rasgo característico de esta enfermedad, como es la locuacidad externa, a un estado más íntimo, propio de la personalidad del sacerdote:

⁴⁴ En este *Tratado* también se habla del beneficio del matrimonio en la histérica (West 1873: 165 y López Bago 1885b: 187), de la importancia de la higiene (West 1873: 164 y López Bago 1885b: 187) y de la incorrecta alimentación «tónica y excitante» (West 1873: 158 y López Bago 1885b: 187). En este caso, López Bago únicamente utiliza el texto de West para documentarse. Por otro lado, no he localizado en el *Tratado* la mención que hace sobre la peligrosidad que supone tomar un baño diario para la histeria.

⁴⁵ La sífilis es la enfermedad que más aparece en las novelas de López Bago. No en vano, a los enamorados los presenta como «soldados de Mercurio» en *Carne importada* (López Bago 1891: 21).

⁴⁶ También recopila información de este libro al mencionar las «*idiosincrasias refractarias*» (Fabre 1850 II: 342-3 y López Bago, 1884b: 23) y el «*jabón cáustico* del Doctor Luna Calderón» (Fabre 1850 II: 351 y López Bago 1884b: 23). En estos dos casos se limita a documentarse.

⁴⁷ Existe, por otro lado, una errata al hablar de una «bronquitis capítular» (López Bago 1904: 226) en vez de una «bronquitis capilar» (Jaccoud 1876 II: 106).

Encauzó sus sentimientos, hízolos seguir apacible curso; amó a Gracia, consagrando al objeto de su amor un culto puro, secreto. Se hizo su esclavo: ejecutaba cuanto ella quería con una fidelidad pueril; obedeció hasta sus caprichos, y se quedaba extasiado delante de sus reales perfecciones y de otras que él se fingía, completamente imaginarias: desesperábase cuando ella estaba ausente, en el piso de al lado, en casa de Anita; sus miradas se abatían, su color tornábase pálido, se alteraban sus facciones: unas veces estaba inquieto, pensativo otras; llegaba hasta sentirse colérico... El regreso de Gracia embriagábale de alegría; la felicidad que disfrutaba entonces aparecía en toda su persona, extendiéndose a cuanto le rodeaba; aumentaba su actividad muscular; era locuaz, y aunque no con otros, hablaba consigo mismo de su amor (López Bago 1885b: 161).

Día y noche andaba perseguido por las mismas ideas, por las mismas afecciones, que eran tanto más desordenadas en razón a estar concentradas y exasperadas por la contrariedad (López Bago 1885b: 161).

En la erotomanía la mirada es afectuosa, los ojos animados, las acciones expansivas, sin por lo común de los límites de la decencia: se olvidan en cierto modo de sí mismos, consagran al objeto de su amor un culto puro, frecuentemente secreto; se hacen sus esclavos; ejecutan sus órdenes con una fidelidad pueril, obedecen sus caprichos, se quedan extasiados delante de sus perfecciones comúnmente imaginarias; desesperados por la ausencia de este objeto, sus miradas se abaten, su color se torna pálido, sus facciones se alteran, pierden el sueño y el apetito: estos infelices están inquietos, pensativos, desesperados, irresistibles, coléricos, etc., etc. La reaparición del objeto amado los embriaga de alegría; la felicidad que disfruta[n] aparece en toda su persona y se extiende a todo lo que lo rodea; su actividad muscular aumenta y tiene algo de convulsivo. Estos enfermos son muy locuaces, hablan siempre de su amor, y por la noche tienen sueños que dan origen al incubo y súcubo, o lo que es lo mismo, alucinaciones que les hacen creer que cohabitan con el demonio o los espíritus malignos [...]. Como todos los maníacos, los erotomaníacos están de noche y día perseguidos por las mismas ideas, por las mismas afecciones, que son tanto más desordenadas, cuanto que están más concentradas o exasperadas por la contrariedad (Mata 1874 II: 367-8)⁴⁸.

En su exhaustiva documentación, utiliza libros no estrictamente médicos. Así ocurre con *La vida penal en España*, de donde extracta las distintas citas médicas que aporta:

⁴⁸ Asimismo, el calco de este *Tratado* se da en boca del colector al hablar de las pasiones (Mata 1874 II: 276 y López Bago 1885b: 102) y del incesto (Mata 1874 II: 369 y López Bago 1885b: 104). En *El confesionario* también hace una síntesis de las palabras de Mata al describir la satiriasis de Román cuando entra en el prostíbulo cercano a la iglesia (Mata 1874 II: 438-9 y López Bago 1885c: 187-9, Mata 1874 II: 442-3 y López Bago 1885c: 189); en las palabras que dirige el colector a Román (Mata 1874 II: 476-7 y López Bago 1885c: 206-8), o en la reflexión del narrador sobre las causas de su locura derivadas de la descripción de la espermatorea (Mata 1874 II: 417-8 y López Bago 1885c: 211-2), de la demonomanía y de la licantrópía (Mata 1874 II: 338-339 y López Bago 1885c: 212) o del delirio de los instintos (Mata 1874 II: 317 y López Bago 1885c: 213) para calificarla como una neurosis (Mata II 1874: 313 y López Bago 1885c: 213).

Entre la documentación y el plagio: la confección de los argumentos de autoridad en la novela médico-social (1884-1888) de Eduardo López Bago

De aquí la miseria orgánica. De aquí la falta de oxígeno para la sangre y la acumulación de ácido carbónico. [«]La tisis pulmonar es debida a la respiración del aire prerrespirado» dice Mac Cormac. Y añade Hammak: «La presencia y gravedad de las enfermedades pulmonares están en razón inversa del aire destinado a cada individuo: a menos espacio más grave es la enfermedad del pulmón.» «Donde el aire que se respira ha sido respirado antes en todo o en parte, se encuentra la tuberculización y la escrófula.» (Bennet).

El proceso patológico es muy sencillo: «Primero sobreviene la falta de apetito con su acompañamiento de síntomas dispépsicos y diarrea: luego sigue una verdadera cloro-anemia; más tarde aparece la escrofulosis con sus manifestaciones linfoides, cutáneas y articulares: y finalmente se formaliza la tuberculosis miliar aguda, la tisis tuberculosa o cascosa, ora consecuencia final del deterioro orgánico progresivo, ora como complicación de un padecimiento intercurrente cualquiera» (López Bago 1888b: 100-1).

[El] camino más franco [de la tisis] es de la miseria orgánica. Los pulmones trabajan incesantemente por llevar oxígeno á la sangre, y la estrechez del presidio produce acumulación de ácido carbónico. [...] La tisis pulmonar es debida á la respiración del aire prerrespirado (Mac Cormac). Donde el aire que se respira ha sido respirado antes, en todo o en parte, se encuentra la tuberculización, y donde quiera que el aire es puro, la tuberculización es imposible y la escrófula desconocida (Bennet). La presencia y gravedad de las enfermedades pulmonares están en razón inversa del aire destinado a cada individuo: a menor espacio, más grave la enfermedad del pulmón (Hammak) (Salillas, 1888: 105-106).

De ese agarrotamiento, de ese patíbulo patológico, dan testimonio los médicos de los penales: «Primero sobreviene la falta de apetito con su acompañamiento de síntomas dispépsicos y diarrea; luego sigue una verdadera cloro-anemia; más tarde aparece la escrofulosis con sus manifestaciones linfoides cutáneas y articulares; y finalmente, se formaliza la tuberculosis miliar aguda, la tisis tuberculosa o cascosa, ora consecuencia final del deterioro orgánico progresivo, ora como complicación de un padecimiento intercurrente cualquiera» (Doctor de la Casa y Tejeiro) (Salillas 1888: 103; López Bago pone una nota a pie de página señalando la autoría de esta cita)⁴⁹.

Incluso, acude a *Le roman expérimental* (1880) de Zola para describir el método experimental de Claude Bernard seguido por Arturo Salces en *La desposada* (Zola 1881: 2-4, 13-4, 16 y López Bago 1888a: 47-9) [Anexo 4].

Textos de contenido filosófico o religioso

El elemento eclesiástico está constantemente desautorizado por López Bago, que lo presenta siempre como lo más abyecto y depravado⁵⁰. Sin embargo, resulta evidente que

⁴⁹ Otras copias sobre referencias médicas en *La vida penal en España* se dan en la opinión del Dr. Burgos sobre la mortalidad en la Cárcel Modelo (Salillas 1888: 436 y López Bago 1888b: 102) o en el sueño de Juan al regresar a Madrid después de ser puesto en libertad que parece sacado de un tratado médico. En este último caso, no lo copia en su totalidad sino que escoge las líneas que más se acomodan a su criterio. Aunque hay cierta reescritura, el plagio es evidente (Salillas 1888: 88-92 y López Bago 1888b: 263-5).

⁵⁰ López Bago no dignifica a ningún sacerdote y hasta los que tienen papeles menores son pintados de forma perversa. Así, por ejemplo, el padre Servando en *El confesonario* tiene el confesonario «lleno de

no observó de primera mano la realidad de la vida monástica y religiosa, como le advirtió *Constancio Miralta*. López Bago busca provocar el escándalo llevando al extremo *cuestiones palpitantes* de la época pero envolviéndolas en una abrumadora arquitectura documental ajena⁵¹.

El confesonario y *La monja* dan, en muchas ocasiones, la sensación de estar contruidos a base de retales de libros religiosos. En *La monja* es constante el uso literal y extenso de la *Regla de San Agustín*, y *Constituciones para las Hermanas Religiosas de la Visitación* y del *Examen de las que quieren ser monjas* y *utilísimo a las que ya lo son* de Antonio Codorniu. Ya en la segunda línea del libro, en el primer sermón que predica Román a Melita, se puede constatar la larga copia del primer capítulo del *Examen de las que quieren ser monjas* (Codorniu 1825: 1-6 y López Bago 1904: 5-7) y, como en los textos científicos, también encadena fragmentos de los dos libros y de diferentes páginas del mismo libro. Así, para aconsejar a Melita sobre la frecuencia del aseo, utiliza el capítulo IV «De la castidad» procedente del *Examen de las que quieren ser monjas* y el capítulo XVII de las *Reglas del Instituto de la Regla de San Agustín*, y *Constituciones para las Hermanas Religiosas de la Visitación*, que trata sobre el lavado del cuerpo:

—El baño es una medicina— replicó el cura con la más profunda convicción. —Una medicina que a las veces se convierte en veneno. Créeme: no porque el Apóstol haya dicho que las esposas de Jesús deben ser limpias en cuerpo y alma, ha de olvidarse que para mantener entera la castidad tiene que ser la monja muy prudente; pues a las prudentes y no a las necias, admite el Soberano Esposo a sus bodas, y esta prudencia le enseña lo primero a tratar su cuerpo con el mismo recato que si fuese cuerpo extraño. Alguna vez parece provechoso lo que es conforme a nuestro deseo, y, lejos de aprovechar, daña (López Bago 1904: 9).

La primera dificultad, y obligación de una Monja es la castidad digna de una esposa de Jesucristo, el cual es muy celoso de la fidelidad de sus esposas. Estas deben ser limpias de cuerpo, y alma, como dice el apóstol (Codorniu 1825: 25-6).

Para mantener entera esta castidad deber ser la Monja muy prudente, pues a las prudentes, y no a las necias, admite el soberano Esposo a sus bodas. Esta prudencia le enseñará lo primero a tratar su cuerpo con el mismo recato, que si fuese un cuerpo extraño (Codorniu 1825: 27).

[P]orque alguna vez parece provechoso lo que es conforme a nuestro deseo, y en vez de aprovechar, daña (Salesas 1802: 92)⁵².

viscosidades y de abominación» (López Bago 1885c: 38). De hecho, la trilogía de *El cura* cumple con la denominación de *novela erótica* señalada por Etreros (1977: 114) que «no logra una mímesis de la realidad [ya que] todo es forzado, sobreabundantemente matizado el aspecto que se quiere destacar, tendencioso y obcecado». Los naturalistas radicales tuvieron en sacerdotes y monjas uno de sus dardos favoritos, y no solo inmersos en tramas religiosas. Zahonero en *Mi mujer y el cura* (1888) pinta a los sacerdotes como crueles cabecillas del ejército carlista capaces de cualquier cosa por imponer su voluntad.

⁵¹ Las noticias de la época recogen casos en los que se pudo inspirar López Bago que, además, no era ajeno a toda la tradición literaria antimonástica que presentaba tramas parecidas (Fernández 1995).

⁵² Las copias a estos libros son múltiples tanto en la voz del narrador como en las de los personajes. Muestro algunas de larga extensión del *Examen de las que quieren ser monjas: el suavísimo doctor* [...] *inestimable valor*: Codorniu (1825: 7-9) y López Bago (1904: 9-10); *Si la doncella que se casa* [...] *dices muy bien*: Codorniu (1825: 10-4) y López Bago (1904: 10-2); *En Écija* [...] *muchos trabajos*: Codorniu (1825: 92-4) y López Bago (1904: 15); *Esta prudencia te enseñará* [...] *batalla de la castidad*: Codorniu (1825: 27-8) y López Bago (1904: 26); *no debes tener voluntad* [...] *buenas obras*: Codorniu (1825: 125-7)

También, en *La monja* hace uso, aunque en menor medida, de las *Constituciones generales para todas las monjas, y religiosas sujetas a la obediencia de la Orden de N. P. S. Francisco en toda esta familia cismontana* (1642). La superiora recuerda a la madre de Melita que:

—Excuso advertir— y aquí se dirigió a la marquesa— que no se recibirá como novicia hasta que se hagan las escrituras de la dote competente que trae, alimentos y propinas, conforme a la tasa y costumbre de este convento. Esta señorita podrá renunciar la legítima paterna o materna; mas en ninguna manera las herencias que por la línea transversal le puedan venir, y esta renuncia se hará dentro de dos meses antes de la profesión (López Bago 1904: 49).

No se recibirá la Novicia, hasta que se hagan las escrituras de la dote competente que trae, alimentos, y propinas conforme a la tasa y costumbre que hubiere en los Conventos. [...] Podrán las novicias [...] renunciar la legítima paterna, y materna, mas en ninguna manera las herencias que por la línea transversal les pueden venir: y esta dicha renunciación, conforme al santo Concilio de Trento se hará dentro de dos meses antes de la profesión, y con licencia del Ordinario (Orden Franciscana 1642: 57b-58a).

Además, como ya se ha anotado, ensambla textos de diferentes libros. Es el caso de la descripción de sor María Egipcíaca de la Ascensión por parte de la maestra de novicias donde utiliza el capítulo «Del oficio, y Autoridad de la Abadesa» de las *Constituciones generales para todas las monjas, y religiosas sujetas a la obediencia de la Orden de N. P. S. Francisco en toda esta familia cismontana* y el capítulo «De los oficios de la Casa: y primeramente de la Superiora de las Reglas del Instituto» de la *Regla de San Agustín*, y *Constituciones para las Hermanas Religiosas de la Visitación*:

Está reverenciada y respetada como prelada, cabeza y madre de todas las religiosas, y ejerce blandamente la autoridad de mandar por santa obediencia, de penitenciar, corregir y castigar; y hácelo con prudente discreción, considerando las condiciones y calidades de las personas, tratándolas con caridad, sin particularidad, y guardando igualdad y justicia entre nosotras. Es el alma y el corazón de todo el monasterio —añadió, exaltada en su entusiasmo.— Nadie observa mejor que ella

Darán todas la Obediencia a la Abadesa, será reverenciada, y respetada, y como Prelada, Cabeza, y Madre de todas las Religiosas; y tendrá autoridad, de mandar por santa obediencia, como queda dicho; y de penitenciar, corregir, y castigar a todas las que no guarden su profesión. La Abadesa sea vigilante, como Madre común, de mandar igualmente a las Religiosas, con prudente discreción, considerando las condiciones, y calidades de las personas, tratándolas con caridad, sin particularidad, y guardando igualdad, y justicia entre ellas, como conviene a

y López Bago (1904: 35-6); en *la elección del estado* [...] *más allá de la vida*: Codorniu (1825: 144-7) y López Bago (1904: 38-9); *suplicando* [...] *a la vida religiosa*: Codorniu (1825: 150-1) y López Bago (1904: 39-40); *santa Flora* [...] *también triunfó*: Codorniu (1825: 24) y López Bago (1904: 111); *Santa Margarita de Cortona* [...] *llenas de méritos*: Codorniu (1825: 36-7) y López Bago (1904: 111); *devoción a la Virgen* [...] *gracia posibles*: Codorniu (1825: 65-6) y López Bago (1904: 190); *estimable como morada del alma* [...] *postrarse a sus pies*: Codorniu (1825: 68-70) y López Bago (1904: 191-2). Señalo, también, algunas de larga extensión de la *Regla de San Agustín*, y *Constituciones para las Hermanas Religiosas de la Visitación*: *La distribución del día* [...] *a las diez en punto*: Salesas (1802: 138-41) y López Bago (1904: 17-8); *no se reciba en la congregación* [...] *se me dijere*: Salesas (1802: 279-87) y López Bago (1904: 46-8); *Nadie observará* [...] y *con caridad*: Salesas (1802: 206-10) y López Bago (1904: 65-6); «*Padre le ruego* [...] *de conciencia*»: Salesas (1802: 390-1) y López Bago (1904: 130).

las reglas y constituciones; no usa para sí de singularidades, ni toma ni admite distinción alguna en el vestido, comida, ni en otra cualquier cosa, si no es arreglándose en todo a la medida que su particular necesidad pide, como otra cualquiera de la comunidad. Manda a cada una de las hermanas, y a todas en general, con palabras compuestas y graves, pero suaves; con un semblante y rostro firme y seguro de que se la ha de obedecer; pero al mismo tiempo dulce y humilde, y con un corazón lleno de amor y deseo del bien de aquellas mismas a quien manda (López Bago 1904: 65-6).

su oficio, sin mezclar alguna tema o porfía (Orden Franciscana 1642: 84a).

Observará, en cuanto le sea posible, las Reglas y Constituciones; no usando para sí de singularidades, ni tomando, o admitiendo distinción alguna en el vestido, comida, ni en otra cualquier cosa; sino es arreglándose en todo a la medida que su particular necesidad pidiese, como otra cualquiera de la Comunidad. Mandará a cada una de las Hermanas, y a todas en general, con palabras compuestas y graves: con un semblante y rostro firme y seguro de que se le ha de obedecer; pero al mismo tiempo dulce y humilde: y con un corazón lleno de amor y deseo del bien de aquellas mismas a quien manda (Salesas 1802: 206-7)⁵³.

También manejó el *Manual de los confesores* de J. Gaume, selección de varios libros de autoridades religiosas, que utiliza profusamente en *El confesonario* y en *La monja*:

Aquel ardor para la práctica del confesonario lo experimentó de improviso un día, al reflexionar que los confesores tienen la salvación asegurada, según nos enseña el Apóstol Santiago: *Qui converti fecerit peccatorem ab errore viae suae, salvabit animam ejus a morte, et operiet multitudinem peccatorum: su alma*, es decir, el alma del que convierte, como vemos en el texto griego. Era tan asiduo al tribunal como San Felipe de Neri, el gran confesor de Roma y de la Iglesia católica. Cuando la iglesia estaba abierta, bajaba apenas amanecía al confesonario, y no salía de allí sino para decir misa, o para algún asunto de grande importancia, diciendo siempre adonde iba.

Si no había penitentes, permanecía junto al confesonario, ora leyendo, diciendo el rosario o rezando el oficio. Se

[La] salvación [de los buenos confesores] es segura. Así nos lo enseña el apóstol Santiago cuando dice: *Qui converti fecerit peccatorem ab errore viae suae, salvabit animam ejus a morte, et operiet multitudinem peccatorum* [...]. *Su alma*, es decir, el alma del que convierte, como lo declara el texto griego (Gaume 1844 I: 59)

El gran confesor de Roma y de la iglesia católica, S. Felipe Neri era tan asistente al tribunal [...]. Cuando se abría la iglesia, bajaba al confesonario al amanecer, y no salía más que para decir misa (a cosa del mediodía) o por algún negocio de mucha importancia, diciendo siempre a dónde iba. Si no había penitentes, permanecía al lado del confesonario ocupado en leer, rezar el rosario o el oficio divino. A veces se paseaba a cierta distancia para esperarlos, y que le vieran más fácilmente (Gaume 1844 I: 90-1).

⁵³ Otros calcos se refieren al hábito de sor María Egipcíaca de la Ascensión sacado del capítulo «De los hábitos y vestidos de las Religiosas» (Orden Franciscana 1642: 74a y López Bago 1904: 58); al dormitorio del convento, desde el capítulo «De cómo han de dormir las Monjas» (Orden Franciscana 1642: 21b-22a y López Bago 1904: 73); al tiempo del ayuno desde el capítulo «Del ayuno, y la abstinencia de las Hermanas» (Orden Franciscana 1642: 25a y López Bago 1904: 73), o a la vestimenta de las monjas documentada desde el capítulo «Del hábito de las Monjas» (Orden Franciscana 1642: 20b-21b y López Bago 1904: 76-77). Un libro similar a este debió utilizar Eugenio Antonio Flores en *La histérica* para describir la vida de las internas en el edificio de las monjas Ursulinas. De hecho, en la novela se extrae una cita a la que seguidamente se apunta que: «así literalmente lo dice el reglamento» (Flores 1890: 16).

Entre la documentación y el plagio: la confección de los argumentos de autoridad en la novela médico-social (1884-1888) de Eduardo López Bago

paseaba a veces a corta distancia para esperar a los pecadores y que le viesen mejor. Fue del todo incomparable en la caridad de padre, habilidad de médico y ciencia de doctor. Entregábase a este ejercicio sin más medidas ni límites que la necesidad de los que a él recurrían: tado [*sic*] lo abandonaba por esto, a no ser que se hallara ocupado en alguna cosa más importante para la gloria de Dios, porque sabía que en este sacramento se consiguen grandes provechos para las almas (López Bago 1885c: 49-50).

No puede decirse cuál de las tres cualidades es más necesaria, si la ciencia de juez, la habilidad de médico o la caridad de padre⁵⁴ (Gaume 1844 I: 222).

S. Francisco de Sales [...] [s]e daba todo a este ejercicio sin otra medida ni límite que la necesidad de los que recurrían a él; todo lo abandonaba por esto, excepto si estaba ocupado en algún negocio más importante para la gloria de Dios, porque sabía que en este sacramento se hace el provecho de las almas (Gaume 1844 I: 82)⁵⁵.

⁵⁴ En este caso, no hay un punto claro desde donde pudo copiar el texto ya que estos términos se repiten en la obra, si bien Bago omite el término *juez* para cambiarlo por *doctor*, también presente en el *Manual*: «A la ciencia de doctor debéis unir la exactitud de juez» (Gaume 1844 I: 155).

⁵⁵ Indico algunos calcos en *El confesonario*: «¡Oh! ¡Cuán querida [...] causará extrañeza: Gaume (1844 I: 84) y López Bago (1885c: 36-7); Tenía facilidad de absolver [...] rehúsan abrazarla: Gaume (1844 I: 177-8) y López Bago (1885c: 37-8); personas de otro sexo [...] más de lo que se gana: Gaume (1844 I: 250) y López Bago (1885c: 38-9); Fue del todo incomparable [...] sobre ningún misterio: Gaume (1844 I: 82-4) y López Bago (1885c: 50-1) —en este caso, además, y como suele ser habitual en López Bago, añade un rasgo que devuelve al lector a la novela: «llegó su fama a tal extremo, que en Madrid era conocido» (López Bago 1885c: 50)—; —Ahora bien, padre [...] pies del Salvador?: Gaume (1844 I: 88) y López Bago (1885c: 52); habiéndole preguntado [...] hija mía»: Gaume 1844 (I: 93) y López Bago (1885c: 54); se dejó llevar por un falso cuidado [...] envolviendo la absolución: Gaume (1844 I: 67) y López Bago (1885c: 55-6) (viene precedido de una copia a Lobera y Abio 1867: 331 en la oración del primer penitente que se acerca al confesonario de Román y le sigue, de nuevo, Lobera y Abio 1867: 332 donde calca *Misereatur tui* [...] deprecativas); Jesucristo [...] y no ángeles: Gaume (1844 I: 232) y López Bago (1885c: 58); *Illud quod* [...] ut homo: Gaume (1844 II: 321-2) y López Bago (1885c: 121); Padre Sertorio Caputo [...] la persona»: Gaume (1844 I: 253) y López Bago (1885c: 127); spiritualis [...] de las escuelas: Gaume (1844 I: 254) y López Bago (1885c: 127); Grados de la contemplación [...] gracias sobrenaturales: López Bago (1885c: 128) construye este pasaje cogiendo los términos de Gaume (1844 II: 53-63); atormentado [...] creatura Dei: Gaume (1844 II: 33-4) y López Bago (1885c: 134-5); Mientras las culpas [...] velo sacramental: Gaume (1844 II: 11) y López Bago (1885c: 150-1); Santa Teresa [...] este mundo: Gaume (1844 II: 56) y López Bago (1885c: 161-2); amor divino [...] potencias del alma: Gaume (1844 II: 57) y López Bago (1885c: 162); aridez sustancial [...] abandonándole: Gaume (1844 II: 51) y López Bago (1885c: 162); desea más nuestra salvación [...] juntos por toda la eternidad: Gaume (1844 II: 205-9) y López Bago (1885c: 178-9); Bien sabes que la misericordia [...] curación espiritual: Gaume (1844 II: 156-9) y López Bago (1885c: 197-8); Ecce constitui [...] pasión del Salvador: Gaume (1844 II: 43-5) y López Bago (1885c: 200-1); También el episodio clave de la confesión general de la marquesa está escrito desde el *Manual*: Gaume (1844 II: 284-9) y López Bago (1885c: 59-65) [Anexo 5]; Gaume (1844 II: 37-40) y López Bago (1885c: 66-8); Gaume (1844 II: 310-1) y López Bago (1885c: 69-70); Gaume (1844 II: 313) y López Bago (1885c: 70). Señalo, también, calcos de *La monja: Las visiones o revelaciones* [...] víctima de sus ilusiones: Gaume (1844 II: 59-61) y López Bago (1904: 134-7); *El único objeto del alma* [...] que no las sintiese: Gaume (1844 II: 56-9) y López Bago (1904: 138-42); *el coloquio puede ser* [...] inflamada de amor: Gaume (1844 II: 61-2) y López Bago (1904: 194-5). Por último, hay una copia en *La soltera* en la confesión del sacerdote del internado: *pecados de que se acordasen* [...] con las manos: Gaume (1844 I: 338) y López Bago (1886d: 44).

El inventario de libros religiosos que maneja López Bago sin citar el origen es amplio, lo que da una idea del trabajo de investigación y selección que llevó a cabo. Así, es posible encontrar calcos de *Jesucristo* (México, 1881) de Louis Veuillot del que aprovecha el *Estudio sobre el arte cristiano* de M. E. Cartier⁵⁶, de *El por qué de todas las ceremonias de la Iglesia y sus misterios* de A. Lobera y Abio (1760)⁵⁷, de la *Imitación de Cristo* de Tomás de Kempis⁵⁸ o de un libro referente al ceremonial eclesiástico de donde calca el episodio donde se viste Román en *El cura* para celebrar misa⁵⁹. Pero, asimismo, recoge información de libros críticos con el dogma como *Vida de Jesús* (1863; traducida al español por F. de la Vega en 1864) de E. Renan⁶⁰ y *¡Pobres jesuitas!* (1881) de Fernando Garrido⁶¹. En este sentido, recurre también a un libro enmarcado en la literatura anticlerical como *La monja* (1869-1870) del Abate***:

Gertrudis no comprendía sino esta gran división de lo divino, el Dios del mal y el Dios del bien compartiendo su poder sobre las almas. Román le había dicho mil veces que la pena del pecado debe

Mil veces nos han dicho los predicadores que la pena del pecado debe ser infinita, a lo menos en duración, porque ofende a Dios que es infinito. Eso ha resonado y resonará largo tiempo en los púlpitos; pero es un sofisma craso

⁵⁶ Lo utiliza en *El confesionario* en la descripción de la iglesia donde ejerce Román (Cartier 1881: 362-416 y López Bago 1885c: 16-23) [Anexo 6] —la síntesis de este pasaje no es del todo lineal e, incluso, intercala fragmentos de otras páginas como al hablar del *Triclinium* (Veuillot 1881 II: 235 y López Bago 1885c: 23) o al añadir el texto «importantísima concordia del trono espiritual y del trono temporal» (Veuillot 1881 II: 233 y López Bago 1885c: 23) a otro que da comienzo como: «Cristo vence, reina, impera», etc. (Cartier 1881: 408 y López Bago 1885c: 23)—. También lo usa en el sermón de Román a la marquesa en su primera visita a su casa (Veuillot 1881 I: 342-5 y López Bago 1885c: 96-8, Veuillot 1881 I: 314-6 y López Bago 1885c: 98-100) o en la semblanza de Pío IX y su época (Veuillot 1881 II: 330-4 y López Bago 1885c: 138-41). Y, asimismo, recurre a este libro en *La monja* cuando Román alaba las virtudes del canto gregoriano (Cartier 1881: 356-7 y López Bago 1904: 93-94) y en el pensamiento de Sor María de la Soledad cuando quiere rezar a la Virgen María (Veuillot 1881 I: 121-2 y López Bago 1904: 202-3).

⁵⁷ Lo emplea en *El cura* y *El confesionario*. Así, cuando explica Román a Gracia la simbología de su vestimenta (Lopera y Abio 1867: 105-6 y López Bago 1885b: 14-6) [Anexo 7]; en la descripción de la iglesia donde ejerce Román (Lobera y Abio 1867: 16-8 y López Bago 1885c: 13-5; en la oración del primer penitente que se acerca al confesionario de Román (Lobera y Abio 1867: 331 y López Bago 1885c: 55; seguido de Gaume, 1844 I: 67 y López Bago 1885c: 55-6); o en la simbología del matrimonio (Lobera y Abio 1867: 362 y 359 y López Bago 1885c: 153). También en una cita de Isaías copiada íntegramente: «de aquel VARÓN DE DOLORES que profetizó Isaías: “*A planta pedis usque ad verticem capitis, non est in eo sanitas*”» (Lobera y Abio 1867: 194 y López Bago 1885b: 22).

⁵⁸ Kempis (prólogo) 1827 VI: López Bago (1885b: 133-4).

⁵⁹ No he encontrado el texto exacto del ceremonial pero el calco es claro (Claret 1861 II: 319-21; Carmelita descalzo, 1863: 32-5 y López Bago 1885b: 126-9).

⁶⁰ Así ocurre en *El confesionario* en el sermón de Román a la marquesa en su primera visita a su casa al hablar sobre el amor de Jesucristo y figuras femeninas como Santa Clara, Francisca de Chantal y María Magdalena (Renán 1869: 66-7 y 102 y López Bago 1885c: 95-6). Este fragmento lo enlaza con Veuillot (1881 I: 342-5). La traducción que utilizo no concuerda con la ofrecida por López Bago, pero este pudo usar el texto francés original.

⁶¹ En *La monja*, entre las lecturas de las religiosas se cita el *Catecismo teológico* y las *Ocupaciones de los santos* y se transcriben varios párrafos de los mismos pero López Bago no los consultó sino que copió la información de *¡Pobres Jesuitas!* (Garrido 1881: 272-4 y López Bago 1904: 172-4). López Bago también recurre a este libro en Garrido (1881: 264-5) y López Bago (1904: 196); Garrido (1881: 267) y López Bago (1904: 196-7).

ser infinita, a lo menos en duración, porque ofende a Dios, que es infinito. Y Gertrudis no sabía refutar esta falsedad, este sofisma; no sabía contestar en buena lógica que para que tuviese carácter infinito la ofensa hecha por un hombre, sería menester que este fuese Dios a su vez; porque si Didos [sic] pudiera pecar, siendo su pecado el de una inteligencia infinita, tendría el carácter de gravedad infinita; pero viniendo el pecado del hombre, de una naturaleza finita, no puede tener sino una gravedad finita, y, por consiguiente, solo puede exigir un castigo finito, limitado, proporcional a la índole de la falta [...]. Aquel Satanás absurdo, que estaba en todas partes como Dios mismo, en las nubes que esconden el rayo; en el granizo que devasta los campos, en la criatura aún no bautizada; aquel Satanás que expele el agua bendita, que la campana ahuyenta, que tiene su iglesia en la tierra, sus fiestas y su aquellarre, donde se canta, donde se le ruega, donde se le besa, donde se le compran las almas que él vende, así como antes hacía lo contrario (hasta que se convenció que la venta era preferible a la compra), ignoraba Gertrudis quién era, creyéndole el diablo aquel con que la Iglesia amedrentó a los hombres rudos de la Edad Media (López Bago 1904: 188-90).

Incluso hace uso de periódicos al resumir en boca del colector en *El cura* las tendencias filosóficas por las que ha ido pasando Román, desde los «Apuntes sobre la historia de la filosofía» publicados bajo las siglas F.M. en *El Mundo Militar* el 17 y el 24 de agosto de 1862 calcando hasta su estructura esquemática (F.M. 1862a: 260-1 y López Bago 1885b: 177-8; F.M. 1862b: 270 y López Bago 1885b: 179; F.M. 1862a: 260 y López Bago 1885b: 251-3).

que hasta los niños pueden pulverizar. Para que tuviese carácter infinito la ofensa hecha por un hombre, sería menester que este fuese un Dios. Ciertamente que si Dios pudiera pecar, siendo su pecado el de una inteligencia infinita, tendría el carácter de gravedad infinita. Pero viniendo el pecado del hombre de una naturaleza finita, no puede tener sino una gravedad finita, y por consiguiente solo puede exigir un castigo finito, limitado, proporcional a la índole de la falta (Abate*** 1869 I: 217).

La idea de Satanás ha ido tomando grandísimo incremento. [E]s un Satanás dios que está en todas partes como Dios mismo. [E]stá en las nubes que esconden el rayo, en el granizo que devasta los campos, en la criatura aún no bautizada. El agua bendita la expele, la campana de la iglesia le ahuyenta [...]. Tiene su iglesia en la tierra, sus fiestas, y su sábado, donde se canta, donde se le ruega, donde se le besa, donde se le venden las almas a trueque de buenas monedas de oro que él da. La Iglesia, que amedrentó con el diablo a los hombres niños de la edad media (Abate*** 1870 III: 21-2)⁶².

⁶² También hay calco al referir el «método de San Ignacio» (Abate*** 1869 I: 242-3 y López Bago, 1904: 104-5) y cuando Melita lee los *Ejercicios de Santa Gertrudis, virgen y abadesa de la orden de San Benito, traducidos y publicados por fray Gueranguer, abad de Solesmes y El palacio del Amor divino* (Abate*** 1869 II: 149-52 y López Bago 1904: 59-62). En este último caso señala los libros que lee Melita e introduce los textos con comillas españolas, pero todo está tomado de *La monja* del Abate***. En este libro hay un capítulo titulado «El in pace» (Abate*** 1870 III: 192-200) donde se describe el castigo a una monja que quiso salir del convento, como le ocurre a sor María de la Soledad en *La monja*. De todas formas, la reclusión de por vida en los calabozos subterráneos de los conventos (llamados *in pace*) era un tema muy socorrido en la literatura anticlerical al igual que las relaciones lésbicas en los conventos, de las que está plagada *La monja* (Molina Martínez 1998: 182).

Textos de contenido reformador

En *El preso*, además de *La vida penal en España* de Rafael Salillas, López Bago hace uso de *El credo de una religión nueva (bases de un proyecto de reforma social)* (1872) de Serafín Álvarez, como en el amplio pasaje en el que Francisca imagina la vida de Juan en presidio:

Presintió el patio del presidio, en donde viven centenares de hombres hacinados y acosados como fieras, corroídos por la triple acción de la maldición social que sobre ellos pesa, de la fuerza con que se les sujeta y de la ociosidad y corrupción en que les tiene sumergidos el Código penal y la Administración de justicia, infame lotería que garantiza la dominación de los poderosos y de los precavidos y que confunde con penas que aterran al corazón más entero, al desgraciado que se enreda entre las mallas del Código. No, no era posible que se tuviese por buena y única fórmula del equilibrio social esa lucha asquerosa del Juez que acecha al reo, como cazador a alimaña, que le sorprende, que a veces le engaña y extravía y otras parece gozarse en su confusión, y la víctima que se defiende con la desesperación que infunde el amor a la vida en peligro, engañando, corrompiendo, acusando, mientras mira en su derredor buscando un medio de evadirse de aquella justicia de la que debía esperar su regeneración, y de la que solo espera, el lecho duro, el cabo de vara, la perversión del compañero, la falta de oxígeno y de luz, la mala comida, la enfermedad por empobrecimiento y miseria orgánica, la muerte intelectual y moral, acaso, la muerte corporal, en el camastro de la enfermería. (López Bago 1888b: 192-3).

O en el relato idealizado de la vida de Juan y Francisca antes de la fatalidad:

[...] ignoraban ella y él de los grandes problemas que hay que resolver en el mundo, y no querían saberlos, como si la intuición les dijese que el objeto de la vida no era otro que lo que estaban haciendo, como si la existencia de la naturaleza consistiera únicamente en aquella combinación armónica de fluidos distintos

Entrad en el patio de un presidio, en donde viven centenares de hombres hacinados y acosados como fieras, corroídos por la triple acción de la maldición social que sobre ellos pesa, de la fuerza con que se les sujeta y de la ociosidad y corrupción en que se les tiene sumergidos (Álvarez 1872: 176).

El Código penal y la actual administración de justicia nada tienen que ver con el sagrado derecho a la pena que concibe la razón; son instituciones que nos han legado las aberraciones de las generaciones que pasaron; forman una infame lotería que garantiza la dominación de los poderosos y de los precavidos, y que confunde con penas que aterran al corazón más entero, al desgraciado que se enreda entre las mallas del Código. [...] No, no es posible que nadie considere como única fórmula del equilibrio social esa lucha del juez que acecha al reo como acecha una bestia cazadora, que le sorprende, que a veces le engaña y le extravía y otras parece gozarse en su confusión, y la víctima que se defiende con la desesperación que infunde el amor a la vida en peligro, engañando, corrompiendo, acusando, mientras su ojo avispado mira por todas partes un medio de evadirse de la presencia de aquella justicia de la que debía esperar su regeneración (Álvarez 1872: 179).

Dos seres de distinto sexo, amándose, por el contrario, son felices en sí, parecen olvidarse de los grandes problemas que hay que resolver en el mundo, como si una voz secreta les dijese que el objeto de la vida es aquello mismo que ellos están haciendo, como si la existencia de la naturaleza entera consistiera únicamente en aquella combinación armónica de fluidos distin-

Entre la documentación y el plagio: la confección de los argumentos de autoridad en la novela médico-social (1884-1888) de Eduardo López Bago

que ellos realizaban y que producen la vida (López Bago 1888b: 196). tos que ellos llevan a cabo y que producen la vida (Álvarez 1872: 85-86)⁶³.

Otros textos

Causa extrañeza que también haga uso del plagio cuando, aparentemente, no es necesario. Así ocurre en *La monja*, cuando Melita está en la torre de la catedral antes de entrar en el convento y tiene una sensación de infinitud expresada con frases muy similares a *Lumen. Historia de un cometa. En el infinito* (1873) de Camille Flammarion:

Pudo ver a Dios en el infinito, y creyó verlo mejor que allá abajo en las sombras y cruceros del templo; se llenó su alma de respetos, pero también de amor, siguió con la vista el vuelo de las aves; cegó ante el disco del sol, y vio sus rayos inundando de clara luz el campo, las agrupadas casas, cuanto alcanzaba a distinguir en amplísimo horizonte. Confusamente adivinó las fuerzas inmortales de la naturaleza, el trabajo de recomposición y destrucción, la vida universal de los seres; recordó las noches serenas y estrelladas, los mundos astrales; se preguntó si en ellos habría otros habitantes que iban, como los de la tierra, aislados y suspendidos en la inmensidad, como el aeronauta por su navecilla, como los átomos de polvo adheridos á una bala de cañón, siguiéndola en la rapidez de su curso;

llegó á comprender las masas estelares que se ciernen como archipiélagos inmensos en el océano de los cielos, las masas de estrellas, los universos, con sus millones de soles y de sistemas planetarios, rodeados de inmensos desiertos;

y sin saber definir técnicamente nada, acertó con la preexistencia a la vida, y

[...] Hay que considerar todos los globos celestes, inclusa la Tierra, como aislados y suspendidos sin apoyo en la inmensidad. Los habitantes de cada mundo son llevados por el espacio como el aeronauta lo es en su barquilla, como granos de pólvora adheridos a una bala de cañón la siguen en su carrera (Flammarion 1874: 346-7).

He atravesado tres aglomeraciones de estrellas que flotaban en el Océano de los cielos como inmensos archipiélagos. Las agrupaciones de estrellas, los universos, están compuestos por millones de soles y de sistemas planetarios y rodeados de insondables desiertos (Flammarion 1874: 359).

[S]i los elementos del mundo físico son absolutamente extraños al mundo espiritual, [...] ¿Cómo puede el alma durante la encarnación percibir el universo exterior? [...] Por los

⁶³ Existen calcos, también, al hablar de los derechos de los hombres libres y los encarcelados (Álvarez 1872: 317 [índice] y 87-8 y López Bago 1888b: 128-9) y, sobre todo, en el largo parlamento sobre un mundo utópico copiado del capítulo XXVI titulado «Ideal de una vida» (Álvarez 1872: 302-8 y 88-9 y López Bago 1888b: 204-8) [Anexo 8].

como la atracción, la luz, el calor y la electricidad hacen que lo espiritual perciba el universo exterior y pueda tener una acción directa sobre la materia.

Entonces no cayó de rodillas como en la catedral: el universo entero se iluminaba con una claridad nueva, que le daba a comprender su magnificencia y bellezas. Dios no era lo que afirma la teología ni lo que niega el ateísmo. Ella no sabía nada de teólogos ni de ateos; ignoraba lo mismo que hubiera inventado la Edad Media en Empíreo y la Grecia un Olimpo, Mahoma un Paraíso y los chinos y japoneses los siete cielos de Buda; pero estaba segura de una cosa, allí, en lo alto de la torre, mirando el cielo arriba y la tierra a sus pies, estaba segura de que en ninguna región del infinito hay un sitio determinado incrustado de pedrería, sobre el cual se haya levantado el trono del Altísimo. Si en aquel instante alguien, compadeciéndose de su ignorancia, se hubiera acercado para decirle «Dios es un espíritu puro, o, mejor dicho, puro espíritu, consciente de sí mismo en cualquier parte infinitesimal del universo; personal, pero sin forma; infinito y eterno, es decir, sin extensión ni duración; tan realmente presente aquí, en Toledo, como en las estrellas más brillantes; tan activo en las obras de la naturaleza terrestre como en las manifestaciones más sublimes de las esferas superiores espirituales; si esto le hubieran dicho, ¡oh!, ¡entonces!, entonces Melita contestaría: «¡Sí! ¡Es verdad! ¡Eso es!» Y no hubiera entrado la pobre niña en el convento (López Bago 1886: 52-4).

Este tipo de plagio va en la misma línea que el mencionado en *Blair-Athol* con «Del ideal en el arte» de Taine. No parece sino que López Bago trata de dar a su prosa un tono elevado que lo aleja del estilo puramente folletinesco y superficial, ya que se trata de fragmentos que nada tienen que ver con argumentos documentales.

principios intermedios [...]. Esos principios intermedios son las *fuerzas*, la atracción, la luz, el calor, la electricidad (Flammarion 1874: 368-369).

Ni las doctrinas dogmáticas de la teología oficial, ni las negaciones del ateísmo son verdaderas. [...] No hay en ninguna región del infinito un lugar empedrado de brillantes sobre el cual esté levantado el trono del Altísimo; el Empíreo en la Edad Media es tan imaginario como el Olimpo Griego; el paraíso de Mahoma no ha brillado jamás, sino en la ardiente imaginación de los discípulos del profeta; y los siete cielos de Budha [sic] no tienen más realidad efectiva que la que se le ha dado en los fantásticos dibujos chinos y japoneses que los representan (Flammarion 1874: 372).

Dios es un espíritu puro, o mejor dicho, *el* puro espíritu, consciente de sí mismo y de cada parte infinitesimal del universo entero, personal, pero sin forma, infinito y eterno, es decir, sin extensión y sin tiempo, tan realmente presente aquí, en medio de París, donde te hablo, como en las estrellas más brillantes, tan activo en las obras de la naturaleza terrestre como en las sublimes manifestaciones de las esferas espirituales superiores (Flammarion 1874: 372-3).

CONCLUSIONES

Desde una radicalización de los presupuestos zolescos, Eduardo López Bago publicó entre 1884 y 1888 un nutrido número de novelas que tuvieron gran éxito en el mercado editorial y le supusieron un buen beneficio económico. Desde esta perspectiva naturalista que requería de exhaustividad documental, a la que se asoció hábilmente el elemento mercantil —estimulado por sus continuos desencuentros con la justicia que encontró inmorales sus obras—, puede entenderse el plagio continuado de textos de autores especializados que inserta en varias de sus novelas médico-sociales sin citar su origen y como propios de los personajes o del narrador.

Así, las distintas temáticas abordadas en algunas de estas novelas exigían abundante documentación en distintas áreas del saber, pero su reformulación hubiera ralentizado su gestación en un periodo en el que el público lector agotaba continuamente las ediciones.

Después de los datos aportados, se comprueba el plagio como un elemento común en algunas de las novelas médico-sociales de López Bago. Este comprende una gran variedad de textos que el autor combinó de diferentes formas con los suyos para personalizarlos en la trama en un arduo trabajo de confección que pasó desapercibido para los críticos de la época, seguramente, al carecer las obras plagiadas de carácter novelesco y de su escaso uso fuera de los círculos literarios.

No he localizado plagio, no obstante, en sus novelas sociales lo que sugiere que, para López Bago, el ribete de lo «médico» implicaba, casi necesariamente, la incorporación de textos de alto contenido de especialización no solo para enfatizar las distintas problemáticas médicas que denunciaba en ese tipo de novelas, como la histeria o la sífilis, sino para la elaboración de otro tipo de temas de carácter filosófico, arquitectónico, histórico, religioso o social.

Parece que, al menos en lo relacionado al componente médico, el plagio fue un procedimiento utilizado por algunos naturalistas radicales como Alejandro Sawa o Eugenio Antonio Flores, si bien hace falta un estudio más profundo del asunto.

Por otro lado, la actividad plagiaria de López Bago no se circunscribe únicamente al ámbito de las novelas médico-sociales ya que se remonta, al menos, a 1874 con las dos entregas de «Apuntes sobre la India» de *Los Lunes de El Imparcial* y continúa con la semblanza sobre Juan Eugenio Hartzenbusch en *La Flor de Lis* en 1875 y con el extenso estudio «Una visita al Real Museo» publicado de forma seriada en la *Revista Contemporánea* en 1878. Además, años después, en su etapa americana, siguió con la novela *Blair-Athol* en 1902. También se trata de textos dotados de un cierto grado de especialización forestal, biográfica, pictórica o deportiva.

En este sentido, es presumible el hallazgo de más plagios en la obra de López Bago. Así, por ejemplo, no he analizado dos novelas médico-sociales posteriores a 1888 como *Carne importada* (1891) y *El separatista* (1895), al igual que numerosos artículos que publicó en diversos periódicos y revistas tanto en España como en América.

Con todo, no se puede obviar el papel clave de este escritor en el movimiento naturalista que consiguió un importante hueco en el panorama sociocultural de la época, provocando con sus novelas un escándalo pocas veces visto en la sociedad española.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABATE*** (1869): *La monja, I y II*. Barcelona: Administración Ronda del Norte núm. 128.
- ABATE*** (1870): *La monja, III*. Barcelona: Administración Ronda del Norte núm. 128.
- ALFONSO, L. (1881): “Los siete viajeros”. *Revista de España* 82 (328), 525-35.
- ALFONSO, L. (1890): *Cuentos raros*. Madrid: Librería de Fernando Fe.
- ALAS, L. (1888): *Mis plagios. Un discurso de Núñez de Arce*. Madrid: Librería de Fernando Fe.
- ÁLVAREZ, S. (1872): *El credo de una religión nueva (bases de un proyecto de reforma social)*. Madrid: Imprenta de M. G. Hernández.
- ANÓNIMO (1843): *Preparación de la misa y acción de gracias según el misal romano. Mementos y otras oraciones, además de las del misal, muy devotas para antes del Sacrificio, y para dar gracias; y los cuatro Evangelios para decir a los enfermos*. Valladolid: Imprenta de la Viuda de Roldán.
- ANÓNIMO (1884a): “La pálida”. *La Discusión*, 23 de diciembre, 1.
- ANÓNIMO (1884b): “M. Alphonse Daudet y el señor López Bago”. *El Siglo Futuro*, 31 de diciembre, 2.
- ANÓNIMO (1885): “Sección de noticias”. *El Globo*, 30 de septiembre, 3.
- ANÓNIMO (1886): “Bibliografía. «La señora de López», por el Sr. López Bago”. *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, 18 de diciembre, 4.
- ANÓNIMO (1887): “Noticias bibliográficas”. *Revista de España* 114 (451), 315-9.
- ANUNCIO (1885): “En carne viva. Narraciones naturalistas”. *La Correspondencia de España*, 22 de mayo, 4.
- AXEITOS VALIÑO, R. (2017): *Las agencias periodísticas y literarias a fines del siglo XIX: las colaboraciones de Emilia Pardo Bazán y Clarín*. (Tesis doctoral). A Coruña: Universidade da Coruña.
- BAROJA, P. (1919): “Contestación a Mr. Pierre Lhande sobre un supuesto plagio”. *Revista Internacional de los Estudios Vascos* 10 (2), 206-8.
- BAUDELAIRE, C. (1858): “Quelques caricaturistes étrangers”. *L'Artiste*, 26 de septiembre, 55-9.
- BESER, S. (1968): *Leopoldo Alas, crítico literario*. Madrid: Gredos.
- BOBADILLA, E. (1895) (pseud. *Fray Candil*): *Baturrillo*. Madrid: Est. tip. Sucesores de Rivadeneyra.
- BONAFoux, L. (1888): *Yo y el plagiario Clarín*. Madrid: Establecimiento tipográfico Sucesores de Rivadeneyra.
- CAMPÁ Y PORTA, F. DE P. (1881): *Lecciones de ginecopatía o enfermedades especiales de la mujer*. Valencia: Imprenta de José M. Blesa.
- CAMPOAMOR, R. DE (1875a): “La originalidad y el plagio”. *El Globo*, 20 de diciembre, 321-2.
- CAMPOAMOR, R. DE (1875b): “La originalidad y el plagio”. *El Globo*, 21 de diciembre, 325-6.
- CARMELITA DESCALZO (1863): *Ceremonial manual de todo lo perteneciente al Santo Sacrificio de la misa rezada y cantada, sus ritos y ceremonias, arreglado al mejor que en estos tiempos se ha publicado, y a los últimos decretos de la sagrada congregación*. Burgos: Establecimiento tipográfico de Villanueva.
- CAMPILLO, N. (1884): “La prostituta”. *El Porvenir*, 23 de octubre, 2-3.
- CARTIER, E. (1881): “Jesucristo en el arte”. En L. Veullot: *Jesucristo. Acompañado de un estudio sobre arte cristiano por M. E. Cartier, II*. México: J. F. Parres y Compañía, 335-469.

*Entre la documentación y el plagio: la confección de los argumentos de autoridad
en la novela médico-social (1884-1888) de Eduardo López Bago*

- CHATEAUBRIAND, F. R. DE (1844): *Vida de Rancé, reformador de la Trapa*. Madrid: Imprenta de D. Ignacio Boix.
- CLARET, A. M. (1861): *El colegial o seminarista teórica y prácticamente instruido, II*. Barcelona: Imprenta de Pablo Riera.
- CLAVE, J. (1867): "L'Exploitation des forêts de l'Inde". *Revue des Deux Mondes* 68, 848-73.
- CLEMENT DE RIS, L. (1858a): "Le Musée Royal de Madrid". *L'Artiste*, 31 de octubre, 129-32.
- CLEMENT DE RIS, L. (1858b): "Le Musée Royal de Madrid". *L'Artiste*, 7 de noviembre, 148-52.
- CLEMENT DE RIS, L. (1858c): "Le Musée Royal de Madrid". *L'Artiste*, 5 de diciembre, 213-6.
- CLEMENT DE RIS, L. (1859a): "Le Musée Royal de Madrid". *L'Artiste*, 9 de enero, 21-3.
- CLEMENT DE RIS, L. (1859b): "Le Musée Royal de Madrid". *L'Artiste*, 16 de enero, 40-4.
- CLEMENT DE RIS, L. (1859c): "Le Musée Royal de Madrid". *L'Artiste*, 30 de enero, 71-6.
- CLEMENT DE RIS, L. (1859d): *Le Musée Royal de Madrid*. Paris: Jules Renouard, Libraire.
- CODORNIU, A. (1825): *Examen de las que quieren ser monjas, utilísimo a las que ya lo son*. Gerona: Antonio Oliva Impresor de S. M.
- CONDE DE SALAZAR, J. (1885): *Tortilla al ron. Novela gastronómico-social. Con un prólogo de Eduardo López Bago*. Madrid: Administración de la Biblioteca Naturalista.
- CONTRATOS DE TOREROS (1886-1912): *Contratos de toreros. Mss/21355/5/1*. Biblioteca Nacional de Madrid.
- CORELLA, J. DE (1767): *Práctica del confessorario y explicación de las sesenta y cinco proposiciones condenadas por la Santidad de N. SS. P. Inocencio XI, I*. Madrid: Joaquín Ibarra.
- CULLERE, A. (1912): *Las fronteras de la locura*. Madrid: Daniel Jorro.
- DAUDET, A. (1884): *Safo. Costumbres de París. Traducción de Eduardo López Bago. Precedida de una carta del ilustre novelista francés, con un prólogo de Eugenio de Olavarría y Huarte*. Madrid: Librería de Fernando Fe.
- DOCAMPO JORGE, D. (2018): "Las fuentes médicas y científicas en «Crimen legal» (1886) de Alejandro Sawa". *AnMal electrónica* 45, 51-92.
- DOMÍNGUEZ BORDONA, J. (1925): "Centenario del autor de «Pepita Jiménez». Cartas inéditas de Valera (Continuación)". *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo* 6, 237-52.
- ETRETEROS, M. (1977): "El naturalismo español en la década de 1881-1891". En M. Etreros, M. I. Montesinos & L. Romero (eds.): *Estudios sobre la novela española del siglo XIX*. Madrid: CSIC, 49-131.
- ESCONDÉ PONT, M. R. (2002): *Eugenio Antonio Flores y la novela médico-social. El naturalismo radical. Análisis de los primeros vestigios de la novela erótica*. Barcelona: PPU.
- F. M. (1862a): "Apuntes sobre la historia de la filosofía". *El Mundo Militar*, 17 de agosto, 260-1.
- F. M. (1862b): "Apuntes sobre la historia de la filosofía". *El Mundo Militar*, 24 de agosto, 270.
- FABRE, M. (1845): *Tratado completo de las enfermedades de las mujeres, publicado en francés por una sociedad de médicos bajo la dirección de M. Fabre, II*. Madrid: Imprenta de la viuda de Jordán e hijos.
- FABRE, F. A. H. (1850): *Tratado completo de las enfermedades venéreas, o resumen general de cuantas obras, memorias y demás escritos se hayan publicado sobre esta dolencia, II*. Madrid: Imprenta de Delgrás Hermanos.
- FERNÁNDEZ, P. (1995): *Eduardo López Bago y el naturalismo radical. La novela y el mercado literario en el siglo XIX*. Amsterdam: Rodopi.
- FERNÁNDEZ, P. (1996): "Moral social y sexual en el siglo XIX: la reivindicación de la sexualidad feminista en la novela radical". En I. M. Zavala (coord.): *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana), III. La mujer en la literatura española (Del s. XVIII a la actualidad)*. Barcelona: Anthropos, 81-113.
- FERNÁNDEZ, P. (2005): "Introducción". En E. López Bago: *La prostituta*. Sevilla: Renacimiento, 21-98.

- FERNÁNDEZ, P. (2016): “Banderas literarias. Eduardo López Bago y Peñalver: traducción y apostolado naturalista”. En F. Lafarga & L. Pegenaute (eds.): *Autores y traductores en la España del siglo XIX*. Kassel: Edition Reichenberger, 495-502.
- FERRER DEL RÍO, A. (1873): “Don Juan Eugenio Hartzenbusch”. En J. E. Hartzenbusch: *Obras escogidas, I*. Leipzig: F. A. Brockhaus, 1-16.
- FLAMMARION, C. (1874): *Lumen. Historia de un cometa. En el infinito. Narración sobre el tiempo y el espacio por un espíritu*. Madrid: Imprenta y Librería de Gaspar.
- FLORES, E. A. (1889): *Trata de blancas. Novela social*. Barcelona: Librería Española de López.
- FLORES, E. A. (1890): *La histérica. Novela médico-social*. Madrid: Juan Muñoz Sánchez.
- FRAILE MIGUÉLEZ, J. (pseud. *Fray Juan de Miguel*) (1892a): “Carta abierta”. *La Unión Católica (Páginas Sueltas)*, 30 de agosto, 2.
- FRAILE MIGUÉLEZ, J. (pseud. *Fray Juan de Miguel*) (1892b): “Agravante y demás”. *La Unión Católica*, 3 de noviembre, 1-2.
- GALVÁN MORENO, C. (1944): *El periodismo argentino. Amplia y documentada historia desde sus orígenes hasta el presente*. Buenos Aires: Claridad.
- GAMBOA, F. (1904): *Mi diario. Primera serie, I*. Guadalajara: Imprenta de La Gaceta de Guadalajara.
- GAUME, J. (1844): *Manual de los confesores, I y II*. Madrid: José Félix Palacios.
- GARRIDO, F. (1881): *¡Pobres jesuitas! Origen, doctrinas, máximas, privilegios y vicisitudes de la Compañía de Jesús desde su fundación hasta nuestros días, seguida de la monita secreta, o instrucciones ocultas de los jesuitas, por primera vez publicadas en castellano*. Madrid: Imprenta, Calle de Mendizábal, núm. 22.
- GONZÁLEZ, J. V. (1912): *La tradición nacional. Nueva edición con carta del general Mitre, II*. Buenos Aires: Librería “La Facultad”, de Juan Roldán.
- GONZÁLEZ HERRÁN, J. M. (1989): “Zola y Pardo Bazán: de «Les Romanciers naturalistes» a «La cuestión palpitante»”. *Letras peninsulares* 2/1, 31-43.
- HERING, C. (1867): *Medicina homeopática doméstica*. Madrid: Carlos Bailly-Bailliere.
- ICAZA, F. A. DE (1894): *Examen de críticos*. Madrid: Est. tip. Sucesores de Rivadeneyra.
- J. DE P. (1887): “Bibliografía. «Luis Martínez el Espada», novela por D. Eduardo López Bago”. *La Opinión*, 20 de enero, 3.
- JACCOUD, S. (1876): *Tratado de Patología Interna, II*. Madrid: Carlos Bailly-Bailliere.
- JORDANA Y MORERA, J. (1873): *Apuntes bibliográfico-forestales, o sea Breve resumen de los libros, folletos, artículos, impresos, manuscritos, mapas, planos, y demás trabajos originales o traducidos por autores españoles, relativos a la cría, cultivo, aprovechamiento, administración, legislación y economía de los montes, arbolados, plantíos, pardos, caza y pesca*. Madrid: Carlos Bailly-Bailliere.
- KEMPIS, T. DE (1876): *Imitación de Cristo*. Burdeos: Imprenta de D. Pedro Beaume.
- LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL (1879): *Ley de Propiedad Intelectual decretada en 10 de enero de 1879. Anotada y comentada*. Guadalajara: Tipografía Provincial.
- LISSORGUES, Y. (1988): “El «naturalismo radical»: Eduardo López Bago (y Alejandro Sawa)”. En Y. Lissorgues (ed.), *Realismo y naturalismo en España en la segunda mitad del siglo XIX*. Barcelona: Anthropos, 237-53.
- LOBERA Y ABIO, A. (1867): *El por qué de todas las ceremonias de la Iglesia y sus misterios*. Madrid: Librería de D. Miguel Olamendi.
- LONGO (1883): *Dafnis y Cloe o Las pastorales de Longo. Traducción directa del griego y notas, por un aprendiz de helenista*. Sevilla: Francisco Álvarez y Compañía.
- LÓPEZ BAGO, E. (1874a): “Apuntes sobre la India I”. *Los Lunes de El Imparcial*, 19 de octubre, 2.
- LÓPEZ BAGO, E. (1874b): “Apuntes sobre la India II”. *Los Lunes de El Imparcial*, 2 de noviembre, 1.
- LÓPEZ BAGO, E. (1875): “D. Juan Eugenio Hartzenbusch”. *La Flor de Lis*, 30 de mayo, 2.
- LÓPEZ BAGO, E. (1878a): “Viajeros al tren”. *Crónica Universal Ilustrada*, julio, 147-150.

*Entre la documentación y el plagio: la confección de los argumentos de autoridad
en la novela médico-social (1884-1888) de Eduardo López Bago*

- LÓPEZ BAGO, E. (1878b): "Una visita al Real Museo". *Revista Contemporánea*, 15 de octubre, 269-88.
- LÓPEZ BAGO, E. (1878c): "Una visita al Real Museo". *Revista Contemporánea*, 30 de octubre, 385-408.
- LÓPEZ BAGO, E. (1878d): "Una visita al Real Museo". *Revista Contemporánea*, 15 de noviembre, 55-69.
- LÓPEZ BAGO, E. (1884a): *El periodista. Novela política*. Madrid: F. Bueno y Cía.
- LÓPEZ BAGO, E. (1884b): *La prostituta. Novela médico-social*. Madrid: Juan Muñoz Sánchez.
- LÓPEZ BAGO, E. (1884c): *La pálida. Novela médico-social (Segunda parte de «La Prostituta»)*. Madrid: Juan Muñoz y Compañía.
- LÓPEZ BAGO, E. (1884d): "Las siete estaciones". *La Ilustración Artística*, 28 de abril, 139 y 142.
- LÓPEZ BAGO, E. (1884e): "La familia ilegal". *La América*, 20 de mayo, 14-5
- LÓPEZ BAGO, E. (1884f): "El periodista". *El Globo*, 15 de junio, 2.
- LÓPEZ BAGO, E. (1884g): "La ciudad muerta". *Revista de España* 97 (387), 433-45.
- LÓPEZ BAGO, E. (1885a): *La buscona. Novela médico-social (Tercera parte de «La prostituta»)*. Madrid: Juan Muñoz y Compañía.
- LÓPEZ BAGO, E. (1885b): *El cura (caso de incesto). Novela médico-social*. Madrid: Juan Muñoz y Compañía.
- LÓPEZ BAGO, E. (1885c): *El confesonario. Novela médico-social (Segunda parte de «El Cura»)*. Madrid: Juan Muñoz y Compañía.
- LÓPEZ BAGO, E. (1885d): "Prólogo". En J. Conde de Salazar, *Tortilla al ron. Novela gastronómico-social. Con un prólogo de Eduardo López Bago*. Madrid: Administración de la «Biblioteca Naturalista», V-XV.
- LÓPEZ BAGO, E. (1885e): "La serenata". *La Ilustración Artística*, 22 de junio, 195 y 198.
- LÓPEZ BAGO, E. (1886a): *La querida. Novela social (Cuarta y última parte de «La prostituta»)*. Madrid: Juan Muñoz y Compañía.
- LÓPEZ BAGO, E. (1886b): *La mujer honrada. La señora de López. Novela social*. Madrid: Juan Muñoz y Compañía.
- LÓPEZ BAGO, E. (1886c): *Luis Martínez, el espada (en la plaza). Novela social*. Madrid: Librería de Fernando Fe.
- LÓPEZ BAGO, E. (1886d): *La mujer honrada. La soltera (Segunda parte de «La señora de López»)*. *Novela social*. Madrid: Juan Muñoz y Compañía.
- LÓPEZ BAGO, E. (1886e): "Apéndice. Análisis de una novela titulada «Crimen legal»". En A. Sawa: *Crimen legal* (pp. 251-80). Madrid: Juan Muñoz y Compañía.
- LÓPEZ BAGO, E. (1887): *Carne de nobles (Primera parte de una serie). Novela médico-social*. Madrid: Juan Muñoz Sánchez.
- LÓPEZ BAGO, E. (1888a): *La mujer honrada. La desposada (Amor y miseria) (Tercera parte de «La señora de López»)*. *Novela médico-social*. Madrid: Juan Muñoz Sánchez.
- LÓPEZ BAGO, E. (1888b): *El preso. Novela médico-social*. Madrid: José Góngora, impresor.
- LÓPEZ BAGO, E. (1891): *Carne importada (Costumbres de Buenos Aires). Novela médico-social. Primera parte de «La trata de blancos»*. Buenos Aires: Urbano Rivero «La Maravilla Literaria».
- LÓPEZ BAGO, E. (1894): "Impresiones. Segunda". *El Universal*, 1 de abril, 2.
- LÓPEZ BAGO, E. (1902a): "Blair-Athol. Novela de costumbres de la vida deportiva". *El Gladiador*, 11 de julio, 28-9.
- LÓPEZ BAGO, E. (1902b): "Blair-Athol. Novela de costumbres de la vida deportiva". *El Gladiador*, 18 de julio, 29-31.
- LÓPEZ BAGO, E. (1902c): "Blair-Athol. Novela de costumbres de la vida deportiva". *El Gladiador*, 25 de julio, 29-31.

- LÓPEZ BAGO, E. (1902d): "Blair-Athol. Novela de costumbres de la vida deportiva". *El Gladiador*, 1 de agosto, 26-8.
- LÓPEZ BAGO, E. (1904): *La monja. Novela médico social (Tercera parte de «El Cura»)*. Madrid: Mariano Núñez Samper.
- LÓPEZ BAGO, E. (1906a): "Cantidades fabulosas". *PBT*, 31 de marzo, 43.
- LÓPEZ BAGO, E. (1906b): "Cosas de juego". *PBT*, 14 de julio, 43.
- LÓPEZ BAGO, E. (1907): "La cuadriga". *PBT*, 2 de marzo, 64.
- LÓPEZ BAGO, E. (2005): *La prostituta* (ed. P. Fernández). Sevilla: Renacimiento.
- LÓPEZ BAGO, E. (2012): *El cura (caso de incesto). Novela médico-social* (ed. M. Zubiaurre y L. Cuesta). Doral, Florida: Stockcero.
- MARTÍNEZ MARTÍN, J. A. (2009): *Vivir de la pluma. La profesionalización del escritor, 1836-1936*. Madrid: Marcial Pons.
- MARTÍNEZ CACHERO, J. M. (1954): "Un supuesto plagio de la Pardo Bazán". *ABC*, 22 de diciembre, 25-7.
- MARTÍNEZ CACHERO, J. M. (1985): "Polémicas y ataques del «Clarín» crítico". En A. Vilanova (ed.), *«Clarín» y su obra. En el centenario de «La Regenta» (Barcelona, 1884-1885)*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 83-102.
- MATA, P. (1874): *Tratado de Medicina y Cirugía Legal teórica y práctica, II*. Madrid: Carlos Bailly-Bailliere.
- MIRALTA, C. (pseud. de J. Ferrándiz y Ruiz) (1885): "Bibliografía. «El Cura (caso de incesto), novela médico social», por Eduardo López Bago". *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, 7 de noviembre, 4.
- MIRALTA, C. (pseud. de J. Ferrándiz y Ruiz) (1886): "La segunda parte de «El Cura» por López Bago". *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, 17 de enero, 3.
- ORDEN FRANCISCANA (1642): *Constituciones generales para todas las monjas, y religiosas sujetas a la obediencia de la Orden de N. P. S. Francisco en toda esta familia cismontana*. Madrid: Imprenta Real.
- ORTEGA, S. (1964): *Cartas a Galdós*. Madrid: Revista de Occidente.
- P. B. (1884): Alphonse Daudet en Espagne. *Le Temps*, 27 de diciembre, 2.
- PALACIO VALDÉS, A. (1880): "La progresión literaria". *El Liberal (Entre Páginas)*, 11 de febrero, 2.
- PARDO BAZÁN, E. (1892): "Cuentos propios". *El Liberal*, 24 de octubre, 1.
- PARDO BAZÁN, E. (1907): *La revolución y la novela en Rusia*. Madrid: R. Velasco, Impresor.
- PARENT, E. (1868): *Manuel des courses de chevaux*. Bruxelles: Imp. de V^e Parent et Fils.
- PATIÑO EIRÍN, C. (1997): "«La revolución y la novela en Rusia», de Emilia Pardo Bazán, y «Le roman russe», de Eugène-Melchior de Vogüé, en el círculo de la intertextualidad". En J. M. González Herrán (ed.): *Estudios sobre Emilia Pardo Bazán: In memoriam Maurice Hemingway*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela / Consorcio de Santiago, 239-73.
- PEREIRA, A. J. (1896): "Teorías y prácticas literarias". *La Correspondencia de España*, 25 de septiembre, 1.
- RENÁN, E. (1869): *Vida de Jesús*. Madrid: Librería de Alfonso Durán.
- ROA BÁRCENA, R. (1862): *Manual teórico-práctico razonado de Derecho Canónico mexicano*. México: Imprenta Literaria.
- ROS, F. (1941): "Campoamor, a los cuarenta años". *Revista Nacional de Educación* 3, 41-59.
- ROUSSEAU-MINIER, M. (2014): "Eduardo López Bago traducteur". *Anales de Filología Francesa* 22, 217-32.
- S. C. (1892): "Luis Alfonso". *El Heraldo de Madrid*, 19 de enero, 1.
- SALESAS (1802): *Regla de san Agustín, y Constituciones para las hermanas religiosas de la Visitación*. Madrid: Imprenta de Repullés.

*Entre la documentación y el plagio: la confección de los argumentos de autoridad
en la novela médico-social (1884-1888) de Eduardo López Bago*

- SALILLAS, R. (1888): *La vida penal en España*. Madrid: Imprenta de la Revista de Legislación a cargo de J. M. Sardá.
- SÁNCHEZ SEÑA, E. (1886): *La manceba (Páginas de la deshonra y vicios sociales)*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Álvarez Hermanos.
- SAWA, A. (1885): Impresiones de un lector. Eduardo López Bago. En E. López Bago, *El Cura (caso de incesto)*. *Novela médico-social*. Madrid: Juan Muñoz y Compañía, 295-309.
- SAWA, A. (1886): *Crimen legal. Novela*. Madrid: Juan Muñoz y Compañía.
- SAWA, A. (1887): *Declaración de un vencido. Novela social*. Madrid: Administración de la Academia.
- SAWA, A. (1888): *Criadero de curas. Novela social*. Madrid: Imprenta Popular.
- SAWA, A. (1889): *Noche. Novela social*. Madrid: Juan Muñoz Sánchez.
- SERRANO, C. (1999): “De l’habit de lumière à l’Espagne noire”. En A. Molinié-Bertrand, J. P. Duviols & A. Guillaume-Alonso (coords.), *Des taureaux et des hommes*. Paris: Presses de l’Université de Paris-Sorbonne, 51-62.
- SOBEJANO, G. (1981): “«Madame Bovary» en «La Regenta»”. *Los cuadernos del Norte* 7, 22-7.
- TAINÉ, H. (1893): “El ideal en el arte”. *La España Moderna* 58, 103-62.
- TARDIEU, A. (1867): *Manual de Patología y de Clínica Médicas*. Madrid: Carlos Bailly-Baillière.
- TEIJÓN, V. (1886): *Colección Legislativa sobre cárceles, presidios, arsenales y demás establecimientos penitenciarios: 1572-1886*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de J. Góngora.
- TOLEDANO Y ESCALANTE, M. (pseud. Manuel Gil de Oto) (1915): *La Argentina que yo he visto*. Barcelona: Talleres Gráficos de B. Bauza.
- TRISTÁN (1886): “Bibliografía. La señora de López, por el Sr. López Bago”. *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, 18 de diciembre, 4.
- VALERA, C. DE (1869): *La Santa Biblia que contiene los sagrados libros del Antiguo y del Nuevo Testamento*. Madrid: Imprenta de José Cruzado.
- VALERA, J. (1876): “La originalidad y el plagio”. *Revista Contemporánea*, 15 de febrero, 27-53.
- VÁZQUEZ Y MUÑOZ, J. (1875): “Problema”. *El Globo*, 16 de noviembre, 186.
- VEGA ARMENTERO, R. (1888): *La Venus granadina. Novela social*. Madrid: Juan Muñoz Sánchez.
- VEUILLOT, L. (1881): *Jesucristo. Acompañado de un estudio sobre arte cristiano por M. E. Cartier, I y II*. México: J. F. Parres y Compañía.
- WEST, C. (1873): *Tratado teórico-práctico de las enfermedades de las mujeres, I*. Madrid: Moya y Plaza.
- ZAHONERO, J. (1888): *Mi mujer y el cura. Confidencias de un aldeano*. Madrid: Imprenta Popular, a cargo de Tomás Rey.
- ZAHONERO, J. (1885): *La carnaza*. Madrid: F. Bueno y Cía.
- ZOLA, E. (1881): *Le roman expérimental (cinquième édition)*. Paris: G. Charpentier.
- ZOLA, E. (1972): *El naturalismo* (ed. L. Bonet). Barcelona: Ediciones Península.
- ZOLA, E. (2003): *La fabrique des Rougon-Macquart. Édition des dossiers préparatoires. Publié par Colette Becker avec la collaboration de Véronique Lavielle*. Paris: Honoré Champion.

ANEXOS

Anexo 1

100 EL PRESO

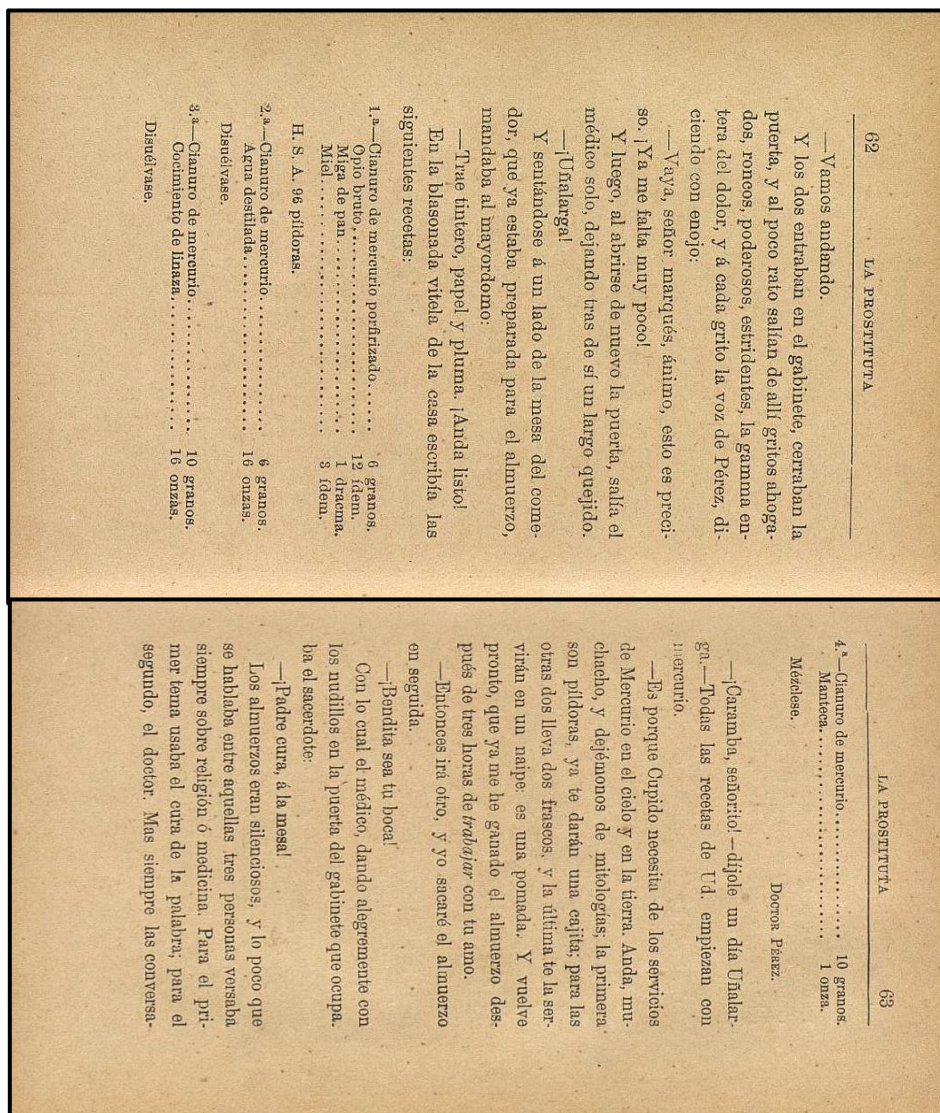
408 celdas para correccional, 558 para cárcel de partido, de Audiencia y depósito municipal, 25 de pago, 10 para procesados políticos y un departamento con 35 celdas para menores de quince años. En total, 1.036 celdas. Consúltese el libro ó registro de entrada y resultarán casi siempre 2.000 hombres encerrados en este local construido para contener la mitad de dicha cifra.

[Fig. 1] Extraído de LÓPEZ BAGO, E. (1888b): *El Preso. Novela médico-social*. Madrid: José Góngora, impresor, 100.

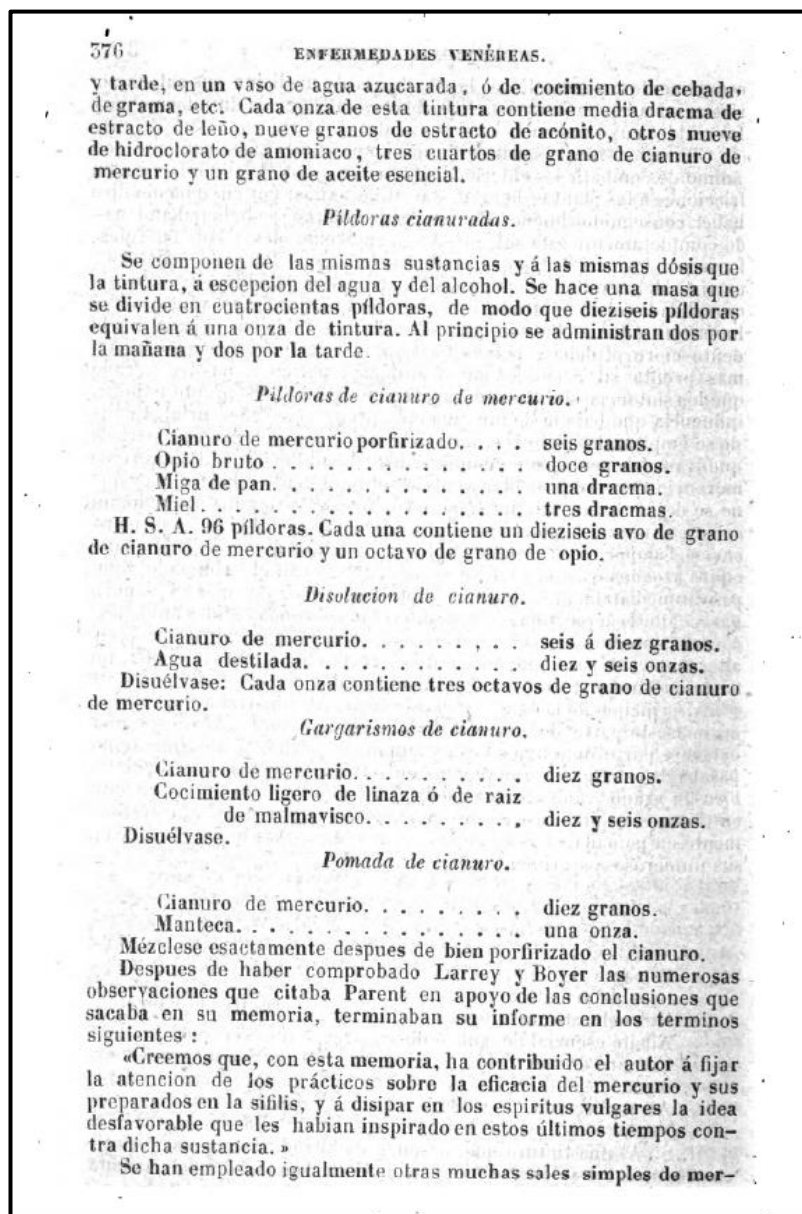
Art. 3.º Las cinco galerías de celdas que constituyen la prisión se designarán por sus números correspondientes, considerando primera la que se encuentra á la izquierda entrando en el centro de vigilancia, y quinta la última. Las galerías 4 y 5, que contienen 408 celdas, se destinarán á Casa de corrección; y á cárcel de partido, de Audiencia y Depósito municipal, las tres galerías restantes, que contienen 558 celdas comunes y 25 de pago. Además existirá un departamento especial con 10 celdas de pago para procesados políticos, y otro con 35 celdas para menores de quince años.

[Fig. 2] López Bago se documenta con el artículo tercero del «Título primero» del «Reglamento provisional para la prisión celular de Madrid». Extraído de TELÓN, V. (1886): *Colección Legislativa sobre cárceles, presidios, arsenales y demás establecimientos penitenciarios: 1572-1886*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de J. Góngora, 356.

Anexo 2

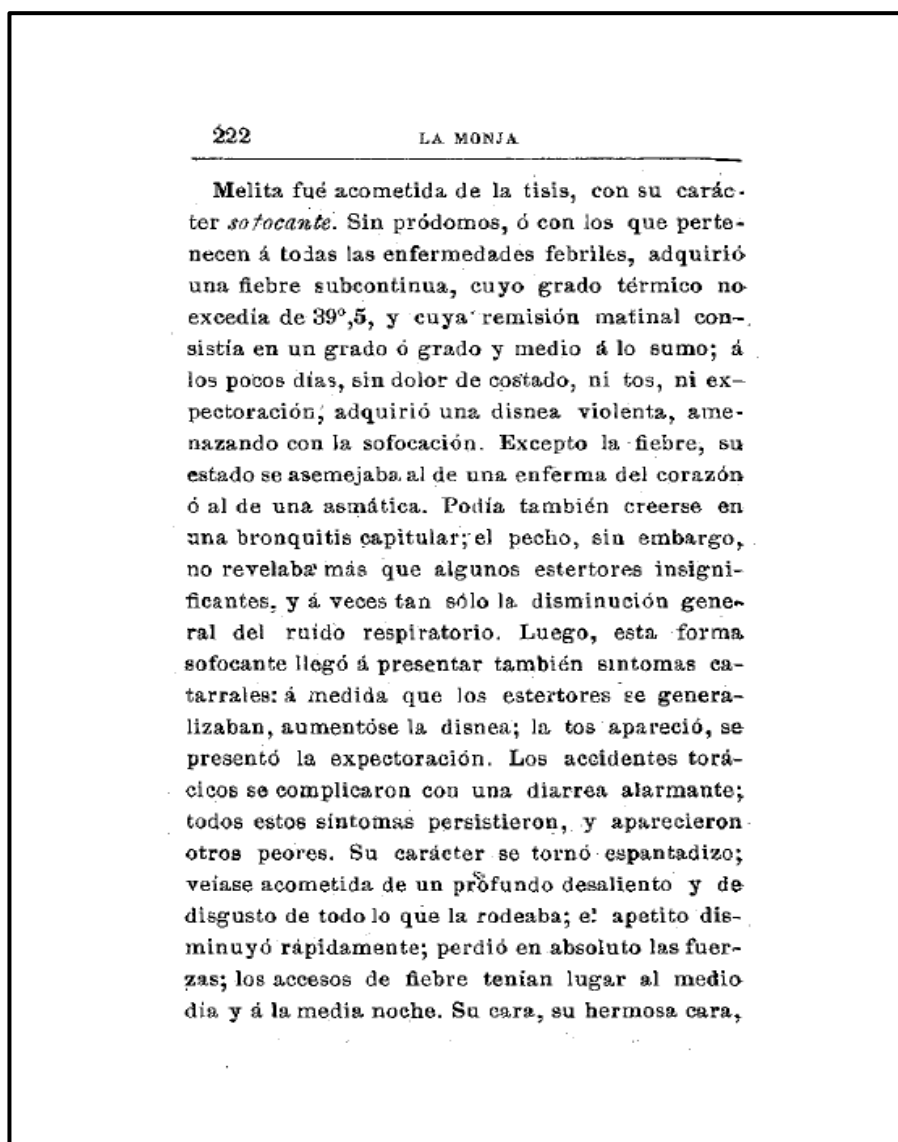


[Fig. 3] Recetas prescritas por el doctor Pérez para el tratamiento de la sífilis del marqués de Villaperdida. Extraído de LÓPEZ BAGO, E. (1884b): *La prostituta. Novela médico-social*. Madrid: Juan Muñoz Sánchez, 62-3.

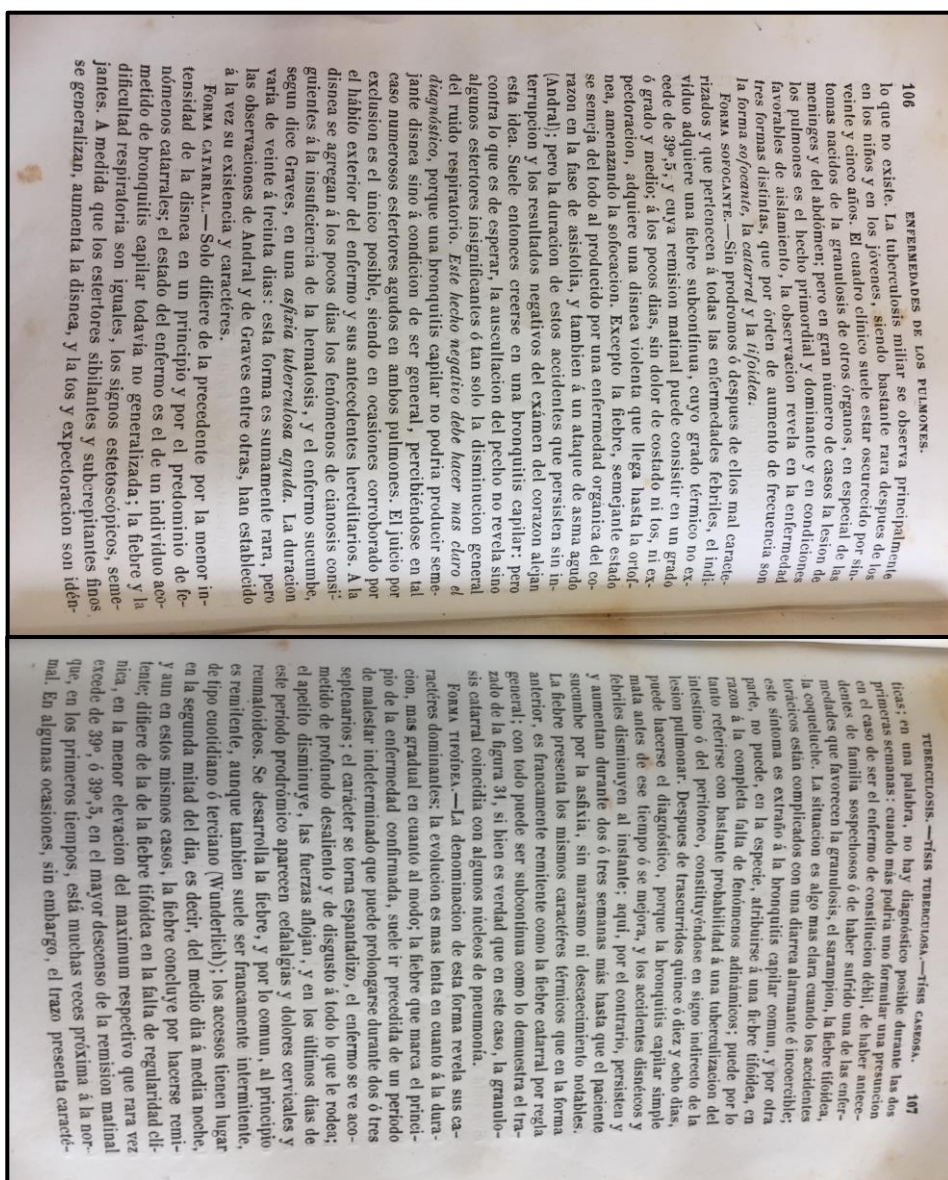


[Fig. 4] Extraído de FABRE, F. A. H. (1850): *Tratado completo de las enfermedades venéreas, o resumen general de cuantas obras, memorias y demás escritos se hayan publicado sobre esta dolencia, II*. Madrid: Imprenta de Delgrás Hermanos, 376.

Anexo 3

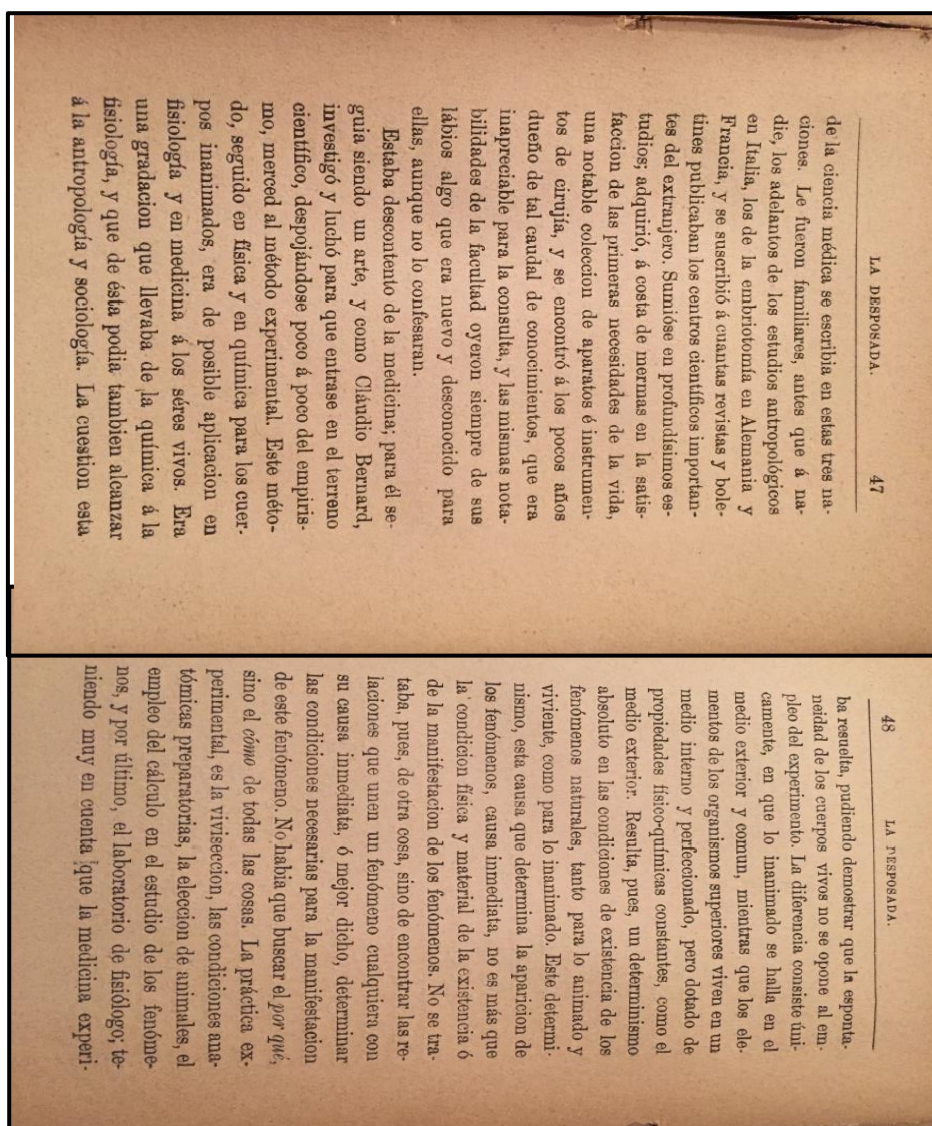


[Fig. 5] Síntomas de la enfermedad de Melita. Extraído de LÓPEZ BAGO, E. (1904): *La Monja. Novela médico social (Tercera parte de «El Cura»)*. Madrid: Mariano Núñez Samper, 222.



[Fig. 6] Extraído de JACCOUD, S. (1876): *Tratado de Patología Interna, II*. Madrid: Carlos Bailly-Bailliere, 106-7.

Anexo 4

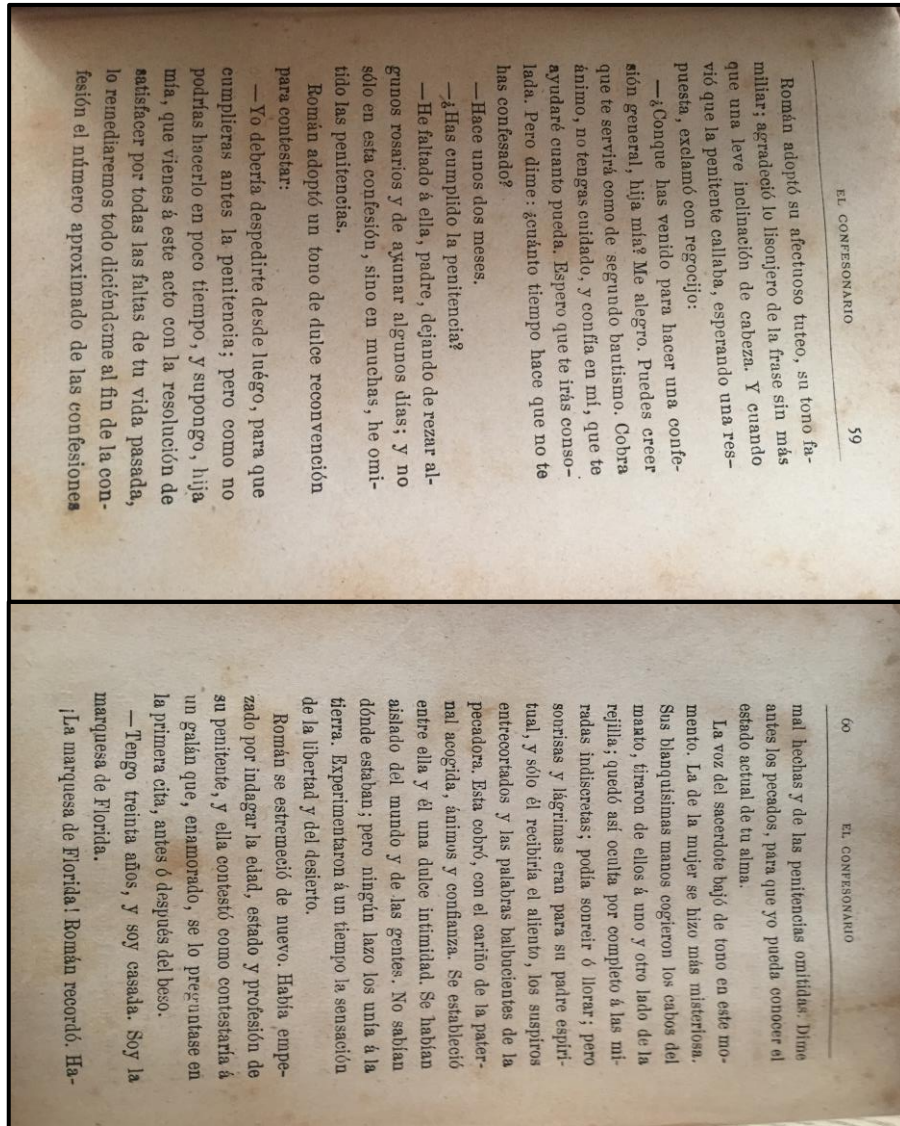


[Fig. 7] Extraído de LÓPEZ BAGO, E. (1888a): *La mujer honrada. La desposada (Amor y miseria)* (Tercera parte de «*La señora de López*». *Novela médico-social*. Madrid: Juan Muñoz Sánchez, 47-8.

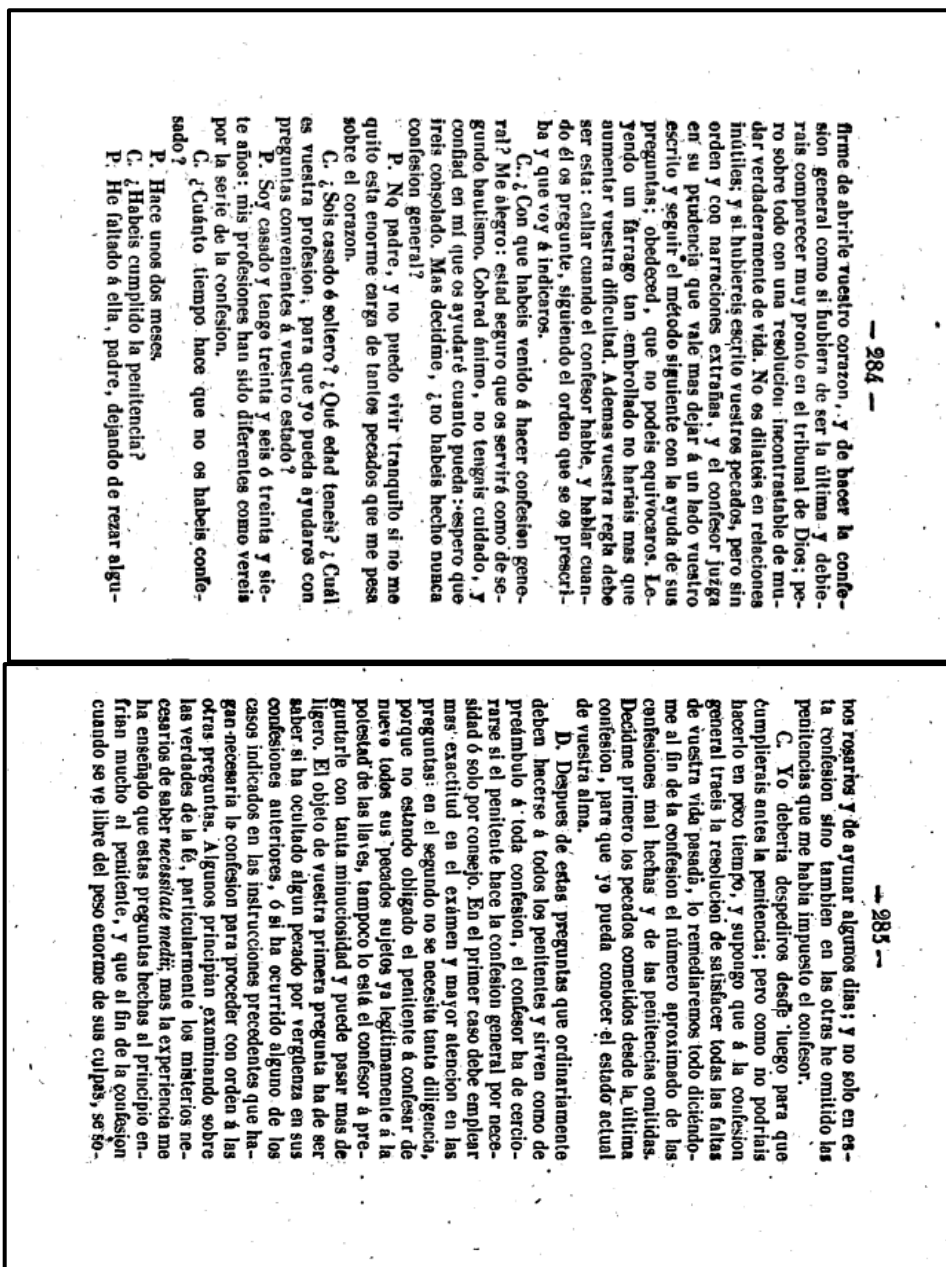
<p>2</p> <p>LE ROMAN EXPERIMENTAL.</p> <p>seront nécessaires. Ce ne sera donc qu'une compilation de textes : car je compte sur tous les points me retrancher derrière Claude Bernard. Le plus souvent, il me suffira de remplacer le mot « médecin » par le mot « romancier », pour rendre ma pensée claire et lui apporter la rigueur d'une vérité scientifique. Ce qui a déterminé mon choix et l'a arrêté sur <i>l'Introduction</i>, c'est que précisément la médecine, aux yeux d'un grand nombre, est encore un art, comme le roman. Claude Bernard a, toute sa vie, cherché et combattu pour faire entrer la médecine dans une voie scientifique. Nous assistons là aux habituels d'une science se dégageant peu à peu de l'empirisme pour se fixer dans la vérité, grâce à la méthode expérimentale. Claude Bernard démontre que cette méthode appliquée dans l'étude des corps bruts, dans la chimie et dans la physique, doit l'être également dans l'étude des corps vivants, en physiologie et en médecine. Je vais tâcher de prouver à mon tour que, si la méthode expérimentale conduit à la connaissance de la vie physique, elle doit conduire aussi à la connaissance de la vie passionnelle et intellectuelle. Ce n'est là qu'une question de degrés dans la même voie, de la chimie à la physiologie, puis de la physiologie à l'anthropologie et à la sociologie. Le roman expérimental est au bout.</p> <p>Pour plus de clarté, je crois devoir résumer brièvement ici <i>l'Introduction</i>. On saisira mieux les applications que je ferai des textes, en consultant le plan de l'ouvrage et les matières dont il traite.</p> <p>Claude Bernard, après avoir déclaré que la médecine entre désormais dans la voie scientifique en s'appuyant sur la physiologie, et grâce à la méthode ex-</p>	<p>3</p> <p>LE ROMAN EXPERIMENTAL.</p> <p>périmentale, établit d'abord les différences qui existent entre les scènes d'observation et les scènes d'expérimentation. Il en arrive à conclure que l'expérimente n'est au fond qu'une observation provoquée. Tout le raisonnement expérimental est basé sur le doute, car l'expérimentateur doit n'avoir aucune idée préconçue de ce qui va se passer, et garder toujours sa liberté d'esprit. Il accorde simplement les phénomènes qui se produisent, jusqu'à ce qu'ils soient prouvés.</p> <p>Ensuite, dans la deuxième partie, il aborde son véritable sujet, en démontrant que la spontanéité des corps vivants ne s'oppose pas à l'emploi de l'expérimentation. La différence vient uniquement de ce que un corps brut se trouve dans le milieu extérieur et commun, tandis que les éléments des organismes supérieurs baignent dans un milieu intérieur et perpétuellement, mais doué de propriétés physiologiques constantes, comme le milieu extérieur. Ainsi, il y a un déterminisme absolu dans les conditions d'existence des phénomènes naturels, aussi bien pour les corps vivants que pour les corps bruts. Il appelle « déterminisme » la cause qui détermine l'apparition des phénomènes. Cette cause prochaine, comme il la nomme, n'est rien autre chose que la condition physique et matérielle d'existence ou de la manifestation des phénomènes. Le but de la méthode expérimentale, le terme de toute recherche scientifique, est donc identique pour les corps vivants et pour les corps bruts : il consiste à trouver les relations qui relient un phénomène quelconque à sa cause prochaine, ou autrement dit à déterminer les conditions nécessaires à la manifestation de ce phénomène. La science expérimentale ne doit pas s'in-</p>	<p>4</p> <p>LE ROMAN EXPERIMENTAL.</p> <p>guétier du pourquoi des choses ; elle explique le comment, pas davantage.</p> <p>Après avoir exposé les considérations expérimentales communes aux êtres vivants et aux corps bruts, Claude Bernard passe aux considérations expérimentales spéciales aux êtres vivants. La grande et unique différence est qu'il y a, dans l'organisme des êtres vivants, à considérer un ensemble harmonique des phénomènes. Il traite ensuite de la pratique expérimentale sur les êtres vivants, de la viscération, des conditions anatomiques préparatoires, du choix des animaux, de l'emploi du calcul dans l'étude des phénomènes, enfin du laboratoire du physiologiste.</p> <p>Puis, dans la dernière partie de <i>l'Introduction</i>, Claude Bernard donne des exemples d'investigation expérimentale physiologique, pour appuyer les idées qu'il a formulées. Il fournit ensuite des exemples de critique expérimentale physiologique. Et il termine en indiquant les obstacles philosophiques que rencontre la médecine expérimentale. Au premier rang, il met la fausse application de la physiologie à la médecine. L'ignorance scientifique, ainsi que certaines illusions de l'esprit médical. D'autres, il conclut en disant que la médecine empirique et la médecine expérimentale, n'étant point incompatibles, doivent être, au contraire, inséparables l'une de l'autre. Le dernier mot du livre est que la médecine expérimentale ne répond à aucune doctrine médicale ni à aucun système philosophique.</p> <p>Telle est, en très gros, la carcasse de <i>l'Introduction</i>, dépeignée de sa chair. J'espère que ce rapide exposé suffira pour combler les trous que ma façon de procéder va fatalement produire ; car, naturellement, je</p>
--	--	--

[Fig. 8] Extraído de ZOLA, E. (1881): *Le roman expérimental (cinquième édition)*. Paris: G. Charpentier, 2-4.

Anexo 5

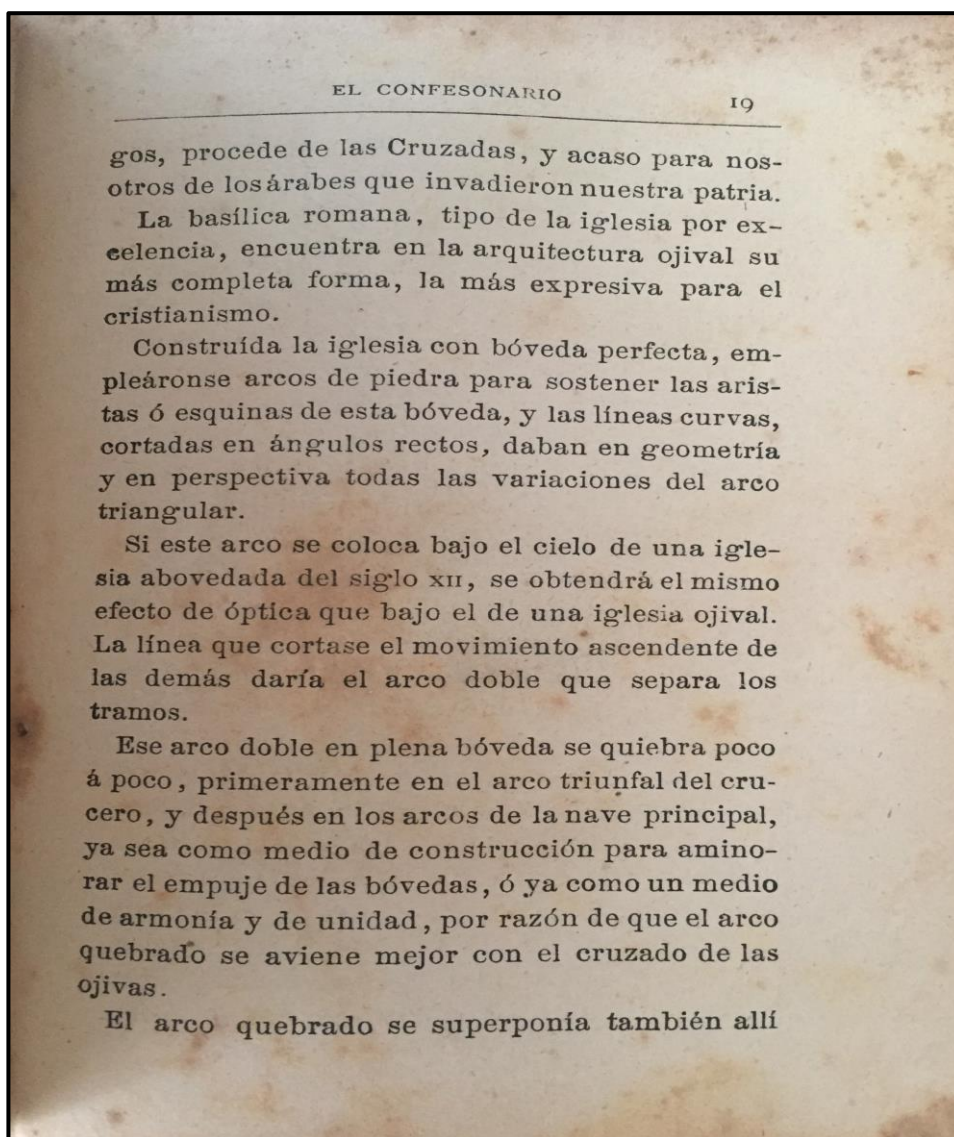


[Fig. 9] Confesión general de la marquesa. Extraído de LÓPEZ BAGO, E. (1885c): *El Confesionario. Novela médico-social (Segunda parte de «El Cura»)*. Madrid: Juan Muñoz y Compañía, 59-60.

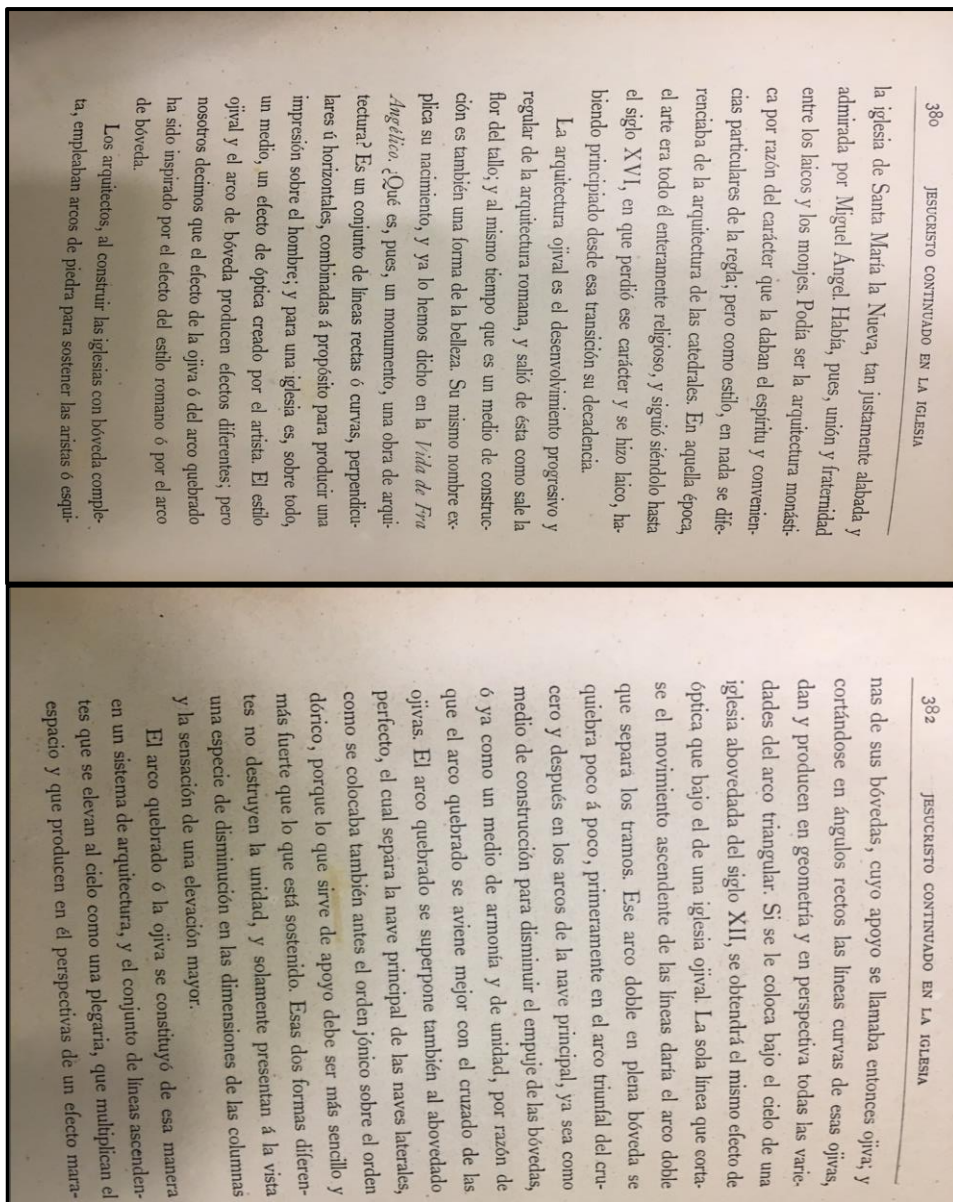


[Fig. 10] GAUME, J. (1844): *Manual de los confesores*, II. Madrid: José Félix Palacios, 284-85.

Anexo 6

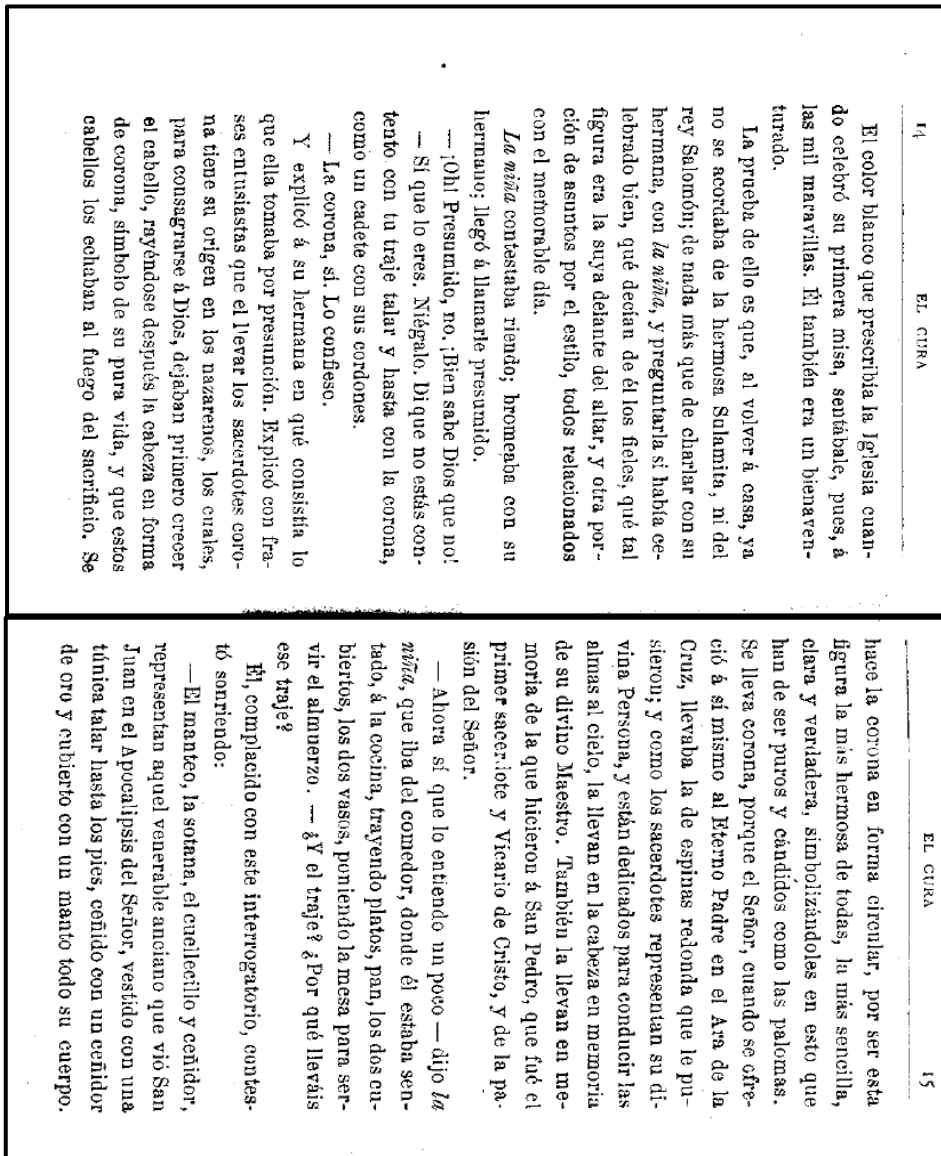


[Fig. 11] Descripción de la Iglesia donde ejerce Román. Extraído de LÓPEZ BAGO, E. (1885c): *El Confesionario. Novela médico-social (Segunda parte de «El Cura»)*. Madrid: Juan Muñoz y Compañía, 19.

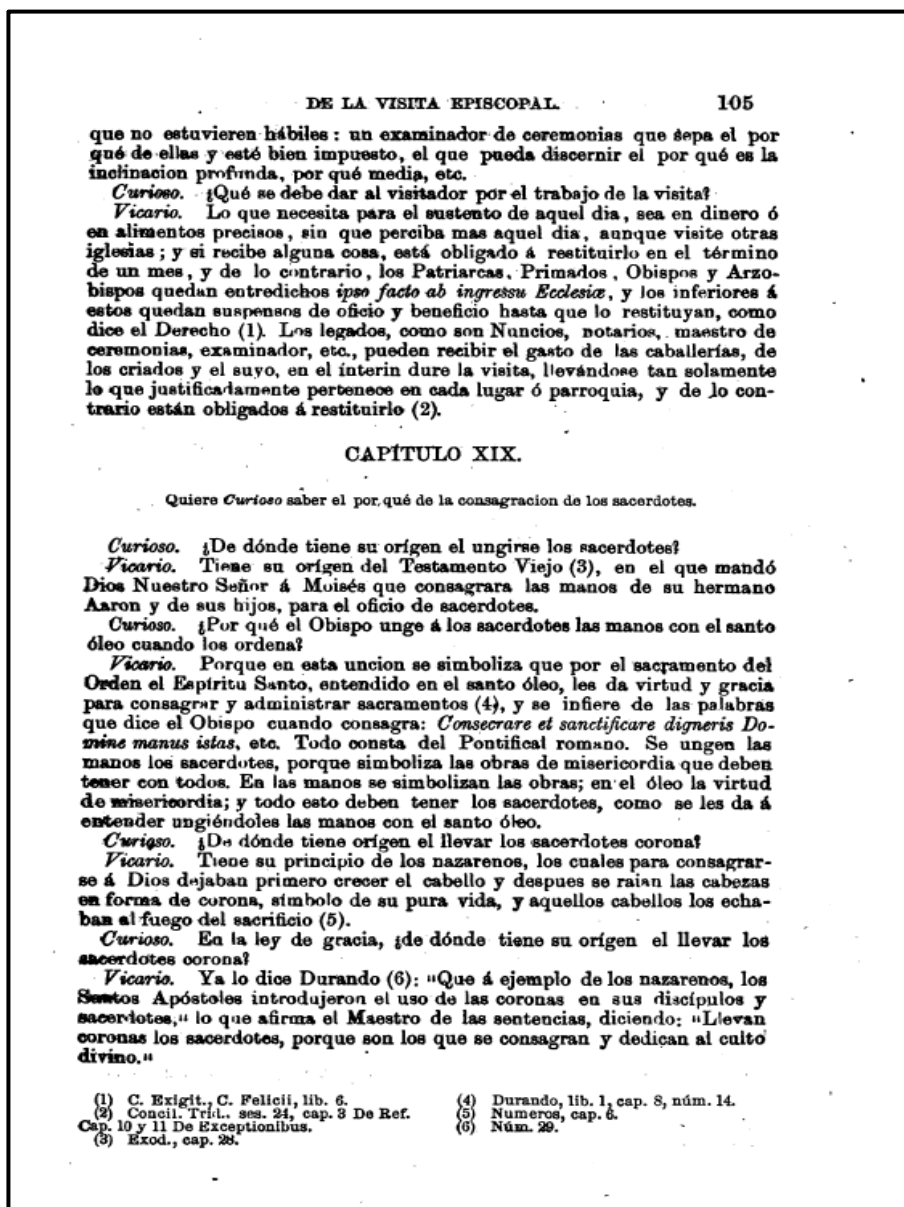


[Fig. 12] Extraído de CARTIER, E. (1881): “Jesucristo en el arte”. En L. Veillot: *Jesucristo. Acompañado de un estudio sobre arte cristiano por M. E. Cartier, II*. México: J. F. Parres y Compañía, 335-469. 380 y 382.

Anexo 7



[Fig. 13] Román explica a Gracia el significado de la corona sacerdotal. Extraído de LÓPEZ BAGO, E. (1885b): *El Cura (caso de incesto)*. Novela médico-social. Madrid: Juan Muñoz y Compañía, 14-5.



[Fig. 14] Extraído de LOBERA Y ABIO, A. (1867): *El por qué de todas las ceremonias de la Iglesia y sus misterios*. Madrid: Librería de D. Miguel Olamendi, 105.

106 T. I. C. XIX. CONSAGRACION DE SACERDOTES.

Curioso. ¿Por qué se hace la corona en forma circular?

Vicario. Porque esta figura es entre todas la mas hermosa, la mas sencilla, clara y verdadera, dice el Aguila africana, simbolizándoles en esto que han de ser puros, verdaderos y sencillos como las palomas, como dijo el Señor á sus discípulos por San Mateo (1).

En esta figura circular está la esfera, y en esta forma estaba y permanece Nazareth, de donde fueron los primeros que se consagraron á Dios, abriéndose coronas para los sacrificios, en señal de su pureza. Se trae la corona en la cabeza, porque el Señor, cuando se ofreció á sí mismo al Eterno Padre en el ara de la Cruz, llevaba la corona de espinas redonda que le pusieron (2); y como los sacerdotes representan su divina Persona, y están dedicados para llevar las almas al cielo, la llevan en la cabeza en memoria de la que llevó su divino Maestro.

Los sacerdotes llevan la corona en la cabeza en memoria de la que hicieron á San Pedro, que fue el primer sacerdote y Vicario de Cristo, predicando en Antioquia, en menosprecio del nombre cristiano y de la Pasión del Señor, como lo afirma el Venerable Beda, citado por Durando; y por esto el raer los cabellos y hacer la corona redonda, simboliza el menosprecio que deben hacer los sacerdotes de las cosas del mundo, contentándose con solo el honesto alimento y compostura, como dice San Pablo (3).

Curioso. ¿Por qué llevan los sacerdotes el vestido talar, esto es, *manteo, sotana, cuellecillo y ceñidor?*

Vicario. Porque representan aquel venerable anciano que vió San Juan en el Apocalipsis del Señor, vestido con aquella túnica talar hasta los pies, ceñido con aquel ceñidor de oro y con aquel manto que cubria todo su venerable cuerpo. En el *manteo* está simbolizada la caridad que debe tener el sacerdote; en la *sotana*, el agregado de virtudes; en la blancura y azul del *cuello*, la pureza y el celo de la casa del Señor, de que debe estar adornado; y en el *ceñidor*, el resplandor que debe dar con su ejemplo, virtud, santidad y buenas obras.

Curioso. ¿Por qué llevan los sacerdotes el vestido talar negro?

Vicario. Llevan los sacerdotes el vestido negro talar desde que se sosegó y tranquilizó nuestra Madre la Iglesia, despues de tanta persecucion y sangre derramada en defensa de la fe de Jesucristo y su Evangelio, en memoria y luto fúnebre de la muerte del Redentor divino; porque toda la tierra se vistió de luto en la muerte del Señor, primer Sacerdote y Legislador de la ley de gracia, la que deben renovar los sacerdotes, que son sus sucesores y ministros evangélicos.

Curioso. ¿Por qué á los sacerdotes se les besa la mano?

Vicario. Porque esta humilde ceremonia tuvo su origen desde Cristo Señor nuestro, á quien iban los niños corriendo al instante que le veian, y los llevaban sus padres á que le besaran la mano, y les pusiera Su Majestad sus sacratísimas manos sobre sus cabezas, pidiéndole su bendicion. Despues quedó por costumbre el besar la mano á los Apóstoles, y ha seguido hasta hoy á sus sucesores, que son los sacerdotes: *Per manus autem Apostolorum fiebant prodigia, et signa magna in populo.* Se besa la mano á los sacerdotes por reverencia y humildad, pidiéndoles oraciones; y que los presenten al Señor. Esta buena costumbre está en la Iglesia, y se conserva á mayor veneracion de los ministros de Dios y de Su Majestad soberana.

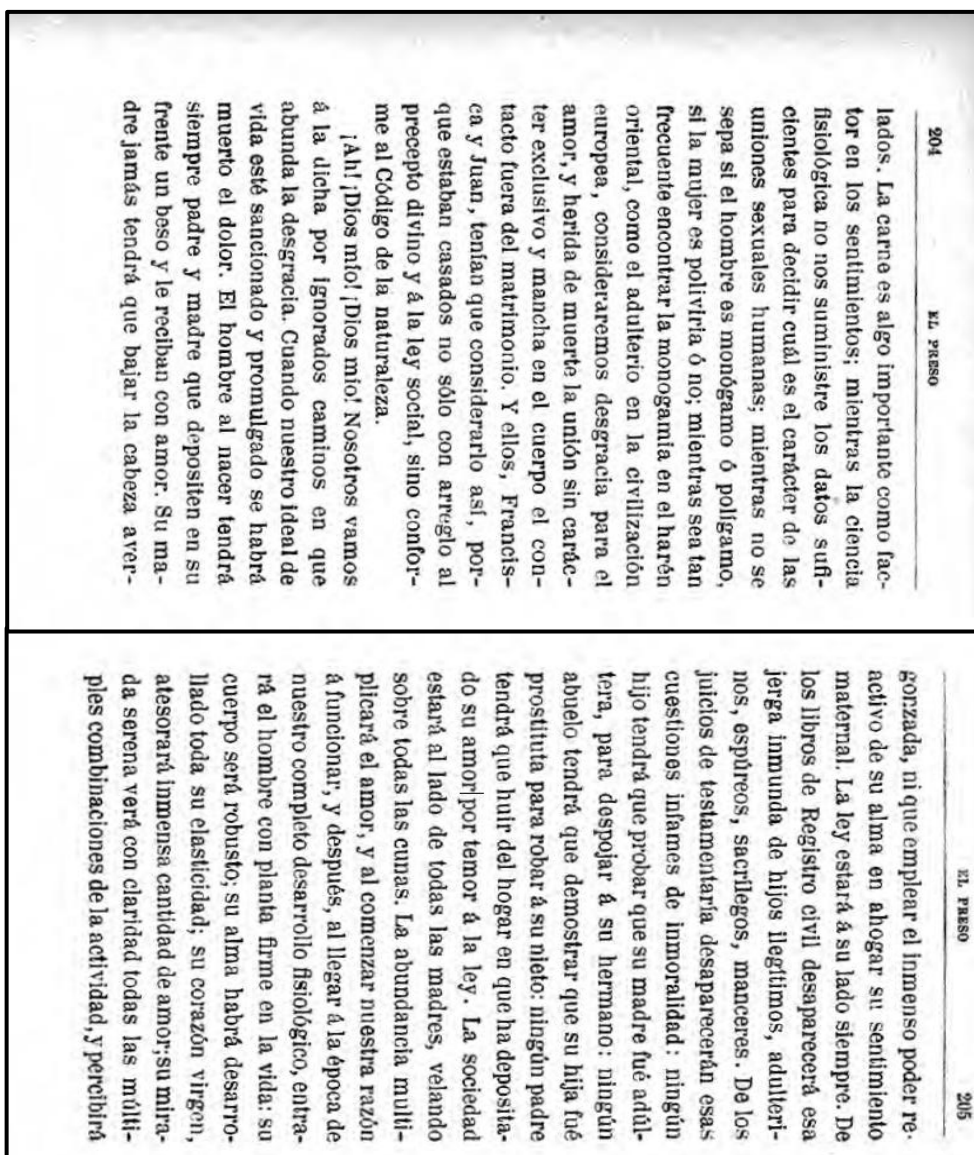
(1) Cap. 10.

(2) Matth., cap. 27; Marc., cap. 15, y Joann., cap. 59.

(3) Ad Timoth., cap. 6.

[Fig. 15] Extraído de LOBERA Y ABIO, A. (1867): *El por qué de todas las ceremonias de la Iglesia y sus misterios*. Madrid: Librería de D. Miguel Olamendi, 106.

Anexo 8



[Fig. 16] Extraído de LÓPEZ BAGO, E. (1888b): *El Preso. Novela médico-social*. Madrid: José Góngora, impresor, 204-5.

CAPÍTULO XXVI.

Ideal de una vida.

Nosotros vamos á la felicidad social. Cuando nuestro ideal esté sancionado y promulgado, se habrá restado de la vida del hombre una inmensa cantidad de dolor. El hombre al nacer tendrá siempre padre y madre que depositen en su frente un beso y le abran su regazo con amor. Su madre no tendrá jamás que bajar la cabeza avergonzada, ni que emplear el inmenso poder reactivo de su alma en ahogar su sentimiento maternal. La ley estará á su lado siempre. De los libros de registro civil desaparecerá por completo esa gerga inmunda de hijos ilegítimos, adulterinos, espúreos, sacrílegos, manceres, etc. De los juicios de testamentaria desaparecerán esas cuestiones infames de moralidad: ningún hijo tendrá que probar que su madre fué adúltera, para despojar á su hermano; ningún abuelo tendrá que demostrar que su hija fué prostituta, para robar á su nieto; ningún padre tendrá que huir del hogar en que ha depositado su amor, por temor á la ley.

En su cuna el hombre no verá jamás inclinarse sobre él el rostro de su madre horriblemente contraído por la miseria. La sociedad estará siempre al lado de todas las madres, velando sobre todas las cunas. La abundancia multiplicará el amor, y el rostro de nuestra madre será

[Fig. 17] Extraído de ÁLVAREZ, S. (1872): *El credo de una religión nueva (bases de un proyecto de reforma social)*. Madrid: Imprenta de M. G. Hernández, 302.